

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

#### Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 31, celebrada el jueves, 21 de octubre de 2021

#### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa a las sedes judiciales en Linares (Jaén), presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio, presentada por G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo del IMSERSO, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

#### FISCALÍA SUPERIOR DE ANDALUCÍA

11-21/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2020, presentada por el Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ceuta y Melilla.

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-002582. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sobre la RTVA y sus Sociedades Filiales en el ámbito de competencias que establecen los decretos de estructura del Gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002107. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades de Málaga capital, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García, D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002266. Pregunta oral relativa a la ejecución de la ITI de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002321. Pregunta oral relativa a las carencias de habilitados nacionales en la Administración Local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002327. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002343. Pregunta oral relativa al *skill* de Alexa con información turística, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002344. Pregunta oral relativa a la competición de catamaranes Sail GP, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002345. Pregunta oral relativa a la tramitación de las oficinas fiscales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002372. Pregunta oral relativa a los nuevos juzgados en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002375. Pregunta oral relativa a la difusión y comercialización destino Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

11-21/POC-002376. Pregunta oral relativa al balance del puente de octubre 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002399. Pregunta oral relativa a la ejecución de inversiones en el Programa 14B Administración de Justicia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002400. Pregunta oral relativa al Bono Turístico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002401. Pregunta oral relativa a la recuperación del turismo en las Ciudades Patrimonio Mundial de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa a las sedes judiciales en Linares (Jaén) (pág. 8).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-21/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: aprobado por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo del IMSERSO (pág. 26).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobado por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

## FISCALÍA SUPERIOR DE ANDALUCÍA

11-21/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2020 (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Ana Tárrago Ruiz, fiscal superior de Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

## COMPARECENCIAS

11-21/APC-002582. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sobre la RTVA y sus Sociedades Filiales en el ámbito de competencias que establecen los decretos de estructura del Gobierno (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-002107. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades de Málaga capital (pág. 60).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002266. Pregunta oral relativa a la ejecución de la ITI de Jaén (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002321. Pregunta oral relativa a las carencias de habilitados nacionales en la Administración Local (pág. 66).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002327. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades (pág. 69).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002343. Pregunta oral relativa al *skill* de Alexa con información turística (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002344. Pregunta oral relativa a la competición de catamaranes Sail GP (pág. 74).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002345. Pregunta oral relativa a la tramitación de las oficinas fiscales (pág. 76).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

11-21/POC-002372. Pregunta oral relativa a los nuevos juzgados en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002375. Pregunta oral relativa a la difusión y comercialización destino Andalucía (pág. 81).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002376. Pregunta oral relativa al balance del puente de octubre 2021 (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002399. Pregunta oral relativa a la ejecución de inversiones en el Programa 14B Administración de Justicia (pág. 86).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002400. Pregunta oral relativa al Bono Turístico (pág. 89).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-002401. Pregunta oral relativa a la recuperación del turismo en las Ciudades Patrimonio Mundial de Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cinco minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

## 11-21/PNLC-000186. Proposición no de ley relativa a las sedes judiciales en Linares (Jaén)

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Comenzamos la sesión, comenzamos la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, con el primer punto del orden del día, las proposiciones no de ley en comisión, comenzando por la primera, relativa a sedes judiciales en Linares, Jaén, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor López.

### El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Traemos hoy una proposición no de ley, desde el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo objetivo es instar al Gobierno a que acabe dándole la velocidad que necesita un proceso de adquisición, primero, y de adecuación posterior de la antigua Escuela de Peritos de Linares, para poder albergar allí los diferentes órganos judiciales de la ciudad.

El razonamiento que lo justifica es, en primer lugar —y es bueno recordarlo—, Linares cuenta con una sede de la universidad moderna, que representó una inversión superior a los cincuenta millones de euros, cofinanciada entre el Gobierno de Andalucía y la propia universidad, que permitió que la antigua Escuela de Peritos quedara en desuso, dado que esas instalaciones, o lo que albergaban esas instalaciones, la vida de la universidad, se trasladaba a un campus nuevo, con todas las comodidades y toda la confortabilidad.

Simultáneamente a eso, hay un conjunto de órganos judiciales en la ciudad de Linares, los juzgados de instrucción 1, 2, 3 y 4. En el 3 y el 4 hay un espacio muy reducido, que impide un adecuado funcionamiento, a juicio de los propios responsables de los ámbitos judiciales en los diferentes juzgados que citamos. Y el juzgado número 5 se ubica en un edificio que es titularidad municipal, que está cedido para este fin desde el año 2011. Por tanto, la insuficiencia de las instalaciones, la dispersión de las mismas en diferentes puntos de la ciudad, hacen aconsejable que se busque una solución que permita darle mayor racionalidad, concentración de los diferentes órganos judiciales, adecuación en términos de capacidad del edificio que los tenga que albergar para poder desarrollar una tarea importante, que es el servicio público de la justicia. Y creemos que en este momento, donde hay un Gobierno que tiene bastante más recursos que tuvo el Gobierno anterior, es el momento idóneo para hacer dos cosas: la primera, lógicamente, para ponerse de acuerdo con el propietario legítimo de las instalaciones, que es la Universidad de Jaén, que está dispuesta a buscar una solución y un entendimiento. Y segundo, que una vez resuelto esto —o simultáneamente a eso—, se acabe haciendo un proyecto de adecuación de ese edificio a un nuevo programa de necesidades y, consecuentemente, se inviertan los recursos también necesarios para hacer posible este objetivo.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, una enmienda de sustitución, que nosotros hemos visto. Bueno, pretende sustituir el texto que nosotros hemos presentado íntegramente. Esa pro-



puesta no la vamos a aceptar. Sí le ofrecemos..., le pasaremos ahora una posible transacción respecto a lo que es el texto de la enmienda y nuestro texto original, por si estiman que puede ser aceptaba esa propuesta transaccional. Si lo es, estaremos encantados, en aras de la búsqueda de espacios de consenso, si no lo es, no vamos a aceptar la enmienda del Grupo Popular.

Gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, el posicionamiento de los grupos políticos, comenzando por Vox. Señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, partimos de la base de que, efectivamente, el Gobierno andaluz es competente en materia de personal, en la materia también referida a la mejora de las infraestructuras judiciales y su modernización tecnológica. De hecho, es un compromiso del actual Gobierno de la Junta, avanzar en ese sentido.

Y sabemos también, desde la irrupción de la pandemia, en fin, ya hemos sido conscientes de las limitaciones que ha sometido a funcionamiento de esta consejería, en una materia tan esencial como es la justicia. Y nosotros, bueno, como digo, en este contexto sumamente delicado, hemos venido apoyando las iniciativas que han partido del partido..., del Gobierno de la Junta de Andalucía, en el entendimiento de que había otro tipo de prioridades. Sin embargo, evidentemente, ahora mismo el escenario es otro; hay una situación actual que dista bastante de lo más crudo de la pandemia y ahora entendemos que la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, pues efectivamente, debe llevar a cabo, implementar todos aquellos planes previos a la irrupción de la pandemia.

De hecho, uno de los objetivos es estabilizar la Administración de Justicia y, sobre todo, bueno, compensar ese funcionamiento irregular forzoso durante los meses en los que se ha visto alterada su actividad.

Ese evidente también y es conocido por todos —yo lo conozco de primera mano, por ser abogado de profesión— el problema que adolece nuestra región en materia de infraestructuras judiciales. Tenemos una planta marcadamente insuficiente y, efectivamente, muchas sedes judiciales están obsoletas, tienen un tamaño inadecuado, que impide desarrollar correctamente esa función tan esencial como es la jurisdiccional. Por eso, creemos que la Junta Andalucía es absolutamente responsable a la hora de proveer a la Administración de Justicia de todas aquellas infraestructuras necesarias.

Y, en ese sentido, vemos como había una serie de compromisos, algunos de ellos incluso reflejados en los propios pactos presupuestarios, que, evidentemente, no se han cumplido.

Tengo que decir que desde Vox vamos a apoyar iniciativas que mejoren y hagan más eficaz el ejercicio de la Administración de Justicia, vamos a apoyar esta iniciativa, abogando porque se inicien las negociaciones oportunas con la Universidad de Jaén.

Sin embargo, sí queremos decir que sería interesante que la Junta de Andalucía establezca un plan B, porque aquí hay un tercero, que es la Universidad de Jaén, que no dudamos que, evidentemente, estará bien predispuesta a alcanzar ese acuerdo, pero debería de existir un plan alternativo para superar esa contingencia, si finalmente no se llegara a alcanzar el acuerdo.

Y, en ese sentido, bueno, ya digo, nuestro voto será positivo, pero entendemos que es necesario recordar al Gobierno de la Junta la importancia que tiene la vertebración territorial y que forma parte de los acuerdos que tiene suscritos con nuestro grupo parlamentario, cuyo cumplimiento estamos exigiendo de manera continua.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, por parte de Unidas Podemos, señora Barranco. Tiene la palabra.

## La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Para empezar, a nosotros la unificación de la sede de Linares nos parece bien, porque es una demanda histórica, tanto de los agentes sociales como el personal de Administración de Justicia del conjunto de la provincia, no solo de la ciudad de Linares.

El Gobierno de la Junta ha anunciado en varias ocasiones que ya se está negociando con la Universidad de Jaén la cesión del edificio de Perito.

A nosotros nos surgen varias dudas, porque ¿en qué estado se encuentra esa negociación, que se supone que hace más de ocho meses que se está trabajando sobre ella? Se ha anunciado que ya se está llegando a un acuerdo. ¿Cuál es ese acuerdo? ¿Qué plazos temporales maneja la Junta de Andalucía? Porque, claro, el Gobierno de la Junta vive de anuncios y de publirreportajes, como los cinco, por ejemplo, los cinco planes anunciados para la reactivación de la provincia de Jaén, y ninguno de ellos puesto en marcha.

¿Hasta qué punto este anuncio es solo un anuncio o realmente se está negociando con la Universidad de Jaén y hay algún tipo de preacuerdo, como se ha anunciado en los medios de comunicación? En junio de 2021, el ayuntamiento aprobaba una moción institucional —recordamos que el Ayuntamiento de Linares está presidido por Ciudadanos y Partido Popular—, muy similar quizás a esta moción para impulsar la negociación igual que lo que se hace aquí hoy, y a nosotros pues también nos pareció bien, porque llevamos años detrás de que se unifiquen las sedes judiciales en la ciudad de Linares.

Ahora bien, en cuanto al edificio a nosotros nos surgen también algunas dudas, y es porque, claro, en el mismo pack está el conjunto del edificio de peritos que, como sabrán los diputados jienenses en esta sala, dispone de dos edificios diferenciados, y a nosotros nos surge la duda de cuál es el motivo, porque se va a destinar como instituto, el edificio que no dispone de patio, es decir, ahora mismo lo que se les ha anunciado a los padres del IES Santa Engracia, de los alumnos del IES Santa Engracia, es que el edificio que se va a

destinar a justicia es el que tiene patio, y el que no tiene patio se va a destinar como instituto, porque el instituto Santa Engracia está en lamentable condiciones.

Claro, eso obliga a que los niños cuando vayan a hacer Educación física tienen que cruzar la avenida y tienen que ir al otro edificio, de la escuela de peritos, a hacer gimnasia y a la hora del recreo, y luego volver a cruzar la calle para volver al edificio. ¿Cuál es el motivo por el que se ha decidido que los alumnos vayan al edificio que no tiene patio, y la sede judicial vaya al edificio que sí tiene patio? ¿Cuándo se va a producir ese traslado, tanto del colegio del IES Santa Engracias como de las sedes judiciales? Porque recordamos que el colegio, que el IES Santa Engracia, está en unas condiciones lamentables. ¿Y cuál es el motivo también porque en este mismo *pack* también se ha anunciado que se va a destinar este instituto como espacio para la escuela de adulto y para la escuela de idiomas? ¿Cuál es el motivo por el que se van a destinar ahí estas dos instituciones, cuando el colegio necesita, el instituto necesita una reforma muy larga para que pueda rehabilitarse? Se va a trasladar ese instituto a otra zona, porque las instalaciones se encuentran en pésimas condiciones. ¿Cuál es el motivo por el que se ha decidido en este mismo *pack* —insisto— en reubicar la escuela de adulto y la escuela de idiomas en el edificio Santa Engracia?

Para nosotros, trasladar las sedes judiciales es algo muy importante. Pero claro, ahora, porque si el anuncio es para dentro de dos o tres años lo anunciamos ahora, lo anunciamos el mes que entra, dentro de dos meses, dentro de tres, el año que viene. Y ¿cuándo se va a producir realmente ese traslado? ¿En qué estado se encuentran las negociaciones con la Universidad de Jaén? Y ¿cuándo se va a materializar esas supuestas negociaciones y ese supuesto preacuerdo al que se ha llegado con la universidad?

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.  
A continuación, el Grupo Ciudadanos.  
Señor Moreno.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días. Señor López, quiero al Grupo Socialista y a usted darle la bienvenida a la política constructiva y propositiva. Ahora veo que usted y su grupo ya se han dado cuenta de la política que realmente hace falta.

Lo que pasa es que van ustedes un poco a remolque, política constructiva y propositiva, pero a remolque. Si cogen ustedes la opción política del Gobierno, si cogen ustedes los acuerdos de Consejo de Gobierno y la línea de trabajo de las consejerías y presentan ustedes propuestas de impulso, proposiciones no de ley que son propuestas de impulso, desde el Poder Legislativo al Poder Ejecutivo para impulsar al Gobierno a una acción en este caso que se lleva trabajando pues más de un año. De hecho, existe una relación constante y directa con la universidad por parte de la Consejería de Justicia para solventar este problema con el que cuentan los juzgados de Linares. Y además, esperamos y estamos seguros de que muy pronto podrá ser una realidad.

Bueno, hemos visto que desde el año 2018 —y lo han reconocido el resto de grupos que ya han intervenido, el Grupo de Vox, incluso Unidas Podemos— la Consejería de Justicia ha mostrado un compromiso firme para mejorar y para reunificar las sedes judiciales en Andalucía y concretamente en la provincia de Jaén, que es la provincia donde existe mayor dispersión en las sedes judiciales. Y este Gobierno —como digo— está trabajando de manera muy comprometida en ponerle una solución a esta situación, algo que usted reconocerá que no hizo el anterior Gobierno.

Como digo, se han recuperado proyectos muy importantes que nos encontramos en los cajones metidos, y que bueno pues ahora se encuentran con voluntad política, con compromiso y con presupuestos. Es verdad que con una pandemia de por medio que ha retrasado un poco, algo importante a tener en cuenta, pero con compromiso, con voluntad y con presupuestos seguro que pueden salir adelante proyectos como este, como la Ciudad de la Justicia de Jaén, algo también donde se han producido avances importantes, o la sede judicial del partido de Villacarrillo, donde bueno..., lamentablemente lleva 10 años ubicada en un edificio de titularidad pública municipal, porque los gobiernos socialistas anteriores cerraron la sede judicial de Villacarrillo a cal y canto. Y tuvieron que alojarla en un edificio municipal —por cierto, el mismo edificio donde se encuentra el mercado de abasto del pueblo— yo, como abogado, he estado celebrando juicios allí, y la verdad es que no es lo más lógico que la sede judicial de Villacarrillo la instalasen ustedes en el mercado de abasto. Allí se encuentra todavía, y hay un compromiso de este Gobierno para trasladarla a la sede de la cual nunca debió salir.

No obstante, vamos a apoyar esta proposición no de ley, aunque —como digo— va tarde, va a remolque del gobierno, pero efectivamente va en la línea de trabajo y de compromiso de este Gobierno.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

A continuación, el Grupo Popular.

La señora Hidalgo tiene la palabra.

## La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bien, antes de entrar en el fondo del asunto, permítanme en este caso que les dé un consejo, no soy nadie para dar consejos, pero al Grupo Parlamentario Socialista me gustaría aconsejarle que, antes de elevar a cualquier comisión cualquier iniciativa parlamentaria, se asegure muy mucho de que están actualizadas y que están al día. Porque efectivamente esta iniciativa plantea —como lo llamo yo, una iniciativa tres en uno— en un único punto, en una única propuesta de acuerdo, plantea tres cuestiones importantes o de envergadura en cuanto a inversión se refiere.

En primer lugar, plantea que se entablen negociaciones entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén. En segundo lugar, que se adquieran los edificios, por parte de la Junta de Andalucía, los edificios de la antigua escuela de peritos. Y, en último lugar, que se adecue en este espacio para unificar las tres sedes judiciales. Es público y notorio, sobre todo de la ciudad de Linares, en la provincia de Jaén —yo por eso daba por sentado que el señor López conocía a fondo este asunto— que las negociaciones se han iniciado ya, pero no hace un mes ni dos, sino hace un año. Y no lo digo yo ni lo dice el Partido Popular, lo dicen los medios de comunicación en la hemeroteca, que para eso está y para eso nos viene a todos muy bien.

El 24 de noviembre de 2020, medios de comunicación: «La Junta, el ayuntamiento y la universidad estudian la viabilidad del traslado de las sedes judiciales al antiguo edificio de la Escuela de Peritos», noviembre de 2020. Hace un año se sentaron por primera vez las tres administraciones implicadas para tratar esta cuestión. Pero es más, en febrero de 2021, a propuesta precisamente de la Junta de Andalucía se crea la subcomisión de trabajo para, de alguna forma, institucionalizar u oficializar todo aquello que se trate y se negocie en esas reuniones. Esta subcomisión de trabajo —y no lo digo, ni lo hice el Partido Popular tampoco, lo dice la hemeroteca—, de fecha 22 de febrero del 2021, para ser exactos: «La Junta de Andalucía propone una subcomisión de trabajo para abordar el traslado de los juzgados de Linares a Peritos». Público y notorio, todo Linares en la provincia de Jaén lo sabía, excepto el Grupo Parlamentario Socialista.

Es más, en cuanto a las otras cuestiones que se plantean, la adquisición de la antigua Escuela de Peritos no es necesario, señoría, no es necesario invertir en adquirir, porque —lo explico— las tres administraciones implicadas son: por un lado, la Consejería de la Junta Andalucía, que es propietaria del edificio donde se alberga en la actualidad los juzgados de instrucción número uno a cuatro, de Linares, en la calle Pontón; el Ayuntamiento de Linares, que es propietario, es titular del edificio, sito en Federico Mayo, número 29, donde su ubica el juzgado de Instrucción número cinco, de Linares; la Universidad de Jaén, que es propietaria de los dos edificios de la Escuela de Peritos, que estamos hablando de dos edificios bien diferenciados. Lo que, en definitiva, se ha hecho y se ha materializado ya en un acuerdo entre estas tres administraciones implicadas, es la permuta de esos edificios, de forma y manera que cada Administración pase a ser titular, después de los previos informes técnicos y legales que resulten necesarios, y de valoración..., pero ese es el acuerdo, el acuerdo que hay hoy sobre la mesa, de forma y manera que cada infraestructura tenga titularidad sobre ese edificio.

Y esa negociación quedaría de la siguiente forma. El actual instituto, el IES Santa Engracia, el edificio que lo alberga, necesita una inversión fuerte, una inversión superior a los 500.000 o 600.000 euros, que precisamente en estas fechas..., en el 5 de agosto empezaba el plazo para la presentación de ofertas para la redacción del proyecto. Por tanto, ya estamos dando pasos en ese sentido. Se van a adjudicar las obras de la remodelación del Instituto Santa Engracia, ahí se va a reubicar la escuela oficial de idiomas, la EOI Carlota Remfry. El IES Santa Engracia se trasladaría a uno de los edificios de la Escuela de Peritos, y los cinco juzgados de Linares, que se encuentran en la actualidad dispersos y, además, con problemas de espacio, se ubicarían en el otro edificio de la Escuela de Peritos. Ese es el acuerdo que está ya sobre la mesa.

Y, para aclararle a la señora Barranco, decirle que de los dos edificios, precisamente, uno cuenta, efectivamente, con pistas polideportivas, y no tenía sentido el acuerdo anterior que se había alcanzado, que era darles a las sedes judiciales, pero se ha corregido esa cuestión, y en fecha..., también para ser exactos, en ju-

lio de 2021 el propio delegado territorial de Educación anuncia públicamente que la nueva sede del IES Santa Engracia se ubicará en el otro edificio de la antigua Escuela Politécnica, dado que cuenta con instalaciones deportivas.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos a esta iniciativa una enmienda que, en aras de que quedara reflejado el respeto a la voluntad y al acuerdo reflejado en esa subcomisión de trabajo, enmienda a la que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una transaccional que acabamos de corregir en uno de sus términos..., y que en ese caso estaríamos de acuerdo con la iniciativa planteada y con esa enmienda transaccional.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Para cerrar el debate, señor López, del Grupo Socialista.

## El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente, de nuevo.

Varias consideraciones respecto a comentarios, porque al final intuyo que la proposición no de ley va a salir adelante, si no de forma unánime, de forma ampliamente mayoritaria.

¿Sentido de la oportunidad? Bueno, aquí hay una cosa muy clara: hay recursos públicos en este momento en manos poco productivas, por un lado; y, por otro, una objetiva necesidad de mejora de instalaciones judiciales. Ese es el esquema.

Por lo tanto, ¿cuál es el escenario? Bueno, todo es público, depende de la universidad, pero la universidad..., no solo porque también es una universidad pública sino porque ha visto mejoradas sus instalaciones notablemente porque una inversión anterior, del Gobierno anterior, ¿eh? Se lo digo al portavoz de Ciudadanos, que tiene mucha preocupación con el Gobierno anterior. Pues una inversión importante de más de cincuenta millones de euros ha permitido que la universidad tenga unas instalaciones magníficas en la ciudad de Linares, afortunadamente. No le vamos a colgar una medalla al Grupo Socialista, es el resultado de la historia, lo que pasa es que ustedes se empeñan muchas veces en negar la historia, y esto es así.

Igual que están hablando... Un Gobierno es mejor que otro si hace más cosas que otro, no porque uno tenga un altavoz más grande ni vocifere más ni acabe siendo más erudito. No, no, esto son conclusiones de hecho.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, ustedes decían... Sí, a la señora portavoz también la ilustro por si le interesan los grandes compromisos del Partido Popular en relación con la provincia de Jaén, por ejemplo, en vías de alta capacidad. Va a terminar la legislatura y van a poner cero kilómetros de vías de alta capacidad en servicio, este Gobierno. Por lo tanto, será difícil que acabe demostrando por la vía de los hechos que es mejor que el anterior Go-

bierno, que en una situación muy complicada, presupuestariamente hablando, puso en servicio 33 kilómetros de vías de alta capacidad en la provincia de Jaén. Por lo tanto, un poquito de acercamiento a las cosas, con un poco de sosiego, digo yo.

La señora Hidalgo, bueno, cita la hemeroteca. Bueno, menuda fuente de autoridad la hemeroteca, pues la hemeroteca puede decir lo que quiera, que me parece fantástico. Si el problema no es ese, el problema es que si todo está resuelto, como usted manifiesta, le será muy fácil al Gobierno cumplir la proposición no de ley, muy fácil.

Ahora, ¿cuál es la duda que nosotros planteamos, y por eso estamos hablando de que se acabe haciendo un proceso de aceleración de todo lo que conlleven los pasos intermedios? Pasar una propiedad a manos del Gobierno, que se haga el proyecto de modificación, se adecue y se cambien las instalaciones.

Presupuesto de 2021, liquidado. Inversiones, capítulo 14B, capítulo VI, de inversiones, del programa 14B, Justicia, 36,39%. Liquidación de 2021, ¿vale? En 2022, a fecha de 31 de agosto, 2,56, capítulo VI, de inversiones, en el mismo programa, 14B. Por tanto, las declaraciones están bien, el problema es que hay que llevar al terreno de lo concreto y de la ejecución las proclamas, las críticas, en fin, yo creo que con poco fundamento, que se hacen respecto a ejecutorias anteriores. Y por eso le reitero que, afortunadamente para Andalucía, el Gobierno de Andalucía hoy, a pesar de la pandemia, tiene 6.000 millones de euros más —y hablo del presupuesto de 2022, no de 2023— que lo que tenía cuando este que le habla salió del Gobierno, ¿eh?

Y, por lo tanto, son dos formas de enfrentar las cosas. Acérquense con un poco de sosiego, acérquense de manera constructiva, demuestren que son capaces de hacer más cosas, y yo estoy convencido de que así conseguirán el favor de los ciudadanos, porque esto no va de proclamas, no va de regates en corto, no va de mucha publicidad; va de hechos, y hay que contrastarlos.

Gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Entiendo... La portavoz de..., la señora Hidalgo, ha hablado de una transacción de una enmienda...

## El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Ha sido una pequeña modificación, que me parece razonable.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Les ruego que lo hagan llegar a la Mesa, cómo quedaría el texto, antes de la votación.

Y aprovecho...

[Intervención no registrada.]

Ah, y que la diga también, que la lea.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Lo que aceptamos es para acceder al proceso de negociación de la universidad de Peritos, a fin de conseguir la plena disposición de uno de los edificios de la Escuela de Peritos, porque el otro, como ha quedado de manifiesto, y es cierto y notorio, está orientado, efectivamente, a ser ocupado por un centro educativo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. De acuerdo.

Antes de pasar a la segunda proposición no de ley, para que ustedes se organicen y demás, las votaciones las haremos al acabar los debates de las tres proposiciones no de ley, ¿de acuerdo?

---



## 11-21/PNLC-000240. Proposición no de ley relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con lo cual, pasamos a la segunda de las proposiciones no de ley, planteada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio.

Tiene la palabra, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El turno de oficio, como todos saben, surge como una necesidad social de cumplir con los derechos reconocidos en los artículos 24 y 25 de nuestra Constitución, corolario evidente de la concepción social o asistencial del Estado democrático de derecho.

El excelente trabajo de los abogados y procuradores del turno de oficio, así como la labor organizativa que realizan los colegios profesionales, no tienen, desgraciadamente, el reconocimiento político y social necesario como para que su trabajo se desarrolle en condiciones dignas y acordes realmente al trabajo profesional y a la responsabilidad que ello implica. No olvidemos que el trabajo de abogado y procurador que está en el turno de oficio lo está más por una cuestión moral que por una cuestión crematística; una cuestión moral y deontológica.

Los abogados y procuradores de oficio hacen un servicio sumamente importante, están al servicio de los ciudadanos 365 días al año y 24 horas al día, en todos los órdenes jurisdiccionales, garantizando así la defensa y la representación de todas las personas que carecen de recursos económicos suficientes para ejercer su derecho de defensa. Por ello, hay que encontrar una remuneración realmente digna y acorde con el trabajo tan sumamente arduo que realizan, pues no en vano suele ser el ejercicio de la profesión más costoso y menos agradecido al que se enfrentan los abogados y procuradores, sufridores de clientes exigentes, beneficiarios de gratuidad, a pesar de que en muchos casos tienen un nivel de vida real más desahogado que el letrado y el procurador mal pagados de oficio.

Y, en este sentido, cabe destacar que la satisfacción media del usuario pues, paradójicamente, es muy alta, pero a la vez es necesario concienciar al ciudadano de que la petición de abogado y procurador de oficio sea un acto responsable, que no se haga de forma torticera y con mala fe, con la única intención de retrasar los trámites judiciales.

Los abogados y procuradores de oficio se merecen que se les reconozca su labor y tengan una remuneración y unas garantías tales como las que se necesitan para trabajar dignamente. No tiene sentido, por ejemplo, que un abogado y un procurador de oficio cobren distintos honorarios en los asuntos encomendados dependiendo de la comunidad autónoma en la que residan, pues los módulos y bases

de compensación no se asemejan ni un milímetro en cada comunidad autónoma. Por ello, entendemos que es urgente incrementar las cuantías de los módulos y bases de compensación de los servicios de asistencia jurídica gratuita en Andalucía, tanto en el turno de oficio prestado por los abogados como en el prestado por los procuradores.

Y en nuestra proposición no de ley hemos pedido, bien que se incrementen en un 50% su valor actual o, por lo menos, de acuerdo con lo que se percibe en las otras regiones de España, como, por ejemplo, en el País Vasco, que triplica, triplica los módulos y bases de compensación que se abonan en Andalucía. Andalucía es la región que menos paga de todas las regiones en nuestra querida España, y la que más tarde lo hace. Haciendo una comparativa, el País Vasco, por ejemplo, en una cantidad media por asunto, paga 311,28 euros; en Galicia se paga 204,47; en Madrid 169,74; en Extremadura 166,97; y en Andalucía 106,41. Repetimos que es la de la región que menos paga, en cuanto a los módulos y bases de compensación.

En otra PNL, que ya también debatimos en esta misma comisión, en el año 2019, en el mes de julio, se aprobó así, pero no se ha hecho nada después de año y medio, a pesar de que el Gobierno se comprometió a que se iba a hacer. Por tanto, como los módulos y bases hace muchos años que no se actualizan, entendemos que no es justo y no es ajustado a Derecho que no se realice, pues no se puede tratar a la abogacía y a la procura tan mal, pues tiene los mismos derechos que cualquier otro trabajador. Desgraciadamente, hay muchos letrados que viven exclusivamente de la asistencia jurídica gratuita, del turno de oficio, porque, de acuerdo con lo que nos ha ocurrido, la crisis económica que nos azota, también, desgraciadamente, cada vez hay más asuntos que se acumulan en estos servicios de solicitudes de asistencia jurídica gratuita, y tenemos que tener en cuenta que la prestación de estos servicios tiene connotaciones de servicio público y no se les trata como tal.

Por ello, repetimos que hay que dignificar la tarea del abogado y del procurador de oficio ya que, si en las actuales circunstancias el sistema de justicia gratuita subsiste es porque la abogacía española y los procuradores, lo entienden como un compromiso ético, profesional colectivo, para la prestación de la asistencia letrada y los procuradores a personas y sectores sociales particularmente desfavorecidos. Esperemos que los grupos parlamentarios apoyen esta iniciativa tan importante, como decimos, para un servicio tan esencial como es el turno de oficio en nuestra región, y que nuestros letrados y procuradores vean dignificadas sus remuneraciones.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Por parte de Unidas Podemos, señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Vaya por delante que tenemos y vamos a apoyar, vamos a votar a favor de esta iniciativa. Ahora bien, lo hacemos no solo por lo que se expone en la concisa exposición de motivos, sino, más bien, por todo lo que no se pone en esta iniciativa, pero entendemos que es el espíritu de la misma; unas alusiones, señorías, que sin ellas consideramos que no se entiende la raíz del problema, y que entendemos, desde nuestro grupo parlamentario, que Vox no aborda no por desidia, no por vaguedad de escribir un par de párrafos más, sino porque realmente el grupo proponente comparte esa concepción del Estado pequeñito, del Estado en el que los servicios fundamentales, los derechos universales, no siempre se ofrecen con la calidad suficiente o con la calidad que se necesita.

Porque, miren, señorías, igual que hay que pagar lo que se debe a los abogados de oficio y a los procuradores para dignificar esta profesión, igualmente hay que pagar lo que se debe para garantizar un servicio de calidad: el de la asistencia jurídica gratuita, para que ningún andaluz —ninguna andaluza, en este caso—, esté desprotegido o juegue con desventaja. Es decir, hablamos de que no se puede precarizar a abogados y procuradores, al mismo nivel que no se puede deteriorar un servicio fundamental.

Y esto no se dice. Esto no se dice porque, entonces, entramos en un marco más amplio, en el que entendemos que el grupo proponente, con su concepción ultraliberal, no quiere entrar y, de hecho, no entra en esta iniciativa.

Avanzamos un escalón más: no se puede extraer el incumplimiento de este Gobierno con procuradores y abogados del turno de oficio y el deterioro de la asistencia letrada gratuita de otras circunstancias similares, de otros servicios fundamentales, cuyos servidores públicos no cuentan, por desgracia, con ese apoyo de este grupo —del grupo que hoy nos propone esta iniciativa—, a pesar de vivir en la misma precariedad y los servicios que se desarrollan del mismo con un deterioro similar.

Y hablamos, por ejemplo, de los trabajadores del Servicio de Emergencias de Andalucía, del 112; de los trabajadores de Salud Responde; del 061; de los monitores escolares... Ahí no tenemos ese apoyo nunca, cuando nuestro grupo parlamentario plantea iniciativas similares a las que hoy nos trae este grupo, para dignificar la situación de los abogados y procuradores.

Pero, bueno, como decía, un escalón más, un pasito *p' delante*. Y desde nuestro grupo votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte de Ciudadanos, el señor Moreno.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidente.

Señora Mulas, yo estoy de acuerdo con todas las manifestaciones que usted ha hecho del colectivo de los abogados y procuradores que prestan el turno de oficio, por supuesto. De hecho, además yo lo he lo he ejercido durante algún tiempo, de los diez años en los que ejercí la abogacía.

Si bien, bueno, la proposición no de ley es relativa a la dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio, le tengo que decir, como le he dicho al señor López: yo diría «a continuar dignificando» la situación de los abogados y procuradores en el turno de oficio. Porque no me negará usted que es algo que se está haciendo desde el principio de la legislatura. Y le digo por qué: yo, como le he dicho, he prestado ese servicio en el turno de oficio como abogado, y he cobrado un trabajo que he hecho a los siete u ocho meses. Y me parece indignante, eso es indignante —por no llamarlo de otra manera—. Eso es lo que hacían los gobiernos socialistas: pagar a los abogados del turno de oficio y a los procuradores del turno de oficio, a los siete u ocho meses después de prestar ese servicio. Y esos abogados tienen unos gastos y tienen una familia que mantener. Sin embargo, ahora cobran a los veinte días. Por lo tanto, yo creo que ya se está dignificando ese trabajo que, por supuesto, tiene que seguir en esa línea.

Y también se está trabajando en lo que ustedes proponen: ya se está trabajando, junto con los colegios profesionales, para una subida en la nueva orden de módulos y bases. Es verdad que, como usted ha dicho, Andalucía —y yo lo tengo aquí, fíjese—, es la que menos percibe los abogados la última de todas las comunidades —una media de ciento y poco euros por procedimiento—; el País Vasco, que es la que más, trescientos y pico —usted ha dado el dato exacto.

Lamentablemente, es, usted entenderá, totalmente inviable, presupuestariamente, hacer así y equipararnos aquí, pero sí que, por supuesto, estamos trabajando y lo vamos a apoyar —así lo hemos consensuado previamente usted y yo—, para que, de manera paulatina, nuestros abogados y procuradores del turno de oficio equiparen sus remuneraciones con los abogados y procuradores de cualquier región de España; incluyendo, por supuesto, los del País Vasco. Usted sabe que ya se ha producido un incremento en el precio de las guardias; en el año pasado se produjo un incremento importante en el precio que cobran los abogados y los procuradores por el turno de guardia. Y ahora, por supuesto, como digo, se está trabajando junto con los colegios profesionales, en esa nueva orden, para que los módulos y las bases se vayan incrementando de manera paulatina.

Por lo tanto, en ese sentido, es lo que quería manifestar. Y cuentan ustedes con nuestro apoyo para que los abogados y los procuradores del turno de oficio vean dignificada, definitivamente, su profesión.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Por parte del Grupo Popular, el señor Carmona.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Sí, está claro que la iniciativa, por lo que veo —y también lo manifiesto en nombre del Grupo Popular—, va a contar con el apoyo mayoritario, porque es evidente que la sensibilidad de todos los que formamos parte de esta comisión, el conocimiento exhaustivo de la labor tan esencial que hacen las personas que se dedi-

can a ejercer la abogacía en el turno de oficio, tanto los abogados como los procuradores, es más que digna. Es digna y debería ser digna también, en el reconocimiento de la Administración. Y, en ese sentido, es donde tenemos que avanzar y, desde esta comisión, empujar.

Sin duda, existe la triste realidad de que en estos más de treinta años, pues, se han hecho algunas cosas de manera muy muy lenta, muy lenta, hasta el punto de que ni siquiera cobraban en tiempo y hora las personas que dedicaban su tiempo, su vocación, su servicio dignamente a atender a las personas con menos recursos, en una tierra —como comentaba antes mi compañera Rosalía— que no solamente hay que reconocerle, por cierto también, su labor en la pandemia, pero digo una tierra que es una de las regiones europeas más pobres, por tanto, también personas con menos recursos que requieren de más servicios de atención jurídica gratuita de abogados y procuradores.

Por eso, le digo que es muy triste observar cómo grupos políticos que ahora llaman la atención al actual Gobierno, que lleva poco más de dos años, durante tantos años hicieron tan poco. Y muchas cosas harían bien, pero sin duda este es uno de los debe, porque tardar más de un año en pagar —como acaban de decir— a los abogados de oficio, sin duda, es un lastre importante para la libertad y el ejercicio de esta vocación que requiere el turno de oficio.

En ese sentido, nosotros —como digo— apoyamos, nosotros desde el Partido Popular tenemos claro el compromiso de que hay que actualizar e incrementar las retribuciones, que hay que pagar con puntualidad, como se hace ahora. Si hay alguna incidencia, que se resuelva cuanto antes. Que hay que incluir actuaciones que no se contemplan y que solicitan a través de las distintas asociaciones como Eureka. Que hay que reforzar el servicio de guardia especial contra la violencia de género, y así un largo etcétera. Pero sí sabemos que la consejería está trabajando en estas reformas, está trabajando también en la reforma del reglamento necesaria para abordarlas. Y, por tanto, simplemente decirles que esperamos que se dignifique no solamente el cobro, sino también el aumento necesario para esa dignificación de su trabajo y de esa remuneración.

Y mis últimos segundos van siempre para el Colegio de Abogados, centenario, más pequeñito de Andalucía, que es el de Antequera, el de mi ciudad, que —insisto— tiene un problema especial que debíamos todos atender, porque ni siquiera cubren..., y tienen otros problemas añadidos al de la situación que tienen el resto de compañeros, que son desplazamientos enormes sin tener la posibilidad siquiera de cubrir el coste de ese desplazamiento. Y creo que eso también la consejería nos dice que lo está haciendo, que no es fácil, pero queremos que se avance.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Por parte del Grupo Socialista, señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

La verdad es que esta es una iniciativa que es parte de un incumplimiento, eso es lo primero que tenemos que decir. Lo primero que tenemos que decir, porque supuestamente este compromiso ya estaba, este compromiso ya se aprobó en el año 2019 en una proposición no de ley donde ya se instaba al Gobierno de Andalucía a trabajar con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Abogadas para el incremento de los módulos y bases vigentes.

Esto ya se decide en el año 2019. Llegamos al 2021, existe un incumplimiento. El Grupo Vox pone encima de la mesa el incumplimiento, pero inmediatamente, qué casualidad, nos acaban de entregar un cambio del texto donde ahora se dice que sigan trabajando en el incumplimiento, porque no sé esto de seguir trabajando permanentemente mientras que se sigue incumpliendo, trabajando, ¿hasta cuándo? ¿Hasta qué legislatura tienen ustedes, señorías, que seguir trabajando?, para llevar a cabo lo mismo que votan y lo mismo que supuestamente estamos todos los grupos de acuerdo, que es que se eleven los módulos y las bases vigentes para el pago de abogados o abogadas, procuradores y procuradoras del turno de oficio.

Por lo tanto, señorías, menos golpes en el pecho, menos golpes en el pecho y más cumplir sus propios compromisos. Están ustedes gobernando, se lo recuerdo, las tres derechas están gobernando. Vox es el que abre y cierra la llave del presupuesto y el sí o el no al impulso al Gobierno, y parece que el impulso es un impulsito, un impulsito nada más. No parece que ustedes den tanto miedo al Gobierno cuando incumplen.

Ese es el punto uno, pero es que el punto dos todavía es más llamativo. Dice el grupo Vox que se que paguen los recortes del año 2012, del 10%. Y sin embargo, bueno, señorías, ustedes parecen ignorar totalmente que ya hay una resolución de la consejería que dice que no, que está aquí, una resolución del año 2020 que, a respuesta de los abogados y de los colegios de Abogacía de las distintas provincias andaluzas, incluida la mía, la de Córdoba, y a las reclamaciones de los abogados y abogadas, una por una, aquí está una de ellas haciendo alegaciones a esa necesidad de recuperar esas cuantías, el Gobierno ya ha dicho que no. ¿A qué están jugando ustedes, señorías? ¿A qué, al despiste? Los abogados y abogadas ya lo saben, si ya han resuelto y ya les han llegado las notificaciones, les llegaron hace un año, de que no les van a pagar ese 10% porque el Gobierno considera que está prescrito y que ya no hay nada que pagar.

Entonces, realmente, señorías, este punto, este brindis al sol, ¿qué significa, señorías, qué significa? Desde luego, los abogados y abogadas, yo no sé la ciudadanía en general seguramente lo desconoce, pero los abogados y abogadas, y aquí somos todos y todas o muchos y muchas lo somos, yo desde luego lo soy desde hace muchísimos años y estoy actualmente en el Colegio de Córdoba como no ejerciente, desde luego sabemos que esto no es verdad. Por lo tanto, no sé a qué público se destina esta iniciativa.

Y el punto que nos gustaría que no contestaran sus señorías, que es algo que sí se puede hacer y que entendemos que responde a una necesidad, es la enmienda de adición que le hemos registrado a esta iniciativa, donde le pedimos que cuando haya una persona detenida y, por lo tanto, sea prestado el servicio de asistencia a la persona detenida, y luego se determina que esa persona detenida no tiene el derecho a la justicia gratuita, pero el abogado o abogada ya ha prestado su servicio, hombre, que no tenga que estar el abogado o abogada persiguiendo al detenido, que normalmente es insolvente, que normalmente no hay manera humana de hacerle que pague esa minuta y, por lo menos, que sea la Junta de Andalucía la que le pague al abogado o abogada y repercuta en ese ciudadano o ciudadana a la que ya —insisto— se le ha atendido. Estamos hablando únicamente de la asistencia jurídica gratuita para esas personas detenidas que ya fueron

atendidas, una reclamación además que no es del Grupo Socialista, ustedes lo saben, es del propio Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de la Abogacía, y de los compañeros y compañeras de toda Andalucía.

Por lo tanto, y resumo, en el punto 1, de seguir cumpliendo, desde luego vamos a decir que sí, pero lo que vamos a decir que sí, pero con un plazo, que se acabe ya y que cumplan ya, que no sigan ustedes aceptándoles, señores y señoras de Vox, enmiendas transaccionales al Gobierno para seguir dando la *patá palante* y no sabemos hasta qué legislatura, seguramente cuando gobernemos los socialistas, porque mientras que ustedes gobiernen será todo seguir trabajando, tendremos que llegar nosotros al gobierno para empezar a trabajar, porque si no va a ser difícil.

El punto 2, estando de acuerdo moralmente con el planteamiento, el Gobierno ha dicho no. Por lo tanto, esconder lo que dice el Gobierno nos parece absurdo.

Y el punto 3 sí que no parece una realidad que se puede cumplir, por lo tanto pedimos su apoyo.

Gracias.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el grupo proponente para cerrar el debate de la proposición no de ley. Señora Mulas.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bueno, en primer lugar, al grupo Unidas Podemos, pues decirle que desde Vox estamos permanentemente pidiendo la dignificación de los servicios de todos los trabajadores que se realizan en cualquier estamento, y eso le estamos pidiendo desde el minuto uno en todos los estamentos en donde tenemos la palabra, no solamente aquí, en el Parlamento de Andalucía. No sé a qué se refiere usted precisamente.

Con respecto al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, bueno, pues decirles que efectivamente hemos llegado a un entendimiento, a una transaccional con respecto al primer punto, y el Gobierno va a seguir trabajando poco a poco, paulatinamente, para poder llegar a que los abogados y procuradores de oficio puedan percibir los módulos y bases de compensación que se perciben en otras regiones de España, por lo menos hasta igualarlos a lo que se percibe en el País Vasco. Y, en ese sentido, hemos presentado un acuerdo transaccional, pero le pedimos al Gobierno que no lo deje tanto tiempo, que llevamos dos años y medio intentando que esto sea una realidad. Y desde el año 2019 todavía no lo hemos conseguido. Seguiremos insistiendo en caso de que no se cumpla, que no se ejecute este acuerdo.

Y también decirle que no es cierto que se esté cumpliendo el calendario de pago de los honorarios de los abogados y procuradores de oficio, porque en el último trimestre, pues, no se pagó dentro de los veinte días que estaba previsto en ese calendario al que don Juan Marín se comprometió a pagar, sino que se pagó a los tres meses siguientes, concretamente en el mes de septiembre han percibido el segundo trimestre del año 2021. Con lo cual, esto tampoco es cierto y deberán agilizarlo.



Con respecto al Grupo Popular, decirles que, evidentemente, hay muchas cosas más que meter para dignificar la profesión del abogado y del procurador de oficio, podían haber hecho alguna enmienda si quieren meter alguna cosa más. Como incluir más módulos, que eso realmente también es una injusticia porque los abogados y procuradores de oficio no cobran todo el trabajo que realizan. Hay muchos recursos y hay muchos escritos que no están dentro de los módulos y deberían de incluirse. Y si eso está siendo estudiado de una forma vehemente por parte de la consejería, pónganlo en práctica ya, no sé a qué esperan realmente; y, si eso es así, podrían haber presentado una enmienda y no lo han hecho. Pero bueno.

Efectivamente, señora Pérez, se trata de un incumplimiento. Esta PNL se trata de un incumplimiento que viene de esa PNL que ya se aprobó en esta misma comisión en el año 2019. Por supuesto que sí. Y no es ningún brindis al sol el segundo punto, claro que no lo es, por supuesto que sabemos lo que dice la Junta de Andalucía con respecto a esas cantidades que injustamente el Gobierno socialista retuvo en el año 2012...

*[Intervención no registrada.]*

Esa orden que, en el 2016, el Tribunal Superior de Justicia anuló porque la Junta de Andalucía se había quedado con el dinero de los abogados y procuradores. Y eso en mi tierra...

*[Intervención no registrada.]*

Señor presidente.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías, respeten el turno del grupo proponente.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Eso en mi tierra se llama robarles a los abogados y procuradores, que ya están bastante mal pagados.

Y eso se anuló en el año 2016, y nunca la Junta de Andalucía del Gobierno socialista tuvo la decencia, desde el 2016 hasta 2018 que estuvo gobernando, tuvo la decencia de devolverlo. ¿Por qué no lo devolvieron antes?

La Junta de Andalucía ahora dice que ha prescrito. Pues, mire, le voy a recordar a la Junta de Andalucía lo que significa la prescripción. La prescripción no es la extinción de una deuda, es una figura que concede una excepción, que es detener una acción legítima a un acreedor legítimo. Y si la Junta de Andalucía considera que ha prescrito, eso lo debe de alegar en un procedimiento judicial, y no lo ha hecho. Entonces, entendemos que la Junta de Andalucía es deudora de esas cantidades, porque eso son excusas de mal pagador. Y entendemos que los abogados ya han reclamado, han reclamado por vía de los colegios profesionales, porque son los que los representan, a todos los abogados nos representan los colegios profesionales, algunos han reclamado incluso de forma individual. Pero entendemos que la Junta de Andalucía no se puede quedar con el dinero que les ha retenido ilegalmente a los abogados y procuradores de oficio, porque, como decimos, eso es robar, y no podemos consentir que la actitud de la Junta de Andalucía continúe siendo esta.



Si se alega en un procedimiento judicial, pues habrá que aceptarlo si un juez lo determina así. Pero hasta ahora —que sepamos— todavía no hay una sentencia en la que se disponga que los abogados y procuradores de oficio no tienen derecho a la percepción de esa devolución ilegalmente descontada. Con lo cual, nada más, señorías.

Esperemos que estimen esta proposición no de ley en su plenitud.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Pérez, por favor.

Señora Mulas, tiene que pronunciarse sobre las enmiendas que le presentan, por favor.

La señora MULAS BELIZÓN

—La del PSOE no la vamos a aceptar.

*[Intervención no registrada.]*

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-21/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo del Imserso

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la sesión de la comisión, tercera proposición no de ley en comisión, relativa a medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y termalismo del Imserso.

Si no la lleva Sole, creo que la lleva don Bruno García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Efectivamente, desde el Partido Popular de Andalucía, hoy traemos esta iniciativa que consideramos importante para el turismo de Andalucía. Y también para muchas personas, porque es verdad que este programa también tiene su impacto y tiene un carácter social, evidentemente, por dirigirse a las personas mayores. Hablamos, como saben ustedes, del programa de turismo social del Imserso, el conocido como los viajes del Imserso.

Y coincidirán con nosotros en que es importante porque tiene un impacto económico notable: afecta a hoteles, a agencias de viajes, a restaurantes, a bares, a empresas turísticas, a la oferta complementaria en general. Y en datos, podemos decir que, a nivel nacional, son 900.000 viajes, trescientos millones de impacto directo, y seiscientos mil, se calcula, indirectos. Y donde el papel de Andalucía es muy relevante, porque la cuota que tiene Andalucía es la más importante.

Por tanto, ponemos sobre la mesa cuál es la situación de los viajes del Imserso. Una figura que, como saben, funcionaba, pero que ha sufrido un parón lógico, lógico, y eso es evidente, por el coronavirus. Pero hoy planteamos que el problema no es el parón que se ha dado por la pandemia, sino, el problema está claro que es que aún no se ha iniciado, no se ha puesto en marcha. Hubo un parón y estamos a la espera de que se reinicie este programa.

Y nosotros creemos que ese programa se tiene que reiniciar ya. De hecho, el Partido Popular viene reclamando en el Congreso de los Diputados desde ya hace un año el hecho de que se fuera planificando y abordando este asunto para que, cuando se pudieran mejorar las medidas de seguridad, nada más hacerse y que las condiciones lo permitiesen, se pusiera en marcha. Condiciones que se dan ahora, pero la realidad del Gobierno de Pedro Sánchez es que no ha podido poner en marcha este programa. Y ahí es donde nosotros ponemos el acento, en que se tiene que poner en marcha ya. Ese es el planteamiento que nosotros hacemos.

El Gobierno de Pedro Sánchez lo que hace, desde principios de año, es decir que, efectivamente, lo está abordando. Y que incluso ha llegado a decir que en septiembre de este año —el pasado septiembre— ya podría ponerlo en marcha. La realidad es que hoy ya, a finales de octubre, la realidad es que no está puesto en marcha. Y por eso lo traemos aquí, porque queda por hacer y porque cada día que pasa se pierde una oportu-

tunidad porque el retraso no es opinable, es un hecho. Y es obvio que este retraso genera una pérdida, genera un daño y genera una incertidumbre al turismo andaluz.

Y nosotros lo que planteamos, hoy aquí, es muy sencillo, que se acelere, que se dé mayor urgencia, que se ponga en marcha este programa turístico importantísimo; que también lo haga con la seguridad adecuada para nuestros mayores; que se compense al sector en caso de que el retraso se vaya acumulando, y también una cuarta cosa que pedimos y reclamamos es que se haga con el Gobierno de Pedro Sánchez a la cabeza una mesa, una mesa de trabajo para abordar las mejoras que se puedan producir en este programa, que es muy importante, las mejoras de cara al futuro, y tratar de evitar que este tipo de cosas pasen, y que se pueda poner en marcha con mayor celeridad.

Ese es el planteamiento que nosotros hacemos, poner en marcha el Imsero lo antes posible.

Muchas gracias.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra de menor o mayor.

Por el Grupo Vox tiene la palabra el señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente en funciones.

Bien, en primer lugar, queremos poner de manifiesto la palpable incompetencia del Gobierno de la nación, de este Gobierno del escudo social. Es un gobierno dividido, abocado al fracaso desde su formación. Y en este tema, vemos cómo se saca a relucir esa incapacidad de proporcionar una solución no ya eficaz sino además homogénea por parte de ese Gobierno. Y resulta, cuando menos, bochornosa esa falta de entendimiento entre unos socios y otros. En este caso, la señora Belarra y la señora Maroto.

En segundo lugar, también destaca el pésimo tratamiento que se le está dando a un sector estratégico y crucial para nuestro país como es el del turismo. Si pensábamos que la gestión o la falta de gestión no podía haber sido peor en este sector, vemos que cada vez el Gobierno del señor Sánchez nos sigue sorprendiendo, empeorando cada día.

De este programa del Imsero, así como del termalismo, sabemos que dependen de forma directa e indirecta muchísimas familias. Estamos ante una serie de programas sumamente especializados que están además arraigados desde hace décadas en determinados puntos geográficos, los cuales han visto absolutamente frenada su actividad desde hace más de año y medio. Hay muchos autónomos y pymes de diferentes sectores que se relacionan de forma directa o indirecta con estos programas y que están sufriendo las consecuencias de esta gestión. Si a ello sumamos que este turismo social y de termalismo incide en gran parte en la reactivación de zonas rurales de nuestro país y que combate el grave problema de la España vaciada, esta dilación en la reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo es cada vez más necesaria y más urgente. Ya no nos vale esa bandera de «la salud es lo primero»; es una especie de premisa

demagógica irrefutable. Resulta —como decía antes— evidente que la dilación de la reactivación de este turismo viene única y exclusivamente dictada por la inacción de los ministerios competentes, por una incapacidad y una desidia a la hora de ejecutarlos y por un volumen burocrático, un tamaño burocrático, del que adolece tradicionalmente nuestra ineficaz Administración, que actúa como freno y como tapón al desarrollo de estas iniciativas.

Las partes interesadas vienen a argumentar que el procedimiento, por parte de la Administración central, ha destacado por una suerte de oscurantismo, en el que no solo se le han puesto trabas a los que han querido informarse, sino que también se evita cualquier tipo de contacto, interacción con los afectados. En definitiva, vienen impidiendo y retrasando injustificadamente el ejercicio de una actividad económica y vuelven la espalda al sector afectado.

En fin, nosotros, decir, por último, que la enmienda de modificación que se ha presentado por Vox, aunque no afecta al objeto principal de la iniciativa presentada, esto no la relega a un segundo plano. Vemos innecesario y fruto de un juego peligroso esa continua mención a dictados supranacionales, alejados de la soberanía nacional, de manera innecesaria, como son estos de la Agenda 2030, los cuales, para nuestra inquietud, suscribe activamente el Partido Popular y trata de relacionar con cualquier tipo de iniciativa, tenga o no que ver con esa temática. Por eso le pedimos que acepten nuestra enmienda.

Muchísimas gracias.

**El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Adelante, el señor Guzmán Ahumada.

**El señor AHUMADA GAVIRA**

—Por el Grupo de Unidas Podemos por Andalucía...

**El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Correcto. Disculpe.

**El señor AHUMADA GAVIRA**

—... nos vamos a posicionar en esta PNL; una PNL en la cual tenemos que compartir el principio de la intervención e incluso, el principio de la exposición de motivos: la importancia del Imserso, tanto para, digamos, la vertiente económica como también la vertiente social que tiene el Imserso, de vejez activa, que creo que es muy importante reivindicar en estos tiempos. Después, también, como se ha expuesto, hay un parón debido a la pandemia, un parón en el Imserso, que el propio proponente ha dicho que era lógico. Pero a partir de ahí se empieza a jugar con medias verdades, que no dejan de ser grandes mentiras —y perdonen por

esa expresión—. Se hace eso porque se dice que no se planificó. Es que estamos hablando de una licitación que, para poder llevarse a cabo, hay que tener la mayor de las certidumbres, porque claro, no es lo mismo una licitación que da lugar después a un contrato que la pandemia pueda dejar que se cumpla como hacerlo con la mayor de las certidumbres para intentar amarrarlo. Y en ese sentido, hasta..., es que en julio estábamos en plena quinta ola, y aun así, se pone en marcha, una vez que avanza, sobre todo, el sistema de vacunación..., que creo que ahí no vendría mal incorporarlo, que gracias al acierto de ese plan de vacunación, en el que han participado las comunidades autónoma, el Estado y donde también hay que hay que poner en valor la sociedad española, que no tienen los índices de negacionismo que hay en otros países, pues da lugar a que salga. Igualmente, tampoco se hace mención que hay una serie de alegaciones por parte de adjudicatarios, o de personas que acceden a la licitación y no aparecen como adjudicatarios, que atrasan el expediente. Y no es por una cuestión de dejadez, de tal..., sino también porque en los expedientes se tienen que dar las garantías totales, tanto para quienes firman el contrato como aquellos que puedan reclamar.

Por ello, lo que se viene a pedir es que se acelere un proceso que se está haciendo. La verdad que se viene..., me voy a quedar con la parte positiva, que se quiere decir: Gobierno de España, seguid haciéndolo bien, pero un poquito más rápido. Y después, por último —y me viene a colación de la intervención de Vox—, recordarle al Partido Popular y a Vox, al proponente y a Vox, que las competencias en materia de Turismo —porque se han centrado única y exclusivamente en la parte económica—, las competencias en materia de Turismo son prácticamente exclusivas de las comunidades autónomas. A Vox eso no le viene bien, pero bueno, pero es la realidad que hay. Lo digo porque, a la hora de exigir esa mano tendida al sector, exíjale a quienes ustedes soportáis en el Gobierno, porque es que tiene las competencias máximas. Y le doy un dato —por si acaso no lo tiene—: esta consejería es la segunda que más se ha visto incrementada derivado de los fondos o los incrementos presupuestarios que ha habido durante este año. De los 2.500 millones de euros que, a fecha de agosto, se había incrementado el presupuesto, la primera consejería con más aumento es sanidad, con 340 millones de euros, y la segunda —330— es esta consejería. Algo de esos 330 millones por el que se ha aumentado el presupuesto podría haber ido para ayudar directamente a un sector castigado. Y en este caso, mientras que el Estado lo hace bien y lo hace rápido, el tema del Imsero, haber hecho un Imsero andaluz, que no es para nada contradictorio; puede ser complementario.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, Ciudadanos. La señora Llopis.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Señorías, ¿de verdad que nos extraña hoy, a día de hoy, que todavía no haya reactivado estos planes de viaje a nuestros mayores por parte del Gobierno de España? Si recordamos que para el Gobierno de Sán-

chez el sector turístico es precario, estacional y con bajo valor añadido, esto es una más. Así lo llevan haciendo desde el principio de la pandemia; así lo llevan haciendo, sin preocuparse, sin darle la prioridad que merece y necesita. Por contra, el Gobierno andaluz, el Gobierno con Ciudadanos y esta consejería, liderada por Juan Marín, puso desde el minuto uno, desde el primer momento, acciones, medidas, para impulsar al sector, un sector francamente castigado por la pandemia. Y durante toda la crisis sanitaria se han venido articulando medidas de apoyo para minimizar los daños en el sector y ha soportado muchísimo para reducir su impacto económico y de empleo y fomentar la recuperación. Pero señorías, ya no solo es por la actividad económica —que también que es importante—, pero si es que nuestros mayores están sumidos en una tristeza emocional y que, por salud mental, necesitan esta válvula de escape para reactivar su vida. Esa es la primera necesidad que hay que cubrir. Y los programas de turismo social, del Imsero, dada su envergadura y su número de visitantes que suponen para los destinos seleccionados, son una parte muy importante del turismo nacional. Y especialmente en las actuales circunstancias, donde, tantos establecimientos hosteleros de restauración y del resto de tipologías que integran el ámbito turístico aún no han terminado de superar las consecuencias de la crisis sanitaria. Si bien la campaña de verano ha resultado ser notable y positiva, es necesario seguir apostando por acciones que sigan manteniendo el flujo de visitantes, sin perder la vista de la seguridad sanitaria. Y ello es especialmente relevante en nuestra comunidad, al ser un destino preferente para este tipo de programas, dada la amplia oferta que puede ofrecer, tanto de interior como de costa, y la sobresaliente calidad que ofrecen los actores que operan en nuestro sector turístico. No es esta una cuestión, tal y como ha hecho el Gobierno central, sobre la que hacer anuncio tras anuncio y dejar transcurrir el tiempo sin que se concreten actuaciones. Y es necesario un decidido impulso y apoyo a este tipo de programas, así como para articular medidas de apoyo para los actores turísticos, que dificultades tienen para su supervivencia y para la ejecución de estos mismos. Igualmente, ha de trabajarse con una planificación adecuada, unos plazos fijos y la mayor celeridad posible, con la finalidad de que estos operadores tengan una certeza cierta del desarrollo de los programas a la hora de ponerlos en marcha.

Señorías, en este sentido, el Gobierno central, en lugar de actuar unilateralmente, ha de atender las reivindicaciones del sector, negociando, acordando conjuntamente con los operadores las condiciones económicas de contratación, de forma que los parámetros de calidad exigidos a estos sean adecuadamente retribuidos en el precio, pues de ello depende la supervivencia de muchos establecimientos y el mantenimiento de los puestos de trabajo que generan.

Muchísimas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, señor Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

—Gracias, presidente.

Buenos días, quisiera empezar esta proposición no de ley, este debate, la intervención del Grupo Socialista, primero, diciendo que me parece totalmente fuera de lugar una proposición de ley como esta, donde se ha transcrito letra por letra, párrafo por párrafo, la que se presenta por el Partido Popular a nivel nacional, y donde en una proposición de ley de cuatro folios solo aparece la palabra «Andalucía» una vez. Solo se han añadido tres líneas a una proposición de ley que no responde a las necesidades y a las preocupaciones que debemos tener en este Parlamento, sino a una oposición transferida por parte del Partido Popular, para que haga ruido, se haga ruido.

Indudablemente, necesitamos que tenga este apoyo del Imsero, igual que lo necesitan nuestros mayores, para una capacidad de socialización, para un envejecimiento activo, precisamente para darles unas oportunidades en un sistema que, digo, el Gobierno socialista instauró en los años ochenta, y que, por cierto, por parte de la derecha, se hablaba de clientelismo, de compra de votos, se hablaba..., se denigraba este programa. Y bienvenidos, como decía antes el señor diputado de Ciudadanos, bienvenidos al reconocimiento del Imsero como un elemento, no solo, ya digo, económico, sino también socializador y de apoyo a nuestros mayores.

Hablar ahora mismo, en esta proposición no de ley, meternos en los procesos de adjudicación de un ministerio, de un programa, desde el Parlamento de Andalucía, donde no tenemos competencia, y hacer un trabajo con una crítica, como decía antes el señor diputado de Unidas Podemos, cuando se habla de que estamos en una pandemia, donde se saca..., cuando se sabe que puede haber un horizonte de normalidad, no estamos hablando de una adjudicación que se saque de una forma irresponsable, sin saber cuáles son las circunstancias que se van a dar en el otoño, sino que es cuando ya hay una certidumbre, una cierta certidumbre de normalidad y de posibilidad de desarrollar estos viajes, cuando se saca la licitación.

Por cierto, licitación que se adjudica un día antes de que ustedes registren esta proposición. El día 7 de octubre el ministerio adjudica esta adjudicación, esta licitación, la adjudica. Y ustedes registran la propuesta el 8 de octubre. Además, el 8 de octubre, como la han copiado literalmente de la propuesta del Congreso de los Diputados, hablan de que el 1 de octubre ya estuviera en marcha. Ustedes exigen que el 1 de octubre se pusiera en marcha, que garantice el comienzo del plazo de ejecución desde la fecha inicial del 1 de octubre del 2021, y esto lo registran el 8 de octubre del 2021. Por lo menos currense, no copien literalmente las proposiciones. Trabajen algo.

Desde el Partido Socialista, y basándonos en la experiencia que tenemos desde Turismo, y también desde Asuntos Sociales, de la experiencia de gobierno, le hemos hecho una enmienda, donde, en la verdadera competencia que tiene este Gobierno, se le dice al Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el Parlamento de Andalucía, se le pide que se instaure un programa específico de mayores, porque así lo estuvimos trabajando, donde se ponga en carga las villas turísticas, los albergues, las residencias de tiempo libre, toda esa infraestructura y toda la infraestructura privada. Eso se lo pedimos en una enmienda, no sé si lo aceptarán ustedes o no, pero creemos que eso sí debería ser la función de este Parlamento, el impulso del Gobierno, el control e impulso del Gobierno andaluz, y no hacer un trampantojo, hacer una actuación de cara a la galería, donde atendamos más a las necesidades del PP en España que a las verdaderas necesidades de los andaluces.

Y, por cierto, también le voy a remitir una cosa, las agencias de viajes, tanto la Confederación de Agencias de Viajes, como la de empresas turísticas, reconoce que el Imsero va a ser un éxito, reconoce que el Imsero va a ser un éxito en el 2021.



Y quiero terminar mi intervención con una reivindicación, y es reivindicar los refuerzos que hemos hecho todos los españoles con el Gobierno de la nación para que, a través de los ERTE, a través de la prórroga de los ERTE hasta el 28 de febrero, a través de las ayudas que se les han dado a las empresas para el mantenimiento de las empresas, a través de toda esa cobertura social, que, por cierto, el turismo no tuvo en el 2008 en la crisis del 2008-2010, pedir y reivindicar el protagonismo que hemos tenido, la solidaridad que hemos tenido, con todas estas empresas que se vieron, lamentablemente, obligadas a cerrar durante el espacio de pandemia. Con eso quiero terminar y decirles, cumplan con su trabajo, hagan su trabajo y dejen de ser los voceros del Partido Popular en España.

Gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Gracias.

Por parte del Grupo Popular, el grupo proponente, el señor García de León.

### El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Quiero empezar señalando que todos hayamos coincidido en la importancia de estos programas, del programa del Imsero, viajes del Imsero y el Programa de Termalismo. Yo creo que es una buena cosa que todos pensemos que es importante, lo hemos señalado, por su impacto económico. Y quiero recalcar mucho su impacto social, porque afecta a muchas personas, muchos mayores, y, desde luego, tiene un impacto social muy muy relevante. Coincidimos todos en eso, por tanto, coincidimos todos en la importancia de traer aquí al Parlamento, a esta Cámara, este asunto. Porque si es importante, y no se está cumpliendo por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, parece lógico que, desde el Partido Popular o desde cualquier otro partido, queramos abordar este asunto. Por tanto, empezamos en ese aspecto, yo creo que bien.

Pero hoy abordamos el hecho de la puesta en marcha, si se está poniendo en marcha o no. Y aquí hay poco debate, el retraso está ahí, y si hay retraso, hay daño, hay perjuicio. Y nosotros lo que estamos tratando de decirles es que se evite ese daño y ese perjuicio. Porque hay una oportunidad perdida, cada día que pasa se pierde una oportunidad. Esto, cualquiera que conoce bien el turismo sabe que día que pasa y día que no se..., por ejemplo, se dice, no se vende una cama, es un día perdido, esa cama se pierde. Y además tiene este asunto una cosa muy clara, y es que el Imsero se sabe cuándo tiene que darse, en el momento que tiene... Porque el Imsero está orientado a poder compensar o a intentar romper con eso que tratamos siempre de hacer todos aquí, que es romper la estacionalidad en el turismo. Por tanto, tiene sentido que se haga ahora, no dentro de un tiempo, ahora, cuando tiene que ser y es cuando se hacía antes. Eso es lo que nosotros planteamos.

El portavoz de Unidas Podemos dice que se está haciendo bien, bueno, que quizás un poco de retraso, pero que se está haciendo bien. Bueno, y si se dice por parte del misterio que se va a poner en septiembre y estamos a mitad de octubre, parece razonable que digamos: bueno, a lo mejor no se está haciendo bien, porque se decía una cosa y se hace otra. Y eso es lo que nosotros señalamos.



Y dice el Partido Socialista que esto responde a una voluntad del Partido Popular de hacer daño al Gobierno, el reclamar que se ponga en marcha el Imsero, por lo visto, responde a una actitud política de desgaste a Pedro Sánchez. Y entonces, yo me pregunto por qué el 4 de octubre el presidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, que creo que no es del Partido Popular, exige al Gobierno que adjudique el Imsero y que pide además una mejora del programa, que es exactamente lo que hoy estamos haciendo nosotros aquí, exactamente lo mismo. Se lo vuelvo a repetir, pedimos que se ponga en marcha ya, pedimos que se haga con seguridad y que se aborde la solidaridad de los mayores, como digo, que se compensen, en caso que se vaya acumulando. Y que, además, fijese, lo mismo que dice Ximo Puig, que se mejore el programa.

Bueno, pues entonces aquí resulta que hay dos tipos de personas, o dos tipos de grupos, los que reclamamos en favor de nuestra tierra, puede incluir en este caso, parece, al presidente Ximo Puig, y desde luego nosotros. Y luego están los que tienen el interés único de defender al Gobierno de Pedro Sánchez, aunque haya un retraso, aunque haya un perjuicio, aunque haya un daño al sector del turismo andaluz. Hoy aquí debatimos dónde estamos, dónde queremos situarnos cada uno de nosotros. Nosotros lo tenemos claro, nos vamos a situar en el interés del turismo andaluz.

Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García de León, hay dos enmiendas planteadas.

### El señor GARCÍA DE LEÓN

—Rechazamos las enmiendas.

Y, si acaso, del Partido Socialista que es de adición, queremos decir también que nosotros, en este caso, la Junta de Andalucía..., aquí lo que se plantea es —por el Partido Socialista— que se hagan cosas por parte de la Junta Andalucía. Y es evidente, y es evidente que el Gobierno de Juanma Moreno, la Consejería de Turismo, está haciendo, tomando medidas. De hecho, de hecho, el bono turístico, que es una opción, bueno, una opción...

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Solo, señor García, le ruego que diga si acepta las enmiendas o no.

[*Rumores.*]

### El señor GARCÍA DE LEÓN

—Pues está incluido, están incluidos los mayores en el bono turístico.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, procedemos a la votación de las tres de las tres proposiciones no de ley.

Procedemos a la votación de la primera proposición no de ley, relativa a sedes judiciales en Linares, en Jaén. Recordándoles que el único punto de la proposición no de ley tiene una transaccional acordada por los grupos proponentes y el grupo enmendante.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

La segunda de las proposiciones no de ley, del Grupo Vox en Andalucía, relativa a dignificación de la situación de los abogados y procuradores del turno de oficio.

Tiene dos puntos la proposición no de ley, se ha transaccionado una enmienda del punto 1, aceptada por el grupo proponente. Por tanto, tiene dos puntos la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

¿Perdón?

El señor MORENO MADUEÑO

—Discúlpeme, es verdad, hay que solicitarlo, no lo hemos hecho. Nosotros queremos solicitar que se voten por separado los dos puntos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, señor Moreno.

Votamos el punto 1, que es la transaccional de la enmienda de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, la proposición no de ley del Grupo Popular, relativa a medidas urgentes de reactivación y mejora de los programas de turismo social y de termalismo del Imsero. Y se vota la proposición de ley con su texto original.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Hacemos un breve receso de cinco minutos y recibimos a la fiscal superior de Andalucía.

[Receso.]

## 11-21/MEFI-000001. Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2020

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Y damos la bienvenida a la fiscal superior de Andalucía, doña Ana Tárrago. Y la acompañan Ana Hermoso, la fiscal de la sección de Sevilla, bienvenida, y Luis Fernández, el fiscal jefe de Sevilla.

A continuación, le voy a dar la palabra a la señora Tárrago. Viene para presentar la Memoria de la Fiscalía Superior de Andalucía correspondiente al año 2020.

Tiene la palabra.

### La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la comisión

Buenos días, señorías. Buenos días, fiscal jefe provincial, fiscal de la Fiscalía Superior de Andalucía y secretaria general de la consejería.

Como fiscal superior de Andalucía, para mí es un honor presentar hoy el documento que recoge la memoria anual de la actividad de la institución del Ministerio Fiscal. El documento que hoy se presenta difunde la actividad del trabajo de los fiscales durante el ejercicio que presentamos, y lo difunde para que lo conozcan las instituciones y la sociedad.

Y lo que refleja es el esfuerzo de más de cuatrocientos cincuenta fiscales, que trabajan con una sujeción absoluta al principio de legalidad, al de imparcialidad y defendiendo los derechos fundamentales. Pero, además, se intenta comunicar en la Memoria que es una institución que es activa, que es cercana, y que su objetivo es intentar dar soluciones a los problemas de la sociedad.

Pero en mis primeras palabras, quiero que se haga referencia a la etapa sin precedentes que continuamos viviendo y que, con el esfuerzo colectivo de todos, iremos superando los devastadores efectos sanitarios, sociales, laborales y económicos que ha provocado. En la Memoria hay un apartado este año en el que se recoge de manera concreta la actividad del Ministerio Fiscal con los efectos que ha podido tener en la pandemia.

Y ha sido, desde luego, una etapa excepcional, en la que se exigían unas soluciones urgentes y eficaces, y en la que la parte positiva es que se ha dado a conocer la labor que realizan los fiscales en el ámbito civil. Porque era reconocida nuestra actuación en la jurisdicción penal; sin embargo, la función tuitiva del fiscal y su protección a los colectivos más desfavorecidos, más vulnerables, no se conocía tanto y, sin embargo, supone el 20% del trabajo de la Fiscalía. El año pasado tuve la oportunidad de decir ante esta comisión que la Justicia, como servicio esencial que es, pues había demostrado durante el confinamiento las dificultades por carecer de suficientes aplicaciones informáticas y poder realizar el teletrabajo. Sin embargo, había otros servicios públicos que sí lo habían podido desarrollar. Hemos mantenido los servicios para atender los juzgados de guardia, los sectores más vulnerables —como menores, violencia de género—. Y, como prioridad, la red de fiscales de civil mantuvo una especial y constante relación con la

Junta de Andalucía y con las residencias de mayores y sociosanitarias. Y todo ello fue también a través de una orden que dictó la fiscal general del Estado, el 10 de marzo, para unificar doctrina, unificar criterios en nuestra actuación, y luego una posterior, de 18 de marzo, más concreta, en relación a las residencias de mayores y sociosanitarias.

Se ha trabajado desde la transparencia, la cooperación institucional, pero, sobre todo, ha primado el trabajo en equipo, con unidad de actuación, una fortaleza y seña de identidad del Ministerio Fiscal. Ha sido una etapa convulsa, en la que, desde luego, nos sumamos todos los fiscales —y así se recoge en la Memoria— al dolor de la muerte de tantas víctimas, en muchas ocasiones en soledad, y los efectos sociales y económicos que continúa provocando.

En Andalucía, la fiscalía, en su actuación de protección sobre el seguimiento de las residencias de mayores, desde marzo de 2020 hasta el primer semestre de 2021, se incoaron sesenta y cinco diligencias de aspecto civil, de las que solamente tres siguen en trámite, y algunas diligencias de investigación penal, de las que cuatro están judicializadas.

Durante la pandemia, también quiero destacar el trabajo en los distintos dictámenes que se emitieron en los procedimientos urgentes de ratificación judicial, presentados ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sobre las medidas que iban planteando los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía para disminuir los contagios del COVID, las muertes y el colapso en la atención hospitalaria, con el nuevo marco competencial, que tenía como autoridad delegada el presidente de la Junta de Andalucía. En esos dictámenes de ratificación, la Fiscalía valoraba los escritos..., en sus escritos la habilitación legal para que..., si podía sustentarse en la actuación administrativa de la consejería que resultaba afectada, valorando si, además, las medidas acordadas lo hacían conforme a lo establecido en la vigente normativa orgánica sanitaria.

Y es importante también decir la actuación que tuvimos en materia de vacunación, porque..., cuando había familiares que no prestaban el consentimiento para que sus mayores fueran vacunados. Desde la Fiscalía —que fue la de Sevilla la que comenzó con esa iniciativa— se repartió un formulario a todas las residencias de mayores y sociosanitarias para que pudieran pedir la autorización al juez para la vacunación, siempre que no hubiera incompatibilidad médica, y así alcanzar mayor cobertura de vacunación y de protección.

Con la pandemia y el consiguiente confinamiento y restricción de la movilidad, ha habido un descenso de la criminalidad y, en paralelo, se ha observado un aumento en un amplio espectro de delitos informáticos, al trasladarse la actividad al espacio cibernético. Las cifras recogidas suponen la actividad procesal de la Fiscalía, de los fiscales de la comunidad autónoma, aunque no se indica la carga real, porque hay temas que no quedan reflejados, como las preparaciones de juicios, la asistencia a declaraciones de asuntos importantes y otras muchas actividades.

En 2020 se ha observado un descenso del 14,4% en la cifra total de delitos como consecuencia de la pandemia y, por supuesto, motivado sobre todo por el estado de alarma, las restricciones de la movilidad y también la suspensión de los juicios y de los plazos procesales. El descenso ha quedado reflejado en todos los procedimientos.

En las diligencias previas, ha habido un 19,50% menos que el año anterior y ha sido más acuciado en las provincias en que, sin embargo, hay mayor población, mayor interacción social y más actividad económica, como Sevilla y Málaga.

En las diligencias urgentes —que son los denominados juicios rápidos—, se incoaron 23.181, con un descenso de más de seis mil trescientos registros, mientras que los delitos leves han sufrido una disminución de 8.200 casos. En total, han sido 52.500 frente a los 63.268 del año 2019. Los procedimientos que se incoaron, en general, por diligencias urgentes, abreviados, sumarios y jurado, que podríamos establecerlo como indicador más de la criminalidad en nuestra comunidad, y un registro del descenso en este año atípico cercano a once mil procedimientos.

Los sumarios, que son las causas de mayor complejidad delictiva, sin embargo, tienen un descenso menor, con 438 causas, son 44 menos. Y, un año más, Almería vuelve a retomar la única subida en estos procedimientos —cuatro causas más—. Mientras, las cifras de los procedimientos de jurado rompen con una tendencia descendente y repuntan de 101 a 122, al triplicar..., Málaga de 19 ha pasado a 33 juicios con jurado.

La apertura de las diligencias de investigación penal de las fiscalías también se reducen casi en quinientos procedimientos, un 12% más. En cambio, en Cádiz hay un importante incremento, que supone el 47%.

Se han realizado, con los fiscales, 50.993 calificaciones, 7.000 menos. Y las sentencias han pasado de setenta y tres mil y pico a casi sesenta mil, al suspenderse más juicios por el contagio de algunos intervinientes en numerosos casos.

Sin embargo, en materia de conformidades, vemos que han aumentado más porque, además, los abogados han estado más dispuestos para evitar contagios y la presencialidad. Y este dato le gustaría a la Fiscalía que continuara, porque es una manera más ágil, además de evitar que se agrave la litigiosidad.

Se han celebrado cuarenta y tres mil y pico de juicios a lo largo de 2020, un 22% menos que en el ejercicio anterior. Y este descenso ha sido más notable en los juzgados de lo Penal.

En resumen, en la criminalidad, en nuestra comunidad, pese a la reducción de todos los procedimientos, no se aprecian grandes cambios en la evolución, y se percibe una cierta situación de estabilidad. Pero en la Fiscalía permanece la preocupación por la persistencia de alguna forma de criminalidad muy grave, que no ha invertido su tendencia en los últimos años.

Aludo, una vez más, a la presión delictiva que supone, por nuestra situación geográfica, el tema del narcotráfico. Aunque tengo que decir, que eso se debe a la situación geográfica, por la zona fronteriza en la que nos desenvolvemos. Y, sobre todo, claro está, al tráfico de drogas y a la actividad delictiva que viene asociado a ello.

Para reforzar esta materia se han nombrado dos fiscales más en Andalucía, uno en Granada y otro en Jerez de la Frontera. Así que, junto con los ocho delegados provinciales, más 25 —que, aunque no tienen dedicación exclusiva, están integrados en la sección antidroga—, son 33 fiscales, que proporcionalmente hay más que en otras fiscalías. De ahí que se pueda ver la magnitud del problema que tiene esta criminalidad.

Desde que se puso en marcha el Plan especial de seguridad contra el narcotráfico, en el Campo de Gibraltar, por el Ministerio del Interior, en 2018, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han realizado 667 operaciones. Y el dato importante es que el 83% de ellas están judicializadas.

En 2020, los delitos contra la salud pública no han bajado. Es una cifra similar, pero no ha sido desigual en las distintas provincias, porque, además, la actividad del Ministerio Fiscal ha aumentado: se han formulado más escritos de acusación, más medidas cautelares, han aumentado las investigaciones complejas con numerosos investigados...

Lo que se ha conseguido con la presencia del operativo especial del ministerio es un objetivo fundamental, que es recuperar el principio de autoridad y minimizar el clima de violencia que, en la ciudadanía, se había creado.

Ha habido un elevado número de operaciones de desarticulación, y, especialmente, se ha dado paso muy cualitativo en la lucha contra el narcotráfico, al ampliarse las investigaciones económicas y patrimoniales de las bandas criminales. Así han sido 134 diligencias incoadas sobre el blanqueo de capitales, frente a las 94 del año 2014, un 45% más. Cincuenta y cinco de ellas han sido incoadas en Algeciras. Son 40 procedimientos más, gracias al incremento de los medios personales, las unidades de blanqueo y, especialmente, el Grupo OCON, del Plan Especial, con el que la Fiscalía mantiene un intenso trabajo de coordinación.

Frente a los éxitos de estas operaciones contra el narcotráfico, hay problemas en las estructuras de las plantas judiciales cuando las causas más complejas están instruidas por juzgados mixtos, que no tienen ni capacidad personal ni recursos materiales para poder hacer frente a estas macrocausas, y ponen en peligro el óptimo desarrollo de los procedimientos.

También encontramos problemas en la celebración de alguno de estos macrojuicios, porque las salas de las que se disponen no están preparadas para los numerosos acusados.

La Fiscalía constata en Andalucía, que se ha convertido en un lugar de producción de marihuana, junto al tráfico de hachís que entra por vía marítima, y la cocaína por el puerto de Algeciras, y que está generando un amplio abanico de actividades delictivas y consecuencias sociales, entre ellas, los cortes de luz que provocan los enganches ilegales y el suministro eléctrico en el cultivo de marihuana en pisos, con mayor crudeza en la zona norte de Granada.

Otra situación de alarma es la participación de los menores en la organización del tráfico de drogas. Porque anteriormente, en los ejercicios anteriores, los menores participaban en labores de vigilancia de los movimientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y ahora se ha detectado y se han detenido a menores que se han implicado en actuaciones de mayor riesgo, como son de traslado de alijos.

Ello supone que, en la lucha contra el tráfico de drogas, no es suficiente la actuación policial ni la penal, sino que es necesario adoptar otras medidas que lleguen a esas nuevas generaciones.

Quiero subrayar con especial ilusión, por parte de la carrera fiscal, el anuncio del anteproyecto de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para adaptar el procedimiento penal al resto de los países de nuestro entorno. Y esperamos que la nueva titular del Ministerio de Justicia continúe con ese anteproyecto.

Valoramos esa reforma como un instrumento que nos permitirá luchar con más eficacia contra la cambiante criminalidad, prestar la garantía a las víctimas y salvaguardar los derechos de los investigados con ese traslado de la fase de investigación al Ministerio Fiscal.

Para esa mayor eficacia, ya la fiscal general del Estado ha solicitado al Ministerio de Justicia la ampliación en 349 plazas de fiscales para los próximos tres años, porque no podemos perder de vista que hay un 5,4% de fiscales por cada 100.000 habitantes, lo que supone, en España, el 50% menos de la media europea.

Este cambio procesal también afectará al Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que blinde a la institución frente a cualquier injerencia externa. Y sería un marco normativo que refuerza nuestra autonomía, de gestión organizativa en los medios personales, materiales y presupuestarios. Y recuerdo aquí, una vez más,

en esta comisión, que esta Fiscalía continúa sin un presupuesto propio, tras haber sido aprobado por todos los grupos parlamentarios en 2016, en la presentación de una proposición no de ley.

Estoy convencida, señorías, de que los fiscales estamos preparados, cualificados y especializados, por nuestra formación continua, para poder asumir la investigación en el procedimiento penal.

La violencia de género ha sido otro ámbito que ha suscitado una especial preocupación de la Fiscalía, al encontrarse confinadas las víctimas con sus agresores, y sometidas a un mayor riesgo.

Se han presentado un 4,1% menos de denuncias en Andalucía, con un total de 31.688; una disminución que refleja una lista oculta, debido a la situación de control por el aislamiento social.

La disminución de las denuncias se ha producido en los meses de confinamiento, y tuvo un reflejo en el despunte, considerable, en la llamada al teléfono del Instituto Andaluz de la Mujer. El dato más dramático, en esta materia, es el asesinato de nueve mujeres en Andalucía; una cifra inaceptable en una sociedad democrática que propugna los valores de igualdad.

Sin embargo, en violencia familiar y doméstica, el confinamiento ha tenido un efecto distinto a otros delitos, y ha producido un ascenso de un 10,5.

En materia de siniestralidad laboral, esta ha descendido notablemente por las restricciones en las actividades económicas. Sin embargo, en la agricultura, como ha sido una actividad esencial, no lo ha hecho así. Y, sobre todo, ha acaparado los procedimientos en pequeñas explotaciones o familiares que utilizan maquinaria pesada, con una tendencia alcista que se observa desde hace años en las provincias, en las que sobre todo la agricultura tiene mayor peso. Son causas en la que no se actualizan las suficientes medidas preventivas en el trabajo. Y le sigue, con cierta distancia, la construcción y los servicios.

En los delitos contra la ordenación del territorio, la Fiscalía ha actuado sobre los procedimientos de vivienda en suelos no urbanizables o parajes naturales, que, lejos de disminuir, siguen llegando nuevos casos, prácticamente a todas las provincias. Se aprecia un mayor ritmo en la ejecución de demoliciones y sentencias, por parte de los propietarios, aunque no alcanza lo que desearía la Fiscalía.

En Patrimonio Histórico, se observa un aumento de expolios en yacimientos arqueológicos para su venta en varias provincias —incluso en Cádiz, en un yacimiento submarino—, y se mantienen los daños que se realizan en los grafitos de los edificios históricos.

Los delitos de medioambiente persisten un año más y, lejos de disminuir, se mantienen, con lo que ello supone de riesgo para la salud pública, con vertidos en los ríos, la falta de depuradoras, de explotaciones mineras, o extracciones de agua de pozos ilegales en los alrededores de zonas protegidas.

En seguridad vial, se han observado en este ejercicio un incremento considerable de causas por exceso de velocidad, que no llegaron a la justicia penal. Y también se ha apreciado una reducción en los accidentes de víctimas mortales, de hasta un 59% menos en periodos concretos del confinamiento. Sin embargo, tras la apertura de la movilidad, las víctimas de carretera repuntaron en valores superiores al año anterior. La conducción, bajo los efectos de bebidas alcohólicas y sin carné, son los que más se han detectado.

La Fiscalía de Menores también presenta una importante disminución de los procedimientos —aunque no en delitos de extrema gravedad—, con los 16 expedientes abiertos por delitos de homicidio y asesinato, frente a los cinco de 2019. Un dato alarmante.



También advertimos especial [...] en los delitos cometidos por menores contra la libertad sexual, con 285 expedientes de reforma. Son 25 causas más.

Un indicador que baja, en la criminalidad de menores, es la violencia doméstica, con 897 expediente, y un descenso acusado en violencia en los ámbitos escolares, como es obvio, por la suspensión de la asistencia presencial.

Los delitos informáticos continúan en ascenso. Las estafas por compra en Internet, el uso fraudulento *online* de tarjetas, las amenazas y coacciones y la pornografía infantil son las tipologías más frecuentes, con el descubrimiento y revelación de secretos.

En delitos económicos se mantienen estables las incoaciones por impagos y fraudes por prestaciones a la Seguridad Social, el impuesto del IVA, infracciones en la declaración de la renta.

Sobre esta especialidad tengo que destacar que se ha puesto en funcionamiento la Fiscalía Europea desde el pasado mes de junio, en la que España está integrada con otros 21 miembros, para perseguir el fraude de las finanzas europeas, y se ha propuesto en su inicio realizar un seguimiento permanente y puntual del destino de 800.000 millones de euros del Fondo de Recuperación pospandemia, de los que a España le corresponden 140.000 millones. Considero que esta es una oportunidad de dar ejemplo de transparencia de su destino y de reforzar los controles contables.

Y voy finalizando mi comparecencia con recordatorio de retos, compromisos y reconocimientos que quiero resaltar, unos son positivos y otros negativos.

Así, la importancia de celebrar las comisiones mixtas con la Consejería de Justicia y la Fiscalía, como un espacio de puesta en común, de colaboración, de reflexión, de críticas constructivas y de conseguir prestar entre todos un mejor servicio público. Por el COVID se quedó parada la implantación de la Oficina Fiscal en Córdoba y los proyectos del resto de órdenes de oficinas fiscales, por lo que agradezco al equipo de la consejería el nuevo impulso dado, habiéndose implantado la semana pasada en Córdoba y encontrándose muy avanzado el proceso de tramitación normativa para el resto de oficinas fiscales.

Lamentar que no se avance en la mejora de distintas sedes de la Fiscalía y, como es obvio, insistir un año más en la rehabilitación total del edificio del Banco de España, sede de la Fiscalía Superior, y que sería la sede de la Fiscalía Provincial, porque está dispersada en cinco instalaciones, presentando el inmueble un aspecto de abandono en su mayor parte, después de cinco años, tratándose de un edificio de alta protección.

Reconocer a la consejería el incremento durante 2020 de la plantilla de funcionarios, porque llevábamos demasiados años sin que se produjera. Debería de avanzarse en el plan global de digitalización de las fiscalías, con una programación de pilotos por órdenes jurisdiccionales y territorios. Congratularme con el esfuerzo del aumento de salas Gesell, con el fin de proteger al máximo la dignidad de las víctimas, y especialmente de los menores, evitando que se agrave la victimización.

Y destacar, para conocimiento de sus señorías, el carácter pionero del convenio de colaboración sobre el Estatuto de la Víctima, del que fue gran protagonista la fiscal doña Ana Hermosa, que fue firmado por la Consejería de Justicia de la Junta y la Fiscalía de la comunidad autónoma, por estar suponiendo un ejemplo para el resto del territorio nacional.

Termino mi comparecencia transmitiendo mi reconocimiento muy especial a todo el equipo de fiscales que tengo el honor de coordinar, por el esfuerzo y la implicación profesional y personal con que han desarrolla-



do su trabajo durante este ejercicio, haciendo frente a todos los obstáculos que se les han ido presentando para atender el servicio público de la justicia y dar respuesta a las demandas de la ciudad. Un reconocimiento que, por supuesto, hago extensible a los funcionarios de la Administración de Justicia de las distintas fiscalías territoriales.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Y quedo a su disposición por si quieren formularme cualquier consulta.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Tárrago.

Ahora a continuación le vamos a dar la palabra a los grupos políticos, con un máximo de cinco minutos. Y les ruego que se ciñan, porque tenemos a las 12:00 al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Comenzando por Vox, señor Hernández, tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Yo voy a ser muy breve.

Tengo que empezar..., y esto trasciende de este informe, pero, con todos mis respetos hacia la Fiscalía, tendrá que entender que nosotros albergamos cierta desconfianza respecto de la institución en su conjunto y, sobre todo, cuando se elaboran informes que siempre son susceptibles de ser valorados políticamente.

Dado el funcionamiento jerarquizado de la Fiscalía, al estar la misma encabezada por Dolores Delgado, cuyo nombramiento se considera ilegítimo desde nuestra formación, pese a que recientemente se haya pronunciado de manera diferente el Tribunal Supremo... Esa también es la posición del Partido Popular, no sé si se lo recordarán. Bueno, pues, como digo, nosotros en términos generales, pues, ponemos en duda esa imparcialidad a la que usted se refería al principio de su intervención. Quiero insistir en que me refiero..., hablo en términos globales, en términos generales. Nosotros consideramos de extrema gravedad que la fiscal general del Estado haya accedido a ese cargo..., pues, prácticamente sin solución de continuidad, desde el Ministerio de Justicia. Entendemos que es un hecho sin precedentes y que es totalmente impropio de un Estado democrático de derecho.

Dicho lo cual, como abogado —ahora mismo no ejerciente, al ser incompatible con la condición de diputado, pero manteniendo el contacto con muchos compañeros de profesión—, me consta y tengo que decir que tenemos que valorar, más allá de los datos y de las estadísticas que aparecen en el informe, pues, como digo, tenemos que valorar muy positivamente el trabajo que se viene haciendo en los juzgados por los representantes del ministerio público a lo largo y ancho de toda la geografía andaluza y española. Y en muchas ocasiones, como hemos visto en una comparecencia..., en una PNL que se ha visto con anterioridad, pues con unas condiciones materiales y con unas infraestructuras inadecuadas e impropias. También entendemos que..., bueno, pues que, efectivamente, el esfuerzo realizado —y somos conscientes de ello, ¿no?— durante la pandemia, tanto por jueces como por los fiscales por mantener activa esta impartición de la jus-

ticia, que era algo esencial, porque sin ello, pues, efectivamente, poníamos en quiebra muchos de los principios en los que se asienta la convivencia democrática, pues, efectivamente, también vamos a coincidir en que ha sido algo satisfactorio.

No obstante, yo sí sería, en fin, menos optimista. Nos refieren ahora, bueno, pues que efectivamente estamos viviendo un periodo —pasa también con otras áreas que no tienen que ver con la justicia, pero, bueno— en que esta transición de funcionamiento obligado, con todas las cautelas a las que nos obligaba la pandemia, a esta normalidad que estamos, en teoría, recuperando, pues que está siendo más lenta de lo recomendable, y que se debería de volver, bueno, pues a ese funcionamiento ágil al que estábamos acostumbrados con anterioridad a ese nefasto 9 de marzo, ¿no?, o 15 de marzo del año 2109.

En cualquier caso, insisto, agradecemos por supuesto ese esfuerzo que se ha realizado por todos los miembros del ministerio público durante este año precedente. Y les exhorto, humildemente, por supuesto, a que sigan trabajando tan dignamente como lo vienen haciendo habitualmente.

Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Por parte de Unidas Podemos, señor Ahumada.

### El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señora Tárrago, por su exposición y, sobre todo, por su trabajo. Y nosotros queremos poner en valor ese trabajo del conjunto de la Fiscalía, para garantizar un servicio que nos parece fundamental y que no nos podemos olvidar. Siempre ponemos por delante la educación, la sanidad, los derechos sociales, pero también la justicia es un derecho fundamental y que ha estado afectado, igual que todos, por la pandemia y que hemos tenido que reinventarnos y que afrontarlo con un libro en blanco, escribiendo las páginas pues una a una y en muchas ocasiones con ensayos, a través de la técnica de ensayo y error. Pero creo que se ha salvado, se ha salvado esperemos que lo peor de la pandemia, y que ahora lo que habrá que avanzar para superar las debilidades que una vez más aparecen en el informe.

Un amplio informe del que, por ajustarme a los tiempos, voy a tener..., no suelo leer, no suelo..., pero voy a tener..., porque, si no, quizás, ¿no?, vamos mal.

Creo que es muy importante esa cuestión de..., de eso, de analizar las debilidades que se exponen en el informe. Igual algunas se repiten. Me voy nada más que al año pasado. Invertir en justicia significa invertir en nuestro Estado de derecho. Y añado yo, también que, por tanto, en la calidad de nuestra democracia y al final y al cabo en el bienestar de todas y todos. La pandemia ha sido un fenómeno que ha acelerado los problemas estructurales que viven, que sufrían todos nuestros servicios, y la justicia está entre ellos. Y entre esos problemas estructurales, como se recoge en el informe, voy a señalar o destacar algunos de ellos.

La necesidad de incrementar la dotación de personal ante los escasos medios de los que disponen las plantillas auxiliares y los fiscales de la justicia. Y ahí voy a citar un párrafo que creo que debemos trabajar para no volverlo a ver en futuros informes: «En la Fiscalía de la comunidad autónoma no han tenido lugar vacantes o sustituciones ni tampoco refuerzo en las plantillas fiscales o auxiliares durante el ejercicio anterior», durante 2021. Se trata de una circunstancia habitual en una oficina fiscal de las características de la nuestra. La carga de trabajo al día de hoy resulta proporcionada, aunque siguen produciéndose algunas disfunciones en las secciones territoriales de Sevilla y Málaga, al contar con una sola plaza auxiliar durante los periodos de baja o vacaciones, algo que creo que, vuelvo a decir, hay que superar.

Otra cuestión que hay que señalar es el estado de abandono en el que se encuentran muchas sedes. Sin ir más lejos, tal y como señala el informe, la propia sede de la Fiscalía de la comunidad autónoma.

Se ponen de manifiesto las deficiencias de los medios tecnológicos y se demanda la necesidad de contar con una herramienta única que integre todas las aplicaciones informáticas integradas con los juzgados.

Se vuelve a señalar la falta de singularización presupuestaria por parte de la Junta Andalucía —hoy también, en su resumen, lo ha hecho evidencia—. Hay una PNL aprobada en 2016 y, de momento, nada. Vuelven a tener a nuestro grupo a disposición a intentar que en estos presupuestos se recoja esa cuestión, que nos parece fundamental.

En relación con otros aspectos del informe, me surge una cuestión que quiero plantearle. En relación a la Unidad de Policía Judicial adscrita a la Fiscalía, en relación al servicio dedicado a la investigación de delitos de odio en Internet, ¿qué causa observan detrás del mayor incremento de delitos de odio contra personas por su orientación o identificación sexual que recoge su informe?

Igualmente, por valorar otros datos, estamos hablando de un año en el que se han reducido los casos, de manera general, pero ha habido un incremento en algunos apartados, y creo que es importante que, bueno, en algunos casos se pueda abordar.

Igualmente nos preocupa que persistan los cortes de luz como consecuencia de problemas en los enganches ilegales.

Sobre la evolución de la criminalidad, que hablamos antes, y que también hemos señalado como pregunta, lo de la proliferación de una nueva ola de delitos vinculados a las estafas en Internet. Me preocupa también que, mientras que señalan que la criminalidad se ha reducido en términos generales, los delitos más graves, como las agresiones sexuales, sigan en términos similares al año anterior. Hablamos de delitos contra la libertad sexual en los que, en muchos casos, son menores de edad las víctimas. En este sentido, mal que les pese a algunos, sigue haciendo falta mucha pedagogía social —entendemos nosotros, y creemos que también lo compartirá la Fiscalía.

Sobre violencia de género, me preocupa, nos preocupa a nuestro grupo, igual que se señala que las fiscalías de Granada, Huelva o incluso Córdoba señalen una estabilización de esos tipos de delito en un contexto en el que se reducen, se ha reducido la criminalidad. Por lo cual, porcentualmente, pues son mayores, incluso ha aumentado en algunos casos, como el de Córdoba.

Hay una pregunta: aparte del reforzamiento del servicio de guardia de la violencia contra la mujer que recoge el informe, ¿qué otros aspectos se podrían destacar como necesarios para combatir la lacra de la violencia machista?

Y termino. Sobre el apartado de Administración Pública, en el que se habla de contrataciones irregulares de empleados públicos, no me ha parecido verlo recogido y aprovecho para preguntarle: ¿qué opinión le merecen a la Fiscalía esos contratos exprés?, que han sido causa de reiteradas sentencias por parte de las..., vamos, contratos exprés realizados por parte de la Junta Andalucía, pues ¿qué opinión puede señalar?

Y termino agradeciéndole, como al principio, su labor, toda la exposición realizada y diciéndole también que tiene nuestro apoyo, un apoyo que no queda solo en palabras, sino en hechos. Una vez que conozcamos el contenido de las partidas del proyecto de ley del presupuesto, plantearemos nuevamente enmiendas parciales para paliar las deficiencias a las que me he referido anteriormente.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, por parte de Ciudadanos, el señor Díaz.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la exposición que nos ha hecho.

En primer lugar, quería sumarme al agradecimiento que usted misma hace, y otros compañeros portavoces en esta comisión hacen, al trabajo de los fiscales y también de los funcionarios que integran esa Fiscalía en Andalucía.

Y sumarme también a la necesidad que manifiesta de que se sumen más recursos. Y esa petición que le han hecho al ministerio de que en los próximos tres años, en el próximo trienio, se incorporen 349 fiscales más.

Creo que es necesario; ha quedado claro en el informe —y acreditado también por el análisis que hemos hecho— que ustedes trabajan mucho, trabajan bien, trabajan con lo que tienen, pero es verdad que necesitan tener más recursos.

También compartimos esa centralización de la digitalización y esa unidad y centralización de datos y ese diálogo necesario de tecnologías distintas en una misma red que está interconectada por todo el país.

Es conocido que Ciudadanos ha hecho propuestas, en otro ámbito, también en este mismo sentido, como puede ser la sanidad, ¿no? Es evidente, y no se entiende cómo sistemas informáticos distintos, que operan en diferentes lugares de España no se hablan, no se interrelacionan entre ellos y no comparten información que es básica. Los ciudadanos nos movemos, los delitos también se mueven, no son estáticos, y vivimos en un mundo dinámico, que cambia constantemente. Y no se entiende que, precisamente, las nuevas tecnologías no nos ayuden a perseguir lo que ocurre, ¿no?, lo que ocurre en la calle, y hacerlo con eficacia, con eficiencia y que todos estemos a la vez informados, estemos donde estemos.

También es evidente que, de una forma u otra, han podido mantener la actividad —y son claros los datos que nos ofrece— cuando el COVID ha incidido de una forma tan potente sobre la población, sobre su actividad..., sobre todo en general —el 14 de marzo se nos paró la vida—. Y los datos que ustedes trasladan aquí

son evidentes. Habrá que ver qué impacto, más allá de lo que ya hay analizado, qué impacto va a tener esa vuelta a la normalidad, después del parón que ha habido en multitud de procedimientos a lo largo y ancho de este último año. Y aquí ustedes también, sin duda, van a ser esenciales.

Yo sí quería poner en valor algunas cosas que mis compañeros no han puesto hasta ahora. Y es que también se ha reforzado la Fiscalía con la competencia en materia de violencia ejercida contra la mujer, la violencia de género, y eso todavía hoy no se ha dicho aquí. Imagino que se ha obviado simplemente porque ha sido un error, pero a mi formación política, a Ciudadanos, nos parece importante y nos parece importante también que haya habido esa sensibilidad por parte de quien lo refuerza, ¿verdad?, y eso era necesario y se ha hecho. Porque es evidente que hay que luchar con todo, con todo lo que se pueda, para erradicar esta lacra que tenemos de una forma tan clara y tan nítida en nuestra sociedad.

Y también —y usted lo ha puesto de manifiesto— el esfuerzo, el importante esfuerzo que está haciendo este Gobierno, la puesta en funcionamiento de las oficinas fiscales en toda Andalucía, ¿no? Se ha referido a la de Córdoba y, precisamente, el vicepresidente de la Junta Andalucía y consejero de Justicia, hoy, a petición de Ciudadanos, cuando se incorpore, dentro de unos minutos, va a responder a una pregunta en este sentido, para que nos diga en qué fase se encuentra la tramitación del resto de oficinas fiscales en Andalucía que están pendientes.

Creemos que la Justicia, para que opere mejor, para que opere a plena satisfacción de quienes, lógicamente, hacemos uso de ella, que somos todos los ciudadanos y con un servicio también esencial que se nos presta por parte de las administraciones públicas, debe ser ágil, debe ser ágil. Y todos los medios que pongamos y todo lo que ustedes pidan en sus informes son, sin duda, de obligado cumplimiento por parte de quienes gobiernan.

Termino como empecé: agradeciéndole en su trabajo, su esfuerzo y puntualizando también el que han hecho durante toda la pandemia.

Gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

A continuación, por parte del Grupo Popular, la señora Espinosa.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno días, señorías.

Yo, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, queremos felicitarla y agradecer el trabajo de los fiscales andaluces y de todo el personal que les asisten. Y además a usted, en particular, la felicitamos por su elección como académica de número en la Real Academia de Jurisprudencia, según hemos leído en el informe.

Y nos unimos también a usted y a los fiscales andaluces en ese recuerdo que han tenido, durante el año 2020, para el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Luis Portero, que fue asesinado hace veinte años, si no nos equivocamos. Por eso, nos unimos en ese recuerdo al fiscal jefe Luis Portero, quien fue asesinado por ETA, una de las 850 víctimas de ETA. Lo cual nos hace reafirmarnos en la posición que estamos manteniendo en estos días de rechazo total a la posibilidad de que, a cambio de que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, se pueda ir dejando paulatinamente en libertad o acercar a las cárceles del País Vasco a 200 etarras. Y queremos también recordar que hay 350 asesinatos aún sin resolver, y que las víctimas merecen una dignidad y un cuidado sobre cualquier otro interés.

Tenemos que reconocer, señora fiscal superior de Andalucía, que hemos fallado en lo referente a la singularización presupuestaria, tan demandada durante años, y que reconocemos que estamos incumpliendo el artículo 72 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, por lo que, por lo menos por parte del Grupo Parlamentario Popular, vamos a intentar continuar con nuestros esfuerzos para lograr esta singularización tan importante para el Ministerio Fiscal.

Hemos visto con interés, y yo creo que también con satisfacción, el grado de especialización de la Fiscalía: menores, tutela, de la igualdad, la discriminación, medio ambiente, vigilancia penitenciaria, extranjería, tutela de las víctimas y social.

Esto se me había pasado, y quizás es un error nuestro, pero nos ha resultado especialmente interesante el convenio de colaboración Fiscalía-Consejería de Justicia para atender a las víctimas, para mejorar la atención a las víctimas, por lo cual se me estaba ocurriendo que, si tenemos oportunidad, en la próxima Comisión de Justicia le pediremos al consejero que nos informe sobre este convenio, la planificación y los medios que se vayan a dar.

¿El edificio de la Fiscalía Superior de Andalucía? Pues sí, señora fiscal, también tenemos que reconocer que no hemos llegado. Es verdad que este nuevo Gobierno de Andalucía de Partido Popular y Ciudadanos, y con el apoyo parlamentario de Vox, pues no hemos podido llegar ahí. Es verdad que son tres años de Gobierno escasos, son dos años y ocho meses, y es verdad también que nos hemos tropezado con una pandemia que nos ha ralentizado en muchos de nuestros planes. Este es uno, pero también nos comprometemos, desde el Grupo Parlamentario Popular, a volver a impulsarlo.

Como intentar impulsar también la solución de las deficiencias del Fortuny y algunas otras disfunciones que ha puesto de manifiesto.

Le felicito y, además, es muy bonito vivir en una democracia en donde tengas personal tan altamente especializado como los jueces y los fiscales de España y de Andalucía, y que hayan cuidado a nuestros mayores durante la pandemia, abriendo diligencias y realizando las investigaciones que tenían que realizar.

Nos preocupa muchísimo la evolución del narcotráfico. Yo, que soy de Almería, estoy también especialmente preocupada por la situación allí.

Y, por supuesto, la lista oculta de la violencia de género. No quiero hacer un comentario de texto sobre la Memoria de la Fiscalía, pero sí quería destacar eso.

Y sí, y tiene razón el señor Alejandro, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, nosotros no estamos..., estamos ansiosos de que entre en vigor una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que otorgue la instrucción al Ministerio Fiscal, ansiosos. Estamos de acuerdo, eso es muy bueno. Pero estamos muy preocu-

pados por la falta de independencia del Ministerio Fiscal. ¿Por qué? Porque la fiscal general del Estado no puede dejar de ser ministra un día y ser fiscal general del Estado al otro día. Por eso lo recurrimos ante el Tribunal Supremo, que no ha entrado en el fondo del asunto, simplemente ha fallado que entiende que no tenemos legitimación, y por eso vamos a ir al Tribunal Constitucional. Nosotros no creemos que ahora mismo la Fiscalía General del Estado esté en manos de una persona imparcial. Yo podría..., pero les voy a ahorrar a la comisión y a ustedes una lectura de los mítines de Dolores Delgado, porque, vamos, es que tiene una carga ideológica más grande que yo. Es decir, yo, que soy abogada y parlamentaria del PP, no tengo la carga ideológica, no he dicho nunca en un mitin del PSOE nada ni parecido..., en un mitin del PP nada ni parecido de lo que esta señora ha dicho del Partido Popular.

Y sí, es por eso que también nos preocupa la..., y, además, Europa nos ha llamado la atención sobre la tendencia del Gobierno de España a intentar controlar el Consejo General del Poder Judicial. Estamos muy preocupados y trabajando mucho allí. Se lo digo...

*[Intervención no registrada.]*

Claro, es que... Y, bueno, hemos pactado algunas cosas sí y otras no. Nosotros lo que queremos es la independencia judicial, y que los jueces elijan a los jueces.

Y tiene usted también razón, los fondos Next Generation, que me ha encantado escuchar que haga referencia a ellos, de los 140.000 millones, 70.000 millones no hay que devolverlos. A Andalucía le debe corresponder el 18%, con arreglo a nuestra población. La transparencia es importantísima. Los fondos públicos no siempre se han cuidado bien en esta tierra. Y por eso también recojo el guante que nos ha lanzado sobre esa mayor implicación y esfuerzo por ser más transparentes.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Y, por último, el Grupo Socialista.

Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, señora Tárrago, enhorabuena por estar aquí, en su casa, en la casa de todos los andaluces y andaluzas, rindiendo cuentas, que es un ejercicio muy positivo siempre: rendir cuentas, tener transparencia, conocer las tareas, las funciones, las luces y las sombras de un año especialmente complicado.

Pero permítame que mis primeras palabras sean para pedirle disculpas por la descortesía parlamentaria que han tenido algunos grupos, trayendo aquí un debate que no es propio de un día como hoy. Un debate que no es propio, que no es respetuoso ni con la Fiscalía General de Andalucía ni con la fiscal general del Estado, porque si algo tienen los fiscales y las fiscalas de este país es idoneidad para el puesto. Por lo tanto, lo dejo ahí simplemente y le pido disculpas por esa descortesía. Ellos no lo van a hacer pero el Grupo So-



cialista sí, porque lo importante y para lo que usted está aquí no es para entrar en debates políticos. Y, por lo tanto, si queremos despolitizar la justicia, lo primero es no intoxicar los debates, porque usted no puede entrar en este debate, y lo sabemos. Ni puede ni debe.

Por lo tanto, dejamos ahí ese tema y entramos en lo importante. Lo importante es la Memoria. Y, además, un año especialmente importante, el año 2020, que ha sido el año del COVID, el año de la pandemia. Y mi grupo quiere precisamente centrarse ahí, centrarse ahí porque han elaborado ustedes gran parte de la Memoria, un tema importante de la Memoria, en materia del esfuerzo, y vaya por delante el reconocimiento, desde luego, de mi grupo, el Grupo Socialista, al esfuerzo de los fiscales y fiscalas, cómo han buscado soluciones importantes y urgentes, y cómo, además, se ha visto en esta pandemia la importancia para tener un servicio esencial, como es el derecho a la justicia..., tener detrás una figura en defensa de la ciudadanía, como es el Ministerio Fiscal.

Y lo hemos visto en temas tan importantes..., no solamente en las residencias, sino en algo que se incorpora en su Memoria, que nos parece fundamental, como han sido todas sus manifestaciones, a través de la necesidad, e incluso su discrepancia con el propio Gobierno, para garantizar el acompañamiento al final de la vida de muchos andaluces y andaluzas. Esa parte me gustaría reconocérsela especialmente, porque si algo es importante, y lo dice su informe, del derecho a la salud es también el derecho a unos cuidados paliativos, y no solamente un sufrimiento físico sino evitar también un sufrimiento moral, un sufrimiento psicológico que, desgraciadamente, han tenido muchos andaluces y andaluzas, y ustedes han colaborado, y mucho, y contribuido mucho para intentar garantizar ese acompañamiento también en el último momento de muchos andaluces y andaluzas.

Por supuesto, reconocerle también ese esfuerzo en las residencias, esa transparencia y esa dificultad, que no es un tema fácil ni sencillo.

Y nos preocupan algunas cosas que, además, quisiera que a ver si en su segunda intervención brevemente nos hiciera alusión. En materia de violencia de género, su propio informe lo dice, concretamente en la provincia de Jaén, nos manifiesta la necesidad de que la comisión de violencia de género tenga más presencia, se reúna. Y además dicen de una forma muy valiente que han disminuido las charlas en institutos de enseñanza a causa de la pandemia, que ha disminuido la presencia de la Fiscalía en esa forma también de explicarnos de forma muy activa, muy proactiva, qué es la violencia de género y la importancia que tienen ustedes para las asociaciones de mujeres. Las asociaciones de mujeres de Andalucía le tienen un gran reconocimiento a la función también que hace la Fiscalía en materia de manifestarle a la ciudadanía pues cuáles son las luces y las sombras de esta cruel realidad.

Nos preocupa también el tema laboral por cuanto..., y la siniestralidad laboral por cuanto que, pese a que lógicamente por la pandemia han disminuido los casos, no es menos cierto que vamos a tener en este año y ya estamos teniendo en este año 2021 gran número de procedimientos que han sido suspendidos y que ahora pues se acumulan porque hay un mayor número de procedimientos fruto también de las suspensiones del año pasado.

Y un último tema que nos preocupa y que nos ocupa, y que creo que es algo de interés para todos y todas, el tema de las reformas, de las reformas legislativas. Es cierto que llevamos años hablando de esa reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no es nada nuevo, no es nada nueva la apuesta de mi grupo



por la figura del fiscal, del Ministerio Fiscal y la necesidad de esa reforma, pero lógicamente esa reforma tiene que ir acompañada con un compromiso cierto y firme de ampliación de las plantillas y de que realmente ese esfuerzo legislativo vaya de la mano de una realidad, que es la necesidad de tener esa presencia y esa plantilla. Es verdad que ha habido un incremento en este año, creo que de 27 fiscales y fiscalas en Andalucía, pero también es cierto que algunos de esos refuerzos pues no tienen una dedicación exclusiva, tienen una dedicación parcial, a determinados temas me refiero, no por su..., lógicamente por su disposición que es exclusiva, sino por determinados temas como puede ser por el tema del narcotráfico o incluso pueden ser otros asuntos.

Por lo tanto, sí nos preocupa mucho ese compromiso futuro, que tiene que ser un compromiso de todos los grupos, de todos los grupos parlamentarios a nivel nacional, y la necesidad de esas reformas legislativas que nos siguen sugiriendo año tras año en la memoria, pero que realmente pues siguen siendo una asignatura pendiente. Por lo tanto, lo que más nos preocupa en este momento, además de darle la enhorabuena, por supuesto, a la Fiscalía, a todos los fiscales y fiscalas de Andalucía, por su esfuerzo en el año 2020, es que definamos la hoja de ruta para el futuro, que sepamos con carácter cierto los compromisos de incremento de plantilla y que hagamos un diagnóstico serio y certero y riguroso de la situación, de las necesidades de esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, saben ustedes que tienen el apoyo de nuestro grupo, no puede ser de otra manera, siempre será así, siempre y en todo momento, siempre fue así y lo seguirá siendo porque somos muy conscientes de que la justicia es un servicio esencial y este año 2020 lo han demostrado más que nunca.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

A continuación, tiene la palabra señora Tárrago para contestar a las cuestiones que se han planteado.

## La señora TÁRRAGO RUIZ, FISCAL SUPERIOR DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

He apuntado algunas de las manifestaciones de ustedes, en primer lugar, con el señor Hernández pues muy bien que..., comparto que vea que hay que acelerar el ritmo y que en esa aceleración del ritmo pues nos tienen que ayudar el Gobierno central y los gobiernos autonómicos. O sea que comparto absolutamente su reflexión. Lo que no comparto con usted es que desconfíe del trabajo de los fiscales por la alusión que hace a la designación de la fiscal general del Estado que, como no puede ser de otra manera, cuenta la fiscal general del Estado con mi absoluta lealtad como fiscal superior. Y le aseguro que puede tener confianza en el trabajo de los fiscales, de la Fiscalía Superior de la comunidad autónoma, de las fiscalías provinciales de Andalucía y de las fiscalías de área de Andalucía, Ceuta y Melilla, porque le puedo garantizar y apuesto por esa confianza.

Señor Ahumada, las debilidades que se recogen y que ha expuesto usted muy bien y que las ha captado, pues efectivamente son las que nosotros pedimos, o sea, que muy bien el reconocimiento que hace a esas necesidades: lo del aumento a las plantillas, que sí que he reconocido aquí, por la Consejería, que nos habían aumentado los funcionarios que son su competencia, no la de los fiscales, y que no se había producido ese aumento desde hacía tiempo.

Compartimos también lo que ha expuesto sobre los datos que se recogen en todo nuestro documento porque efectivamente ha sido como consecuencia de nuestras reflexiones.

En violencia de género, ojalá tuviera la solución, lo que sí digo es que los fiscales tiene una implicación absoluta hasta donde podemos llegar y que la solución para mí creo que también debería de atender temas de formación y de educación, porque ahí para mí está la base, y antes de llegar a un proceso penal cuando ya se han saltado demasiadas reglas de juego. Gracias por el apoyo que ha puesto de manifiesto.

Señor Díaz, de Ciudadanos, gracias por compartir la necesidad de esos más recursos que ha expuesto, y comparto con usted la preocupación por la cantidad de procedimientos que se han ido acumulando como consecuencia del estado de alarma.

Señora Espinosa, en primer lugar, gracias por su felicitación personal y por el recuerdo al fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, tanto que se habla de víctimas, una víctima, que fue vil e inútilmente asesinado hace 21 años en Granada. Y agradezco que reconozca todas las demandas que nosotros recogemos en nuestra memoria, agradezco que las asuma y que muestre su interés en poderlas solucionar.

Y, por último, señora Pérez, gracias por reconocer el trabajo de las residencias de mayores, ha sido extenuante desde el comienzo, desde que la fiscal general del Estado empezó a dictarnos órdenes y, con unidad de actuación, ha sido un contacto y una implicación absoluta para intentar ayudar a la solución de los problemas sin interferir demasiado en el trabajo de ellas.

En cuanto a la violencia de género, las secciones de violencia de género es un tema que los fiscales, aunque es un tema jurídico, pero casi abrazan los fiscales el tema social y hay una implicación absoluta por ello.

Y, por supuesto, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, lo que queremos es que se produzca y por supuesto nosotros somos los primeros para que se haga con todas las garantías y que pueda ser un éxito.

El Consejo Fiscal elevó un informe, que es la representación de la carrera, y asumió, por supuesto con la propuesta de la fiscal general del Estado, que es la que preside el Consejo Fiscal, elevó un informe al Ministerio de Justicia con una serie de consideraciones, que realmente lo único que nosotros queremos es que se atendieran..., que haya un acuerdo, un consenso mayoritario, para conseguir con éxito.

Y había apuntado al principio, en primer lugar, con el señor Hernández para darle las gracias por reconocer nuestro trabajo, y fui apuntando los que me iban dando las gracias, pero como he visto que han sido todos los que..., pues quiero dar las gracias a todos, de todo corazón, en nombre de los fiscales de Andalucía. Porque creo que es muy importante que se les reconozca su trabajo, muchas veces silenciado, y que yo procuro ponerlo de manifiesto y que se les reconozca porque hay una implicación y un esfuerzo profesional importante. Así que muchísimas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias a todos ustedes por su atención y por cómo me han tratado.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, doña Ana Tárrago, fiscal superior de Andalucía, Ceuta y Melilla. También muchas gracias a don Luis Fernández, doña Ana Hermosa y doña María José Torres, secretaria general de Justicia, que también nos ha acompañado hoy.

Las despedimos hasta otra ocasión, y a continuación reanudamos esta comisión.

[Receso.]

## **11-21/APC-002582. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sobre la RTVA y sus Sociedades Filiales en el ámbito de competencias que establecen los decretos de estructura del Gobierno**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión de la comisión y damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, quien va a comparecer y va a responder a las preguntas orales con ruego de respuesta en comisión.

En primer lugar, la primera, la única comparecencia sobre la Radiotelevisión de Andalucía y sus sociedades filiales en el ámbito de competencia que establecen los decretos de estructura del Gobierno planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días o buenas tardes ya a todos. Bueno, de nuevo traen a esta comisión un debate sobre la Radiotelevisión Pública de Andalucía y las actuaciones de esta consejería sobre la RTVA y su sociedad filial.

Lo primero que quiero dejar claro, una vez más, igual que hice en la anterior comparecencia en relación a este mismo asunto es que la Radiotelevisión Pública de Andalucía es un organismo independiente, un organismo autónomo, que tiene un consejo de administración donde todos los grupos parlamentarios tienen allí representante, y que por lo tanto son ellos y el director general los que realmente pues suelen comparecer periódicamente ante esta Cámara para que se lleve a cabo el control que todos tenemos que, en este caso, ejercer sobre un ente que es público.

De todas formas y respetando, por supuesto, la autonomía plena de la RTVA y de Canal Sur, les informo nuevamente de que la relación de esta consejería que tengo el honor de dirigir con la Radiotelevisión Pública de Andalucía se limita a participar en la Comisión Interdepartamental sobre Comunicación Social y Relaciones con el Parlamento.

Por lo tanto, se nos informa, no se vota nada, ni se toman decisiones, se nos informa igual que a su señorías cada vez que se comparece ante este Parlamento. Como ya les expuse también, esto fue en noviembre del año pasado en la misma comparecencia, se trata de un órgano colegiado la Comisión Interdepartamental en la que —repito— no se decide nada sobre Canal Sur.

En esas reuniones periódicas de la Comisión Interdepartamental, el director, Juan de Dios Mellado, en este caso, nos informa y nos expone los puntos en el orden del día que se establece y que, bueno, y yo paso también a explicarles. Así que, permítanme que insista una y otra vez en lo mismo. Voy a recordar que este

es un órgano independiente, donde el Gobierno no decide nada. Y esto que les digo pues evidentemente creo que tiene mucha importancia en relación a lo que voy a pasar a explicarles.

Ustedes deberían conocer el informe demoledor de la Cámara de Cuenta que descubría innumerables irregularidades de la anterior dirección y una dejadez absoluta en relación al devenir de la empresa. El informe de la Cámara de Cuentas al que hago referencia, que es el de la gestión de 2018, decía literalmente que la RTVA de Andalucía tenía una insuficiente financiación para cubrir los costes. Decía que tenía una plantilla poco flexible y muy envejecida. Decía que tenía una pérdida del 70% de su patrimonio neto en los últimos 10 años, entre 2008 y 2018. Decía que había una ausencia absoluta de medidores sobre el cumplimiento de lo que es un servicio público como este tiene que ofrecer. Decía que era una empresa en definitiva, literalmente, al borde de la quiebra. Además, con un déficit de inversión en los últimos años y una caída de la capacidad inversora, en los últimos 10 años, del 80%.

Como Gobierno, lo que hemos hecho, en este caso, con la RTVA es similar a lo que estamos haciendo con el resto de organismos que dependen de empresas públicas de la Junta de Andalucía: intentar mejorar su funcionamiento. Es decir, hacer funcionar lo que, según la Cámara de Cuentas, no funcionaba. ¿Por qué? Porque los problemas no se meten en un cajón, había que afrontarlos y, evidentemente, eso es lo que estamos intentando.

En este sentido, en las reuniones de esa Comisión Interdepartamental que les he explicado, hemos tenido información puntual del señor director sobre la evolución y los proyectos que se han puesto en marcha con los recursos que se ha ido dotando durante estos dos años y medio, pronto tres años, de legislatura, el 22 de enero, a la Radiotelevisión Pública de Andalucía, buscando que fuera un proyecto sostenible y de futuro para la televisión pública andaluza y, sobre todo, corregir todas aquellas cuestiones que la Cámara de Cuentas denunciaba en su informe.

Y les voy a dar un dato, para que les sirva un poco de reflexión. Este Gobierno ha destinado en los tres últimos años 25 millones de euros de inversión para la renovación tecnológica de Canal Sur, 2019, 2020 y 2021, 25 millones de euros. No había inversiones desde el año 2007. Esta inversión ha permitido la renovación de los estudios, de radio, de televisión, de todos los centros territoriales que tenemos en la red en Andalucía. Además también, y no les voy a aburrir, de la adquisición de nuevas unidades móviles en HD, algo que tiene hoy cualquier televisión española, menos Canal Sur, que no lo tenía, entre otros muchísimos proyectos.

Como les digo, pues había un déficit importantísimo de inversión que hemos intentado corregir con estos 25 millones de euros que ya se han desplegado. Asimismo, durante este tiempo y estos últimos meses se han sacado una serie de proyectos estratégicos que también denunciaba la Cámara de Cuentas y también los profesionales de la Radiotelevisión pública de Andalucía, que era necesario.

La nueva plataforma de consumo bajo demanda de Canal Sur Televisión, la OTT, un proyecto que ya está adjudicado y que en este último trimestre de 2021 estará operativo. Asimismo, la nueva plataforma de *podcast* de Canal Sur Radio, que se sitúa a la vanguardia de las radios públicas españolas, y tiene ya operativo desde mayo lo que es el Canal Sur Radio Podcast. De esta forma se amplía toda la oferta con más de medio centenar de nuevos contenidos de producción propia. También la nueva plataforma digital de edición, emisión y archivo, que ha supuesto una inversión de 14 millones de euros —14 millones de euros, ¿eh?— para renovar tecnológicamente Canal Sur y poder tener ahí pues toda la información necesaria, que había que di-

gitalizar y que, evidentemente, pues eso nos permite hoy empezar a liderar una posición tecnológica dentro de las televisiones públicas en nuestro país.

Otra cuestión que me gustaría resaltar, con esta nueva plataforma digital de edición, de emisión y de archivo saldamos una reivindicación histórica de Canal Sur, cuyo sistema de trabajo data, como les he dicho, de 2007. Y en 2013 ya estaba caducado tecnológicamente. ¿Cómo iba a competir Canal Sur a la hora de las distintas franjas horarias, con medios tecnológicos, cuando no podía hacerlo porque no disponía de estos recursos?

Asimismo, también el nuevo Plan Estratégico de Canal Sur 2021-2026, un plan estratégico que por primera vez, por primera vez, lo hacen los profesionales de Canal Sur, no como se hizo ya en una ocasión, por una empresa externa que se encargó y no se ejecutó. Y además también pues la implantación la nueva cultura, de la nueva gobernanza, como se ha puesto con Canal Sur Producción Cine, donde ya hemos financiado 150 obras, entre largos de ficción, largos documentales, documentales, animación. Canal Sur Produce Música, donde se han incluido ya, o se han inscrito, 622 nuevas solicitudes, se han firmado 328 contratos editoriales. Los planes anuales de actuación, se han puesto en marcha 43 exactamente, para modernizar y de una forma más eficaz llevar a cabo la gestión de la empresa. A finales de este año quedaba integrado ya e implantado definitivamente el sistema integral de indicadores. Como decía la Cámara de Cuentas, hay que medir lo que se hace, hay que medir lo que Canal Sur hace, lo que representa, para poder saber si se va en la dirección correcta o no. Principio de eficiencia y de eficacia en la gestión de los recursos públicos. Y también la puesta en marcha de nuevos modelos de negocio, con las nuevas líneas de ingreso de comercialización de los soportes digitales. Hemos incluido el estudio de transformación digital de Canal Sur o la exportación de contenidos en Latinoamérica, también gracias a los acuerdos que se han cerrado con FORTA y con la televisión gallega y la televisión vasca.

También se ha aprobado el código ético, que tampoco existía, y que nos pedían también los profesionales, y que también demandaba la Cámara de Cuentas, así como la puesta en marcha del proyecto del nuevo cuadro de mandos de Canal Sur.

Estos y otros proyectos son los que hemos ido fiscalizando, controlando, analizando, hablando, dialogando, se nos ha ido informando en esa comisión departamental de la que les he hablado. Y es la información que yo, lógicamente, les puedo trasladar a ustedes.

Por tanto, y en resumen, en 2018, a cierre de 2018, y tal y como ha constatado en ese informe, que les he leído solamente algunos de sus titulares, de la Cámara de Cuentas, nos entregaron una empresa que estaba literalmente en quiebra económica, en quiebra técnica, y a día de hoy, pues, sinceramente, creemos que con estas reformas, atendiendo, insisto, a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, pues la Radiotelevisión pública de Andalucía pues tiene futuro.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, el grupo proponente tiene la palabra.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Señor presidente.

Señor consejero, hemos vuelto a solicitar esta comparecencia nuevamente para analizar el trabajo que realiza su consejería con respecto a la Radiotelevisión pública andaluza, en función de las competencias que le fueron delegadas al principio de esta legislatura y también por su responsabilidad en cuanto a la regeneración. Si usted es garante de la regeneración, el buen gobierno y la transparencia de la Junta de Andalucía, debe asumir su responsabilidad en cuanto a que los medios de comunicación públicos dependientes de la Junta cumplan con lo establecido tanto en nuestro Estatuto de Autonomía como en la legislación vigente andaluza, especialmente garantizando los principios de objetividad, veracidad y pluralismo de los contenidos de Canal Sur, tanto televisión, radio y media.

Sin embargo, un año después de su comparecencia en esta comisión, como bien ha aludido usted en su primera intervención, la situación de los informativos de la cadena pública ha ido a peor, ha ido a peor. Solo hay que leer los informes realizados por el Consejo Profesional de Canal Sur, que, como bien sabrá usted, es un órgano autónomo, sin carácter sindical, elegido recientemente por los propios profesionales, que se encarga de velar por la independencia y las buenas prácticas periodísticas en la cadena pública.

Este Consejo, señor Marín, ha emitido sendos informes, en junio pasado y, recientemente, este mes de octubre. El informe del pasado 1 de junio constataba decenas y decenas de malas prácticas y ejemplos de manipulación en los informativos de Canal Sur, que vulneraban el Estatuto Profesional de los medios de comunicación, aprobado también recientemente en la radiotelevisión pública andaluza. Este informe señaló que se incumplía —escuche bien, señor Marín— con la objetividad, veracidad, imparcialidad, respeto al pluralismo, fomento de los valores de igualdad y no discriminación, protección de la juventud y la infancia, la promoción de los valores del pueblo andaluz y la separación de información y opinión. Todos estos principios están regulados en el contrato programa, la carta de servicio público, la Ley de la Radiotelevisión pública andaluza, y además un principio que sustenta hasta nuestro propio Estatuto de Autonomía. Pues todo esto, según los propios profesionales de Canal Sur, se está incumpliendo. El panorama que describió el informe de los profesionales de Canal Sur, si me lo permite usted, señor Marín, fue demoledor. Los informativos de Canal Sur Televisión no son ni objetivos, ni veraces, ni imparciales, ni respetan el pluralismo, según denunciaron estos profesionales de la cadena pública.

Por tanto, la gestión tanto de Carmen Torres, como directora de los informativos, y Desiré García, que usted conoce perfectamente porque fue jefa de Comunicación de Ciudadanos con usted, y que al día de hoy es subdirectora de esos informativos —por cierto, nombrada a dedo, sin concurso, cuando usted se comprometió con el Partido Popular al inicio de esta legislatura a que todos los nombramientos se iban a hacer por concurso en todas las empresas públicas; pues esto se ha hecho a dedo, señor Marín, como usted bien sabe—, demuestran que la gestión es un auténtico desastre, un auténtico desastre. Y la gestión del director general, la del señor Mellado, queda totalmente cuestionada al permitir que se esté incumpliendo ese estatuto y que se esté incumpliendo la ley.

En el informe de octubre, el reciente, que me imagino que usted habrá leído también, un informe de este Consejo Profesional, se dice textualmente que «cuatro meses después, desgraciadamente la situación sigue



siendo la misma o peor» que el informe que anteriormente me he referido. Y la mejor manera de demostrar lo que está pasando en Canal Sur, si me lo permite, señor Marín, es que le voy a poner algunos ejemplos de lo que dicen los propios profesionales de la casa de lo que sucede en la cadena pública.

Se ha convertido, señor Marín... Escuche usted bien, ¿eh?, porque esto es muy grave siendo usted responsable de la regeneración..., de la regeneración, del buen gobierno, de la transparencia, de la Junta de Andalucía. Pues los profesionales de la casa dicen que se ha convertido en la práctica habitual adaptar los textos de los profesionales al tono ideológico del informativo, ocultar informaciones perjudiciales para el Partido Popular o Ciudadanos, o atacar o sepultar al Gobierno central, ocultando informaciones favorables de la gestión de ese gobierno, del Gobierno de España, mientras se ensalza la del Gobierno andaluz. Esto no lo dice el Partido Socialista, lo dicen los profesionales de Canal Sur. Esos mismos profesionales dicen —escúche-lo bien, señor Marín— que los nuevos directivos de Canal Sur toman represalias contra jefes de área que se niegan a difundir informaciones que, tras contrastarlas, se han demostrado falsas; se cesa a editores y presentadores por no aceptar consignas políticas en sus informativos o programas, o se aparta y se ningunea, retirándolos del trabajo que hacían, a periodistas por el mero hecho de desobedecer órdenes o poner pegas en defensa del periodismo y la profesión.

Esto es gravísimo, gravísimo, señor Marín. Y lo dicen los propios profesionales de Canal Sur, el Consejo Profesional pone de manifiesto estos hechos. Y usted, que es el máximo responsable de la regeneración de Andalucía, hoy no ha hecho ni una sola mención a estos informes de estos profesionales.

Dicen estos profesionales que no se puede hablar de información veraz y rigurosa cuando no se emite ni un solo de los totales de Luis Bárcenas, en el juicio por la caja B del Partido Popular, ni realizar un solo directo. Dicen los profesionales que, el 24 de agosto, «no informamos —dicen los profesionales— no informamos de la queja de los abogados de oficio en Andalucía, a los que no paga la Junta —concretamente, su consejería, señor Marín—, pero sí de la protesta de los conductores de autobuses de Jaén», casualmente un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista.

Los profesionales de Canal Sur dicen que no han podido informar en estos meses de temas como los siguientes: la situación de la atención primaria en Andalucía, que creo que eso es algo que le suena a sus señorías y, sobre todo, a los andaluces y a las andaluzas, que han protagonizado multitud de comentarios, quejas, en los centros de salud de toda la geografía andaluza. Y dicen esos profesionales: ¿No habría sido mejor servicio público, llevar un informativo un centro de salud que a un buque de la Armada para entrevistar al presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, el mismo día que se estaba quemando la Sierra Bermeja, en la provincia de Málaga?

No se ha emitido ni un breve sobre la venta de la empresa fundada por el consejero de Educación y miembro de Ciudadanos, como bien sabe usted, señor Marín, y que concierta plazas de formación profesional en Andalucía. Esto no lo dice el Partido Socialista, lo dicen los propios profesionales.

Y termino esta primera intervención, señor Marín, si me permite...

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Conejo, hay solo una intervención. Lo digo para que lo sepa...

El señor CONEJO RUEDA

—¿Qué?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que hay solo una intervención.

El señor CONEJO RUEDA

—Ah, bueno. ¿Cuánto tiempo me queda entonces?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya lo ha agotado. Si quiere terminar con lo que pensaba decir en la segunda, por eso se lo aviso.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino. Vale, vale.

Termino, señor Marín, diciendo que todos estos ejemplos —podía poner muchísimos más— ponen en evidencia que nunca se había visto una manipulación tan burda en Canal Sur, hasta la llegada de este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, apoyado por Vox.

Es necesario, si me lo permite, señor Marín, rectificar y cambiar. Usted, como responsable de la regeneración, debe actuar para que se cumpla la ley. Esa es su misión como vicepresidente y como garante de la regeneración. Es obligación suya que la ley se cumpla.

Y, si me lo permiten, señor Marín, le hago las siguientes preguntas: ¿cómo se puede regenerar si el principal medio de comunicación público manipula y censura sin pudor, como acabamos de comprobar? ¿Manipular y regenerar, señor Marín? Desde este grupo le instamos a que lo haga, por el bien de servicio público que tenemos la obligación de prestar a todos los andaluces y las andaluzas; un servicio público de calidad, objetivo, plural y veraz.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Conejo.

Mire, yo..., permítamelo que se lo diga así: yo no soy comentarista de opiniones. Cuando hay algún delito o cuando hay alguna irregularidad, lo que hay que hacer es denunciarlo en los tribunales de Justicia.

Y fíjese si soy valedor de la regeneración que ya, desde el 2015, no hay ni un imputado por corrupción política en el Parlamento andaluz. Y traemos una ley para luchar contra la corrupción política y por la regeneración, y ustedes la votan en contra. Es decir, yo creo que más garantía, imposible.

Pero además de eso, señor Conejo, comete usted un gran error; un error que me sorprende, porque sus palabras me recuerdan a lo mismo que yo escuchaba aquí, cuando se hablaba de Joaquín Durán en la anterior legislatura. ¿Vale? No distorsionan nada, es lo mismo: son opiniones, yo respeto, de algunos profesionales; otros, evidentemente no.

Yo me voy al Barómetro Audiovisual de Andalucía, ¿le suena a usted? Barómetro Audiovisual de Andalucía 2020, que es el estudio que se hace sobre el pluralismo en las televisiones públicas del Consejo Audiovisual de Andalucía, donde usted tiene su representante, igual que el resto de formaciones políticas, ¿no? Y que dice este organismo, que es el Consejo Audiovisual y el Consejo de Administración, con pluralidad política, y representados todos los grupos parlamentarios, pues dice precisamente que «respalda la labor de los servicios informativos de Canal Sur». Además, también dice que «Canal Sur es el medio que menos distorsiona la realidad con fines políticos»; un 3,3%, frente a un 27,8 de la Sexta, o un 11,9 de televisión pública española, por ejemplo. Y además también dice —repito: un consejo en el que están ustedes— que «los informativos de Canal Sur Televisión y Radio son los que más confianza generan, a la hora de informarse, en los andaluces».

*[Intervención no registrada.]*

Eso dice.

Usted ha estado hablando de regeneración. Claro, cómo se iban a ver, si ustedes no invirtieron un duro en veinte años. Si todavía tenemos operadores de vídeo que no existen, en la plantilla; no hicieron una sola oferta de empleo público, la RPT es de hace veinticinco años.

Y le he dicho lo que hemos hecho, lo que la Cámara de Cuentas —que no sé si usted también pondrá en duda el Informe de la Cámara de Cuentas—, ha dicho: que dejaron ustedes una televisión pública andaluza, una Radio y Televisión Pública Andaluza, en quiebra técnica, que no invertían un euro desde el año 2007. ¿Se lo repito, todo lo que ha dicho la Cámara de Cuentas? Porque a eso no ha hecho usted referencia.

Yo, sinceramente... Además, que el error que usted ha cometido, ¿es que usted piensa que los contenidos los dirige el Gobierno? ¿Qué pasa, que lo hacían ustedes así? ¿Lo hacían ustedes así? Porque dime de qué presumes y te diré de que careces. ¿Por qué tiene usted esa intuición, porque, a lo mejor, antes se hacía así?

*[Intervención no registrada.]*

¿Por eso?

Claro, yo, cuando..., le hablo de datos, usted me habla de opiniones, ¿vale?

*[Intervención no registrada.]*

Y encima, le repito: ¿tiene usted representante en el Consejo Audiovisual? Sí tiene. ¿Tiene usted representante en el Consejo de Administración? Sí tiene. ¿Aprueban ustedes la Carta de Servicios? Sí la aprueban. ¿Aprueban ustedes la...? No, ¿verdad que no?

*[Intervención no registrada.]*

Es decir, usted opina, probablemente, sobre lo que usted hacía, y cree que ahora siguen las cosas igual. No, ahora se está invirtiendo en Canal Sur, repito: 25 millones de euros, para que los profesionales tengan los medios, y en formación para los profesionales. Ustedes no apostaban por Canal Sur, porque era el canal del Partido Socialista, eso lo sabíamos todos, no hacía falta. Y ahora usted me habla de opiniones, y yo le hablo de algo muy serio: el Barómetro Audiovisual de Andalucía.

A partir de ahí, pues mire usted, opine lo que usted quiera opinar, pero deme usted criterios objetivos y datos, que no los tiene, porque se basa usted, ni si quiera en lo que su partido dice, para excusarse usted en los profesionales. No, mire usted, pues, como en todos lados, habrá profesionales que no estarán de acuerdo, claro que sí, que lo estarán. Pero lo que está claro es que ahora, al menos, las cosas se hacen ni mejor ni peor: de otra forma. Y que los contenidos, repito, no los dirige el Gobierno; antes sí.

## 11-21/POC-002107. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades de Málaga capital

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas, del Grupo Socialista, relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades de Málaga capital.

Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor vicepresidente, espero no cometer errores que usted nos señala a los socialistas cada vez que preguntamos. Y lo ha hecho ahora con mi compañero en la comparecencia.

Mire, le queremos trasladar hoy una pregunta sobre los Planes de Grandes Ciudades que se pusieron en marcha por parte de la consejería, que están destinados a municipios de más de cien mil habitantes de la comunidad autónoma, cuyo objetivo era diversificar la oferta en las ciudades andaluzas, ampliar y desarrollar también sus atractivos turísticos, de estas ciudades. Va dirigido a un total de doce ciudades andaluzas, con esa población superior a los cien mil habitantes, y con estos objetivos que le he señalado anteriormente. En ocho de ellas se han impulsado estos planes, pero nos llama la atención que la ciudad de Málaga, uno de los principales destinos turísticos de nuestra tierra siga, hasta la fecha, sin contar con ese plan turístico.

Por eso, queríamos saber en qué situación se encuentra la aprobación de ese Plan Turístico de Grandes Ciudades para Málaga Capital.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—De Málaga capital no hay ninguna solicitud de Plan de Grandes Ciudades, señor Ruiz Espejo. Por lo tanto, ¿cómo se va a...? Eso es una voluntad del ayuntamiento el solicitarlo o no, depende si considera necesario un Plan de Grandes Ciudades o no. Hay muchísimas ciudades de Andalucía que no se han acogido, y la de Málaga, como la de Córdoba, como la de Algeciras, como muchas otras, no lo ha solicitado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz Espejo, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, pero me llama la atención que ni se haya solicitado por parte de Málaga ni haya habido interés por parte de su consejería para impulsar la elaboración de este plan turístico. Porque yo creo que no podemos negar, todos somos conscientes de la importancia que tiene la ciudad de Málaga en el atractivo turístico para la provincia, para toda la provincia y, evidentemente también, para Andalucía.

Mire, dos noticias extraídas de los medios en este verano. «Málaga, primera provincia del país en reservas de españoles en los hoteles este verano». O «los hoteles de Málaga capital se acercan a los niveles pre-pandemia de julio y agosto». Esto significa que Málaga es un motor turístico importante, y que debemos aprovechar ese tirón para toda la provincia de Málaga, evidentemente, pero creo que también para Andalucía. Es decir, no podemos desaprovechar las oportunidades que tiene nuestra tierra. Y creo que Málaga tiene una oportunidad de desarrollo importante para implementar nuestra capacidad turística.

Por eso, entendemos desde el Grupo Socialista o no entendemos esta pasividad y esta falta de interés, como usted me remarca ahora, por el Ayuntamiento de Málaga, si no se ha interesado por la aprobación de este plan turístico, porque es una herramienta y un instrumento que se tiene por parte del Gobierno de Andalucía y de su consejería para impulsar esos objetivos de diversificación económica y de incremento de ese atractivo turístico para la capital malagueña y aprovecharlo del tirón para Andalucía y para la provincia.

Por eso, quiero trasladarle que, desde nuestro grupo, entendemos que se necesita impulsar la elaboración de ese plan turístico y, evidentemente, hacerlo de la mano o con la mano del Ayuntamiento de Málaga. Que demos respuesta a esa necesidad que entendemos que puede ser buena y que puede aprovechar este tirón de la ciudad. Y, evidentemente, con esto impulsar una agenda de medidas para Málaga que refuercen el motor que Málaga representa en el conjunto de la provincia y en el conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy brevemente, señor Ruiz Espejo, lleve usted esto al pleno del Ayuntamiento de Málaga, pero, como usted comprenderá, si eso yo no lo puedo impulsar, los ayuntamientos son los que deciden.

Acaba usted de decir que Málaga es la primera ciudad de Andalucía en turismo, a lo mejor es que allí se considera que no es necesario poner en marcha un Plan de Grandes Ciudades Turísticas, que ya tienen todos los ingredientes y los desarrollos. Yo eso no lo sé. Yo le puedo decir que yo, cuando llegué, pues no había prácticamente ninguno. Y, ahora, en este año hemos firmado el de Jaén, hemos firmado el de Jerez de la Frontera, hemos firmado el de Sevilla, hemos firmado el de Dos Hermanas. Por cierto, de los cuatro, el único que se ha puesto en marcha es el de Dos Hermanas, los otros tres están parados, ¿vale? ¿Por qué? Porque es que los ayuntamientos tienen que aportar el 50% al plan y dependerá de la disponibilidad presupuestaria de cada uno. Yo qué sé. Mire usted, yo bastante tengo con ser consejero y con ser vicepresidente, estaría bueno que yo le dijera al alcalde de ninguna ciudad andaluza lo que tiene que hacer. Váyase usted a Málaga, va usted al Pleno con sus compañeros, y le proponen al alcalde que ponga en marcha una solicitud de un Plan de Grandes Ciudades y que hagan un proyecto, que eso es un año y pico.

Yo no sé si es que usted el concepto de los planes..., supongo que sí, que lo conocerá, sabe cómo va a participación del 50-50. Si el Ayuntamiento pone 300.000, yo pongo 300.000. Si el Ayuntamiento de Sevilla pone dos millones y medio, yo pongo dos millones y medio. Si el Ayuntamiento de Jerez pone dos millones y medio, yo pongo dos millones y medio. Si el Ayuntamiento de Málaga pone dos millones y medio, yo pongo dos millones y medio. Pero lo tiene que solicitar la corporación municipal, y yo no voy a meterme en las competencias, como usted comprenderá, que a mí no me corresponden.



## 11-21/POC-002266. Pregunta oral relativa a la ejecución de la ITI de Jaén

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la segunda, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la ejecución de la ITI de Jaén.

Señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Consejero, su consejería tiene previstas inversiones por valor de cinco millones de euros con cargo a la ITI de Jaén. Las dos actuaciones que tienen ustedes previstos son el casco histórico de Jaén, por valor de dos millones de euros, y el anfiteatro de Porcuna, por valor de tres millones de euros.

Bien, la ITI de Jaén, el concepto es Inversión Territorial Integrada. Las y los jiennenses esperaban inversiones que permitiesen el desarrollo industrial de la provincia, que permitiesen crear empleo estable de calidad y reducir las altas tasas de desempleo que sufre la provincia, así como evitar la despoblación que asola nuestra provincia y que, si no hacemos algo de forma inminente, muy pronto vamos a asistir a la desertificación de una provincia entera.

Ustedes decidieron invertir los fondos de la ITI de Jaén a inversiones de gestión propia de la Junta de Andalucía, y eso ya lo hemos hablado muchas veces en otras consejerías. Ustedes van a invertir en colegios, en centros de salud, en puntos limpios, en depuradoras de aguas residuales, en EDAR, y eso ya no lo podemos cambiar. Por lo tanto, ¿qué huella en el empleo prevé la consejería, su consejería en este caso, en estas actuaciones, más allá de la actuación en sí?

Supongo que ustedes habrán llevado a cabo los estudios necesarios para ello. Cuando hablamos de huella en el empleo nos referimos al empleo a largo plazo.

Consejero, ¿qué huella en el empleo prevén ustedes en la provincia de Jaén? Más allá de la realización de la actuación en sí, porque la actuación en sí, en este caso, del casco histórico de Jaén, como puede ser en cualquier otra consejería, reformar cualquier otro colegio, y aquí tenemos el documento con todos los proyectos que ustedes aprobaron, eso dura unos meses, como mucho un año, consejero. ¿A partir de ahí, qué huellas prevén ustedes que esas actuaciones dejen en nuestra provincia?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señora Barranco, no sé si el concepto que tiene usted de la ITI de Jaén es el mismo que, en este caso, la Unión Europea es la que nos impone ahora a la distribución de los recursos. Pero esto lo ha decidido una comisión de participación, no el Gobierno, donde están todos los agentes sociales, donde está la Universidad de Jaén, donde están los ayuntamientos, donde están las propuestas que se nos hace desde todos los ámbitos, y ahí es donde se debate y, finalmente, se aprueban los proyectos, que se pueden integrar, porque no todos se pueden entregar, porque no cumplen con los requisitos que la Unión Europea destinó para estos fondos.

Cuando yo me hago cargo, como presidente de la ITI de Jaén que soy, no solamente como consejero, en 2019 la inversión y el despliegue de recursos de la ITI de Jaén era cero euros, de los 223 millones de euros que le correspondía al Gobierno andaluz. Al día de hoy son 115,7 millones de euros, y no es lo que usted dice. Entre otras muchas cosas, hace apenas unos días hemos aprobado una ampliación de proyectos por valor de 23 millones de euros, dirigidos cuatro de ellos al sector agroalimentario. Por ejemplo, la modernización y la mejora de los regadíos de los agricultores de la provincia de Jaén. Supongo que eso tiene alguna huella en el empleo porque, evidentemente, es una provincia agrícola. Cuando estamos hablando también de otro tipo de inversiones, por ejemplo, el de transformación económica, ciudades inteligentes de 1,8 millones de euros, supongo que para los empresarios y para todos esos sectores y los trabajadores, esto tendrá algún tipo de aliciente. Esto no estamos hablando de arreglar un colegio, como usted dice.

Cuando hablamos de incrementos de TURJAL, de mi consejería, de la mía, usted nada más que hace referencia a dos proyectos y no es verdad. No, pues mire usted, están todos los fondos desplegados, se lo voy a decir para que usted sepa cuáles son. Hombre, por favor, déjeme que se lo explique, no me diga que no. Por ejemplo, está el desarrollo y la potenciación turística de la presa de Siles, que no ha menciona usted, con 658.248 euros. Está el Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Aldeaquemada, que son 360.000 euros, que tampoco lo ha dicho usted. En total son 6,09 millones de euros, que son los que se nos asignan a Turismo, todo hemos desplegado el cien por cien, junto con los otros proyectos que usted ha dicho del entorno de la Catedral de Jaén para declararla Patrimonio de la Humanidad, y también, como usted sabe, del anfiteatro de Porcuna.

Se nos asignan de los fondos europeos de la ITI 5,05 millones de euros y los hemos ampliado a 6,09. Hemos desplegado todo, no hay ni un solo euro de esta consejería que no se haya puesto encima de la mesa. Y además, están adjudicándose las obras, están aprobadas y adjudicadas, y no había un solo euro. Pero, insisto, hay muchos más proyectos porque, lógicamente, cuando hablamos de mejoras que no están dentro del Plan COVID de infraestructuras sanitarias para los pequeños municipios, por valor de 5,8 millones de euros, supongo que estará usted de acuerdo conmigo que se le está dando oportunidades a la gente para que se queden en sus pueblos y no tengan que desplazarse 30, 40 o 50 kilómetros para ir a un hospital. Supongo que usted estará de acuerdo conmigo que eso genera oportunidades en el propio territorio para que la gente no se tenga que marchar. O cuando hablamos de digitalización, cuando usted puede teletrabajar desde su casa viva en Aldeaquemada, viva en Martos o viva donde viva, supongo que le está dando oportunidades a esas empresa o a esos autónomos a que puedan trabajar.

Cuando estamos hablando, que no lo ha dicho usted, de prevención de inundaciones para un sector como el sector agroalimentario y agrícola en la provincia de Jaén, supongo que estamos trabajando para que el campo jiennense evite esas catástrofes que están sucediendo, que es lo que nos han pedido los agricultores. O cuando los jóvenes agricultores nos piden siete millones de euros de líneas para la modernización de sus explotaciones agrarias en la provincia de Jaén, supongo que estaremos hablando de empleo, no estamos hablando de pintarle la fachada a un edificio. Así que si usted quiere yo le doy los datos pormenorizados, pero a día de hoy, señora Barranco, no hay un solo euro que no se haya desplegado de los 115,7 millones de euros con una pandemia en medio, y eso creo que es positivo. Usted puede llevarlo al término que usted quiera, pero —insisto— si usted quiere yo le doy todos los datos. Y ahora, hasta los 220 millones, se seguirán aprobando en la comisión de participación, cuando nos lo envíen a la de seguimiento, esos proyectos, hasta ese montante, que, por cierto, irán pronto otros cerca de treinta millones de euros más para el sector agrícola en la provincia de Jaén. Y algunos muy importantes, que usted cuando lo escuche dirá: llevamos aquí treinta años esperando esto. Pero lo que no sé es cuánto ha invertido el Gobierno de España en la ITI de Jaén, porque tiene que invertir 223 millones de euros y no ha desplegado ni un solo euro, ni uno. Estoy en la comisión y estoy con el presidente de la diputación en ella, todavía no me ha presentado ni un solo proyecto.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

## 11-21/POC-002321. Pregunta oral relativa a las carencias de habilitados nacionales en la Administración local

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, relativa a carencia de habilitados nacionales en la Administración local.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, buenas tardes ya.

Señor consejero, esto no es nada nuevo, es una preocupación que nuestro grupo le ha trasladado. Efectivamente, hacen falta más habilitados nacionales, pero tampoco nos podemos escudar en esa falta de habilitados nacionales porque tenemos un problema que, sobre todo, afecta a los pequeños y medianos municipios, sobre todo a los pequeños municipios, y es que en muchos casos las plazas están ocupadas, pero el habilitado nacional está en otro sitio. Y eso da lugar a que, bueno, pues se tarden años en algunos casos en ocupar dicha plaza. En unos momentos en los cuales..., ahora, en breves momentos en la Comisión de Presidencia se va a votar, salvo Vox que se ha descolgado, por el resto de grupos, una estrategia frente al reto demográfico, que pone de relieve, por un lado, la importancia de que todas las administraciones caminemos hacia frenar el vaciado de las zonas rurales y de interior; y, por otro lado, la importancia que tienen para llegar a esa estrategia los servicios públicos. Y hablando de servicios públicos y hablando de todas las administraciones no podemos dejar atrás a la que más de cerca tiene que actuar, que es el municipio. Y para ello necesitan habilitados nacionales, en muchos casos para asesorar, para que en muchos casos se puedan dar los plazos.

Le preguntamos en aquel momento si el Gobierno de la Junta de Andalucía iba a seguir los pasos que habían puesto en marcha otras comunidades autónomas como Castilla-La Mancha. Usted me dijo que tenía algunos problemas esa iniciativa, pero que estaban intentando pues buscar cómo, al menos de forma interina, se podía poner en marcha una bolsa que diera como resultado que los municipios pequeños no tengan esa falta de ese servicio que, en muchos casos, es esencial para poder llevar a cabo otros servicios, otras iniciativas.

En aquel momento usted emplazaba a que estaba trabajando en ello. Hoy le preguntamos: ¿hay algún avance? Porque no podemos dejar en estos momentos de recuperación, que o es social o no es económica, que tienen que ir de la mano la parte social y económica, no podemos dejar atrás a muchos ayuntamientos que a día de hoy pueden tener incluso recursos económicos que no están poniendo encima de la mesa por la falta de estos habilitados. Usted es consejero de Administración Local, usted es responsable de apoyar a

los municipios. Queremos saber qué pasos se están dando y, en el caso de que sea una cuestión de futuro, para cuándo esas soluciones.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Yo creo que coincidimos siempre en lo mismo, faltan habilitados nacionales. Nosotros estamos cubriendo las plazas de habilitados nacionales en Andalucía a una media de siete días, los nombramientos. Es más, de los 693 expedientes que hemos tramitado en 2021, hemos resuelto en total 220 en un solo día. En un solo día se ha hecho un nombramiento de habilitado cuando lo ha solicitado un ayuntamiento. En 220 expedientes de los 693 que hemos tramitado. Esta es la respuesta que, evidentemente, los ayuntamientos requieren, inmediata. El problema, usted lo sabe exactamente igual que yo: si no se habilitan plazas, nosotros no podemos cubrirlas; que me habiliten todas las que quieran que yo las cubro en un día.

Independientemente de esa necesidad, usted me hace referencia precisamente a un informe que nosotros hemos pedido a los servicios jurídicos, que hasta ahora el informe que nos han trasladado es que no se cumpliría con la legalidad vigente si hiciéramos lo que en otras comunidades se ha hecho. Y estamos intentando a ver de qué forma se puede buscar una solución alternativa y establecer una norma que nos permitiera esa bolsa, pero en ese momento estamos.

Yo lo que le puedo decir es exactamente..., porque además usted y yo sabe que compartimos la misma posición. ¿Cuál es el problema? El mismo que en la justicia. Si en este caso el Consejo General del Poder Judicial designara cincuenta jueces más para Andalucía resolveríamos el problema, porque hemos hecho un refuerzo donde hemos incorporado a 1.900 funcionarios, se han sacado los expedientes, pero siguen pendientes de que un juez dicte la fecha de una vista. Pues lo mismo pasa con los habilitados. Pero le doy los datos de hoy: 693 expedientes este año, de ellos la media resueltos en siete días, y 220 en un solo día. Si mañana el Gobierno de España me dice «ahí tiene usted cincuenta, cien o trescientos», inmediatamente los enviamos a los ayuntamientos o, en este caso, a las instituciones que nos lo están demandando. Pero más no podemos hacer, no tenemos nada pendiente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasamos la siguiente pregunta, la número cuatro, del Grupo Vox en Andalucía relativa...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Perdón, y estoy de acuerdo con usted, si me lo permite, en que no debería de cubrirse la plaza por una interinidad, sino que habría que sacar las plazas y cubrirlas.

*[Intervención no registrada.]*

Claro, están cubiertas, pero es que no hay plazas suficientes en muchos sitios.

*[Intervención no registrada.]*

Claro, pero para eso hay que dotar los presupuestos del Estado con más plazas.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si les parece continúan luego el debate.

## 11-21/POC-002327. Pregunta oral relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número cuatro, de Vox en Andalucía, relativa al Plan Turístico de Grandes Ciudades.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, buenos días. Yo voy a intentar no ser redundante porque el objeto de mi pregunta pues se ha tratado, ¿no?, en la primera que ha tenido lugar en esta sesión de control.

Mire, en una noticia del 6 de octubre del pasado año, una visita suya a Córdoba, pues, en fin, tuvo lugar una comparecencia junto a su compañera, que es la responsable de Turismo y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, doña Alba Doblas, que también fue...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Isabel Albás.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Isabel Albás, perdón.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no, ha sido un *lapsus linguae*.

Bien, Isabel Albás, bien. Y, como le decía, usted se comprometió en esa comparecencia públicamente para apoyar a la corporación municipal y, bueno, pues como nos ha dicho ahora, pues, en fin, desplegar el mismo esfuerzo financiero que estuviera dispuesto a hacer el propio ayuntamiento.

Pero la realidad es que ya ha pasado un año, un año y algunos días, y no tenemos noticias. Efectivamente, como ha dicho usted, no es responsabilidad suya, no es responsabilidad suya, al menos como vicepresidente de la Junta de Andalucía, que es la calidad con la que comparece ante esta comisión; cuestión diferente es la que pudiera tener —digamos— como coordinador autonómico de la formación política a la que pertenece, ¿no? Pero nosotros entendemos que de alguna manera, como Administración superior, ¿no?, entre comillas, directamente responsable, pues que efectivamente sí podrían compensar lo que a nuestro juicio pues es una falta de diligencia, aunque no es lo que vamos a discutir ahora, ¿no? Nosotros en estos meses precedentes hemos estado apoyando a su Gobierno, yo creo que con absoluta lealtad, en las diferentes iniciativas



que han venido desgranando, nunca mejor dicho, en apoyo del sector turístico, ¿no?, que siempre de manera fragmentaria. Pero convendrá conmigo en que está resultando a todas luces insuficiente. Y a nosotros nos preocupa que pensemos que nos podamos tomar esta vuelta, este regreso a la normalidad que estamos viendo en estos últimos fines de semanas que puedan ser entendidos de manera equivocada, evidentemente, ayudados por este amable y soleado *verano*. Pues yo tuve la ocasión, el pasado sábado, de poder comprobar de primera mano cómo las calles del centro de Córdoba, de la Judería, recordaban a las de hace dos años, afortunadamente. Claro, pero el que muchos autónomos y muchas micropymes, muchos de los empresarios que están trabajando en esa zona puedan seguir abiertos, puedan seguir funcionando no significa que la pandemia no haya dejado graves heridas, que todavía están sin cicatrizar, en el tejido productivo del sector turístico y muy especialmente en esos cascos históricos y en esas grandes ciudades, que han visto reducidas las visitas prácticamente a cero.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox le pedimos que escuche a los profesionales y que atienda sus demandas. Y ahora que no nos oye nadie, también le pediría que descuelgue el teléfono y que llame a Isabel Albás y a sus compañeros de Ciudadanos para que aceleren la confección de ese necesario Plan Turístico de Grandes Ciudades para Córdoba.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en primer lugar, señor Hernández, por supuesto, agradezco siempre la ayuda —y lo he reconocido públicamente—, la aportación de su grupo parlamentario con este Gobierno, tanto en leyes de presupuestos como muchas iniciativas que llegan al Parlamento de Andalucía, igual que discrepamos también en otras cuestiones, que son lógicas, dentro de la posición que cada uno ocupamos en el hemiciclo.

En relación a los Planes de Grandes Ciudades, usted me pregunta concretamente por el de Córdoba. El de Córdoba no es que no se haya elaborado, es que, previa a la presentación, hay que liquidar el anterior. Y es a lo que estamos. Estamos a la espera de que desde el Ayuntamiento de Córdoba —no desde la Consejería de Turismo, desde el Ayuntamiento de Córdoba—, en este caso, desde la delegación, supongo, municipal de Hacienda o de Economía —no sé, porque no conozco la estructura de ese ayuntamiento—, se nos traslade las justificaciones para poder cerrar un plan y abrir otro. No es que no estén definidas las acciones del nuevo plan. Y nosotros, tal y como manifesté en su momento y también le he dicho a su alcalde, a José María, que estamos..., en cuanto ellos hagan la liquidación, nos sentamos y firmamos el nuevo plan, igual que hemos hecho con otros ayuntamientos. Ahora mismo tenemos el Plan de Grandes Ciudades Turísticas de Huelva, que está..., se firmó el 15 de mayo de 2020, y está en la fase uno, con 4.700.000 euros; nosotros aportamos 2.473.000. El de Almería también está en fase uno; se firmó el 14 de diciembre del año 2020,

nosotros aportamos, desde la consejería, 2.343.000; el de Jaén, que se firmó el 18 de diciembre de 2020, que por 500.000 euros, por la situación del ayuntamiento y que Julio, su alcalde, con muy buen criterio dijo: «Juan, no podemos entrar en más, pero ayúdanos en esto». Y le metimos 212.000 euros este año, tal y como se nos pidió. Granada; se firmó el 13 de marzo de 2021, pero a fecha de hoy estamos a la espera, por un importe de 10 millones de euros. Estamos esperando que se ponga en ejecución la fase uno. Jerez de la Frontera; fue aprobado también el 20 de noviembre de 2020, hace ahora un año, y estamos a la espera de recibir documentación, todavía no se ha hecho nada; parado, con una aportación nuestra de 3.485.000 euros. Y el de Sevilla, que también se aprobó el 1 de febrero de este año, que tampoco hemos recibido ningún plan ni ninguna documentación para poder empezar la fase uno y que está dotado con 5 millones de euros. Y ya, para informarle absolutamente de cómo están todos, en Marbella, que es el otro que hemos recibido, se encuentra en tramitación el plan; la alcaldesa de Marbella nos lo ha hecho llegar. Una vez que el ayuntamiento ha hecho todos los trámites y si todo está correcto, el próximo CAT tendrá lugar en breve fecha, podría aprobar el Plan de Grandes Ciudades Turísticas de Marbella antes del 31 de diciembre de este año. Eso es todo lo que tenemos ahora mismo en marcha en Andalucía en relación a este asunto. Y el de Córdoba —como le digo— en cuanto se nos justifique la liquidación... Yo no le puedo volver a dar dinero al ayuntamiento de Córdoba, ni a ninguno, hasta que no me certifica hasta el último euro, en qué se lo gastó. Y, a partir de ahí, lógicamente desplegaremos el nuevo plan. Pero sí es cierto que lo han desarrollado, que está elaborado, pero faltan esas justificaciones.

## 11-21/POC-002343. Pregunta oral relativa al *skill* de Alexa con información turística

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número cinco, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a *skill* de Alexa con información turística. Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidente.

Los móviles se han convertido en el dispositivo tecnológico por excelencia de este siglo. Son los *smartphones* los que se han introducido en nuestras vidas de tal manera que difícilmente podemos estar ya ni una sola hora sin ellos. Tenemos el ejemplo claro desde hace no mucho tiempo, que dejó de funcionar aplicaciones como WhatsApp, Facebook o Instagram y parecía que se nos iba el mundo en las manos. Y hoy en día podemos hacer prácticamente de todo con nuestros móviles y eso los convierte en la tecnología que más hemos consumido y con la que más hemos interactuado en la última década. El acceso a Internet, a las distintas herramientas de comunicación y aplicaciones a través de nuestros *smartphones* nos han hecho no solamente la comunicación más fácil y más fluida y más cercana, sino que nos hacen la vida un poquito más fácil. Aparte de permitirnos estar siempre conectados y comunicados, nos permite llevar con nosotros nuestra música, nuestros libros y todo el entretenimiento posible. Este Gobierno de Ciudadanos, con usted, señor Marín, al frente de esta Consejería de Turismo, está realizando una gran inversión tecnológica, que está en permanente adaptación de los nuevos hábitos sociales, y prueba de ello en la puesta en funcionamiento del *skill* para Alexa, que permite al viajero tener un asistente virtual en un dispositivo móvil y es un ejemplo de innovación, de modernización y de cercanía. Y nos gustaría saber, señor Marín, qué balance hace esta consejería en la puesta en marcha del funcionamiento del *skill* de Alexa, con la información turística de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Llopis.

Bueno, es verdad lo que usted dice, la infinidad de posibilidades que hoy ofrecen las nuevas tecnologías y que ofrece Alexa, unida a la rápida incorporación de estos dispositivos a nuestras vidas, pues hace que tengamos que adaptarnos a las nuevas circunstancias en cada momento. Yo, cuando hablamos de la digitalización, cuando hablamos de las nuevas tecnologías y algo tan simple como es esto que es un dispositivo para el que creamos nosotros una aplicación que se presentó hace ahora unos meses, hace cuatro o cinco meses, aquí en Sevilla y vas viendo un poco la evolución, la verdad es que te das cuenta de lo necesario que

es que todos aprendamos cada día más sobre estas cuestiones. Es verdad que tenemos que ir ampliando la gama de servicios que ofrece actualmente nuestra aplicación, pero para que usted tenga algún dato, que yo creo que es interesante, nosotros tenemos..., después de cinco meses, por supuesto, es muy positiva la respuesta que ha tenido esta nueva herramienta, que ahora mismo es capaz de atender el 91% de las preguntas que se le hacen por los usuarios y, además, el 99% de las respuestas son positivas. Es decir, aciertan. Y esto también lo estamos evaluando. Lo digo porque muchas veces los idiomas no son fáciles de interpretar y el dispositivo pues lo mismo en cualquier lugar del mundo puede ser utilizado. El tiempo medio de respuesta ahora mismo lo tenemos en siete segundos, siete segundos. Y tenemos ahora mismo unas 8,4 interacciones de media diaria de ciudadanos que preguntan, por ejemplo, en la aplicación *Descubre Andalucía inteligente*: Dime museos de Málaga. Y Alexa le responde y le da la información sobre precios, sobre horarios, sobre disponibilidad o no de citas —porque sabe que no es lo mismo ir a un sitio donde ya esté..., no haya..., te pongas a la cola y después no puedas entrar, que sí—, incluso de espacios y lugares alrededor donde después puede comer, puedes alojarte, etcétera. Este tipo de cuestiones, afortunadamente, suponen el 26,8% de todas las consultas que se hacen diariamente a Alexa. Y en otro programa que tenemos, el *Descubre Andalucía, Detalles* que es un poquito más específico. Por ejemplo, le puede preguntar: ¿A qué hora puedo ir hoy al Museo Picasso? Y ya te contesta: Pues mire usted, hay disponibilidad de poder entrar de cuatro a cinco de la tarde, o lo que sea..., con toda la información ya mucho más detallada. Tenemos prácticamente el 13,3. O lo que quiere decir lo mismo, que si alguien entra y consulta, hay un 26% de consultas sobre museos, lugares culturales o lugares patrimoniales, y un 13,3% te hace la segunda interacción, la segunda pregunta, de a ver qué disponibilidad hay y a qué hora es, pues, lógicamente, estamos ofreciendo, como le decía antes, nuevas oportunidades gracias a las nuevas tecnologías.

Así que el balance es tremendamente positivo. Y seguiremos ampliando el catálogo y la oferta en los próximos meses, y espero que en los próximos años.

Muchas gracias.

## 11-21/POC-002344. Pregunta oral relativa a la competición de catamaranes Sail GP

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Ciudadanos, relativa a la competición de catamaranes Sail GP. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Barcelona, Ibiza, Lanzarote, Valencia y Cádiz, esas eran las ciudades candidatas a albergar el Gran Premio de Sail GP en España, una competición absolutamente espectacular y, como la definen, la Fórmula 1 de la navegación. Pero además, gracias fundamentalmente a la labor y a la gestión que se hizo por parte de su consejería, se consiguió que Cádiz —mi ciudad— fuera la elegida.

Esta competición, además, viene de otras ciudades de todo el mundo, se celebra por todo el mundo, y la marca Andalucía se está viendo en todo el mundo, en una competición que se retransmite en más de ciento sesenta y cinco cadenas de televisión. Estamos hablando de que ha visitado las ciudades, este año, de Bermudas; Tarento, en Italia; en Plymouth, Gran Bretaña; Aarhus, Dinamarca; venía de Saint-Tropez, y ahora, la próxima competición se realizará en Sídney y acabará en San Francisco. Y en todas esas partes se va a ver la marca Andalucía, gracias, repito, a la gestión que, desde esta consejería, se ha realizado.

Y estamos hablando, como le digo, de un acontecimiento deportivo espectacular. Estamos hablando de los barcos más rápidos jamás construidos, de unos catamaranes voladores, y literalmente vuelan sobre el agua. Estamos hablando de que alcanzan casi cien kilómetros por hora, con una eslora de 15 metros. Y, además, no solo es una competición deportiva, también es una práctica educativa que realiza la organización de Sail GP, ayudando a muchos jóvenes a integrarse dentro del mundo de la vela.

Por lo tanto, señor consejero, una competición que durante el año pasado en aquellas ciudades que la albergaron tuvo una repercusión, un impacto medio de 23 millones de dólares, nos gustaría saber qué balance hace su consejería de la competición de Sail GP que se ha realizado en Cádiz en los pasados días 9 y 10 de octubre.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, decirle que, evidentemente, la valoración es tremendamente positiva, pero no porque lo diga este consejero, sino porque toda la provincia de Cádiz ha tenido durante ese fin de semana una ocupación hotelera del 95%. Solamente de lo que es organización, de visitantes que han venido a ver directamente la prueba, ha superado las 3.000 reservas de plazas hoteleras. Y más de mil embarcaciones se dieron cita en la bahía de Cádiz ese fin de semana. Sin duda, esto ya de por sí habla de la magnitud de este evento.

Un evento que, bueno, inicialmente cuando se nos planteó..., y también lo voy a decir, aunque sé que a usted no le va a gustar, pero nos lo planteó usted personalmente, y tuve la oportunidad de reunirme con la organización de la Sail GP, gracias a su gestión como diputado provincial de Cádiz. Y en ese momento competíamos con ciudades, sinceramente, que teníamos muchas dudas de que pudiéramos ser los elegidos, ¿no? La tradición en el mundo de la vela y de la alta competición de Cataluña, de Valencia, de Baleares, pues, sin lugar a dudas..., o de Canarias, era muy fuerte, pero hicimos yo creo que bien ese trabajo de convencer a la organización de que este era un evento que se tenía que quedar en Andalucía, y que no había mejor lugar en toda Andalucía y en todo el sur de Europa que precisamente la bahía gaditana.

Fue una apuesta fuerte, es una apuesta que, como bien sabe, además hemos conseguido no solamente la edición 2021 sino también el próximo año, 2022, que volveremos a tener a Sail GP en la bahía de Cádiz. Y nuestro objetivo es que Cádiz se convierta en sede permanente de esta competición para los próximos años.

Supone en estas dos... Lo digo porque los datos son públicos, y no hay nada que ocultar, evidentemente. Supone un patrocinio de Turismo Andaluz de 1.350.000 euros por dos años. Pero además, también hemos conseguido convencer al equipo español para que El Puerto de Santa María, Puerto Sherry, el Centro de Alta Competición —que está allí ubicado, como usted sabe—, sea también la sede permanente de entrenamiento del equipo español durante también los próximos dos años. Así que de momento está garantizado también para este 2022, y tendrá que seguir siendo, como lo ha sido, un referente ya en el mes de octubre, el próximo año, para el turismo internacional.

Le doy otro dato: más de quinientos millones de telespectadores han visto la prueba. Lo voy a repetir, porque a alguno le puede sonar esto a Moto GP, que también, o a Fórmula 1. Quinientos millones de impactos en televisión en el mundo ha tenido la Sail GP de Cádiz.

Tengo que agradecer al puerto de Cádiz, por supuesto, a Puerto Sherry, a la diputación provincial, a la presidenta, Irene, su colaboración desde el principio. El alcalde era un poco escéptico y pensaba que esta prueba no iba a tener ninguna repercusión. Después ya le he visto, cuando ha visto los resultados, que parece que le ha gustado y también quiere que sea sede permanente. Supongo que en algún momento nos sentiremos y hablaremos, porque aquí tenemos que participar todos. Es un evento de mucha magnitud, que requiere un gran esfuerzo inversor, pero que, sin duda, ha tenido un retorno espectacular.

Así que mi valoración no puede ser otra que la que le estoy trasladando. Creo que todo el mundo lo pudo vivir. También tuvimos la fortuna de que el viernes Su Majestad el rey, Felipe VI, también nos acompañara, estuvo con el equipo español durante esos días. Y eso nos ha dado una dimensión a Andalucía..., yo creo que Andalucía se ha convertido en la capital mundial de la vela, de la navegación, durante ese fin de semana. Y lo volveremos a ser el próximo año.

Y también, insisto, gracias a su gestión.

Muchas gracias.

## 11-21/POC-002345. Pregunta oral relativa a la tramitación de las oficinas fiscales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número siete, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la tramitación de las oficinas fiscales.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Marín, señor vicepresidente, señor consejero.

Hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, efectivamente, quería preguntarle en qué fase se encuentra la tramitación de las oficinas fiscales en Andalucía.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, la puesta en marcha en Andalucía se inició en diciembre del año 2017, con la entrada en funcionamiento de la Oficina Fiscal del área de Dos Hermanas, a la que siguió la de la Fiscalía Provincial de Sevilla en enero del año 2018. Desde la puesta en funcionamiento de estas dos oficinas, las mismas están siendo revisadas para adecuar la dotación a las necesidades reales de su plantilla.

Estas eran las dos únicas, como le digo, que existían en funcionamiento hasta el pasado 13 de octubre, en que comenzó la andadura de la Oficina Fiscal provincial de Córdoba.

Además, se encuentran ahora mismo —respondiendo a su pregunta— en fase de tramitación normativa las oficinas fiscales de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Málaga. Y también, las oficinas fiscales de las fiscalías del área de Algeciras, de Jerez de la Frontera y de Marbella, así como la Oficina Fiscal de la Fiscalía de la comunidad autónoma. Ana Tárrago, la fiscal jefe, ha estado aquí hace un rato. No sé si habrá dado información de estas características o de este asunto.

El despliegue y la puesta en funcionamiento está previsto ejecutarlos durante el año 2022, salvo..., todas, insisto, todas se desplegarán en 2022, salvo la de Jerez, cuyas infraestructuras aconsejan posponerlos a 2023.



Es decir, vamos a pasar en esta legislatura de tener dos oficinas fiscales al inicio de la legislatura a terminar la legislatura, con una pandemia en medio, con la totalidad, salvo Jerez, de todas las oficinas fiscales desplegadas en nuestra comunidad autónoma.

Y esto, además, también supone un incremento de personal, lógicamente, no lo vamos a hacer con la misma gente que hay. Y habrá que hacer un nuevo esfuerzo también, por parte de la Consejería de Justicia, para dotar estos refuerzos: tramitadores, nueve tramitadores, dos puestos de gestión, uno de auxilio, ocho puestos más de auxilio que se crearán, más tramitadores...

En definitiva, como le digo, en este momento estamos en esa situación, además de que en la Oficina Fiscal de Dos Hermanas se creará un puesto más, que no estaba previsto, que inicialmente es la secretaria de personal. Y estamos avanzando, como le digo, en la de la Fiscalía..., en la Oficina Fiscal de Andalucía, que, sin duda, va a mejorar mucho la prestación de los servicios en los servicios judiciales de nuestra comunidad autónoma.

Así que creo que no es mal resultado acabar 2022 como se va a acabar, con todo el despliegue de las oficinas judiciales en nuestra comunidad autónoma.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Díaz, tiene la palabra.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Marín.

Sin duda, un salto cualitativo muy importante y cuantitativo el que ha dado desde que usted tiene esta responsabilidad en justicia con el gobierno de Ciudadanos en el Gobierno de Andalucía. Porque la posibilidad ya se dio en 2011, con ese acuerdo con el Ministerio de Justicia y la Fiscalía, la posibilidad ya existía, había que tender una red útil para ser eficaces y eficientes desde la cohesión y poder generar equipos. Y esto, el gobierno anterior, el gobierno de Susana Díaz, no lo extendió, lo paralizó. Usted se ha referido al año 2017, finales de 2017, diciembre, inicio de 2018, enero. Y ahí quedó.

Usted le ha dado velocidad de crucero, y vamos a terminar la legislatura cumpliendo con los andaluces en materia de Administración de Justicia, aportando recursos y aportando esa salida de esos recursos para que en este ámbito, en el ámbito de la Fiscalía, se funcione mejor. Y hoy, precisamente, la fiscal jefe se ha referido a este impulso que le ha dado, de una forma muy positiva, su gobierno, nuestro gobierno, el gobierno de Ciudadanos.

Pero es que no se ha quedado solo ahí, sino que además hemos hablado —yo también lo he puesto de manifiesto— de esa ampliación de las plantillas, con 23 funcionarios nuevos, algo que no se producía desde el año 2010. Desde el año, repito, 2010, inexplicablemente. Y si queremos que la justicia de verdad sea justa tiene que ser ágil. Y en esto estamos poniendo recursos, porque Ciudadanos, que es un partido limpio y sin

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

mochila, no tiene ningún reparo, al contrario, pone lo que tiene que poner para que la justicia, en este caso la Fiscalía, funcione lo mejor posible y con los mayores refuerzos posibles.

Pero es que también se han extendido las salas Gesell, las salas Gesell, a todos los partidos judiciales. Y es que también las UVIVG se han reforzado también por parte de su consejería.

Felicitarle por ese esfuerzo tan importante también en la extensión de estas oficinas judiciales por toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor Díaz.

---

## 11-21/POC-002372. Pregunta oral relativa a los nuevos juzgados en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a nuevos juzgados en Andalucía.  
Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.  
Buenas tardes, señorías.

Durante el pasado año 2020, y según expuso aquí el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, fueron más de un millón los nuevos asuntos que llegaron a los juzgados andaluces. Y año tras año también vemos cómo en esta comisión el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o la fiscal superior de Andalucía reproducen los males endémicos de la justicia en Andalucía.

Y es que en la Administración de Justicia en Andalucía confluye el trabajo de tres instituciones, de tres administraciones: el Congreso de los Diputados, el legislativo, que tendría que ser el responsable de actualizar esa normativa y también de renovar las instituciones judiciales, y que actualmente no está siendo capaz de llevar eso a cabo; el Gobierno de España, que tendría que dotar de los jueces, de los fiscales y de la creación de juzgados necesaria para Andalucía, aparte de trabajar más en una actualización de normas que contribuyeran a descolapsar la justicia no solo en Andalucía sino en toda España; y la Junta de Andalucía, que sí, dentro de sus competencias como Administración prestacional, sí está cumpliendo.

Y podemos decir, sin ningún tipo de ambages, que la Consejería de Justicia es ahora mismo la única Administración que está cumpliendo con la justicia en Andalucía. Se ha hecho con el turno de oficio, al cual se ha dignificado; se ha hecho con los planes y los proyectos para las ciudades de la justicia; con los refuerzos y la protección que se han llevado durante la pandemia en una Administración que ha sido considerada servicio esencial; se ha reforzado el SAVA. Tantas y tantas cosas.

Y ahora se han puesto en funcionamiento, se van a poner en funcionamiento unas nuevas unidades judiciales. Y eso es lo que yo le quiero preguntar: ¿cuál es la dotación prevista?, ¿cuáles son los planes de la consejería para esas nuevas unidades judiciales que, con cierta cicatería, nos llegan, pero que cuando nos llegan la Consejería de Justicia sí es capaz de dotarlas en plazo?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.  
Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Pues, evidentemente, tal y como usted plantea, en función de esa carga de trabajo que desde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y desde la Fiscalía se nos trasladó, se van a crear 12 unidades judiciales, usted también lo ha comentado. Concretamente, estas unidades judiciales son una plaza de magistrado en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Cádiz, una plaza de magistrado en la Tercera de la Audiencia Provincial de Córdoba, de lo Penal, una plaza también de magistrado para la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Málaga, de lo Civil, una plaza de magistrado para la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de aquí, de Sevilla, de lo Penal, un Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, el 4, de Arcos de la Frontera, en la provincia de Cádiz, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Fernando, también en Cádiz, el Contencioso-Administrativo 8 de Málaga, el Juzgado de lo Social número 8 de Granada, el Juzgado de lo Social 13 de Sevilla, el de lo Social 14 de Málaga, el de lo Mercantil 2 de Almería, y el de lo Mercantil 3 de Málaga.

Se estima o estimamos que podríamos firmar, tal y como se nos dijo por parte del ministerio, este mes de octubre. Ya está terminando octubre, veremos si da tiempo a que se firme, pero eso fue lo que se nos indicó por parte del ministerio, que iba a ser aprobado por el Consejo de Ministros y se publicaría en el *Boletín Oficial del Estado* la puesta en marcha, el funcionamiento antes del 31 de diciembre.

En cuanto a la dotación prevista, pues nosotros ya la tenemos prevista. Estamos esperando, sencillamente, que se publique, como le estoy diciendo, y asciende en total a 79 puestos de trabajo. En este caso, 22 gestores más, también se incorporan 41 tramitadores y 16 auxilios. La inversión, el coste estimado de esta consejería, la aportación de la Consejería de Turismo para estos puestos de trabajo, para estos refuerzos, es de 2.880.472,68 euros. Con lo cual solo estamos a la espera de que el ministerio publique en el *Boletín Oficial del Estado* la orden para nosotros poder desplegar, antes del 31 de diciembre, todo el personal, todos los medios, que están ya preparados, para que estas 12 unidades judiciales empiecen en Andalucía.

Es cierto que son pocas, pero... Pedíamos 20, necesitábamos 20, especialmente más en el tema mercantil y social por lo que ahora está sucediendo, pero le he dado el detalle de las 12 para que usted lo tenga también, y si usted quiere yo se lo paso sin ningún problema.

## 11-21/POC-002375. Pregunta oral relativa a la difusión y comercialización del destino Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular Andaluz, relativa a difusión y comercialización del destino Andalucía.  
Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, consejero de Turismo, muy buenas tardes.

Vamos dando pasos en la recuperación económica y social. Y en esa recuperación, en esos pasos que se van dando, el turismo, desde luego, es un sector clave. El turismo tiene que tener un papel protagonista, y yo creo que hay que reconocer que el turismo andaluz lo está siendo, está cumpliendo con las expectativas. Es más, está cumpliendo por encima de las expectativas que se habían creado en torno a este sector. Eso ya lo hemos dicho aquí muchas veces, eso responde a..., y es fruto del trabajo del sector turístico fundamentalmente, pero también del trabajo de las instituciones, ¿no? Y esta pregunta está relacionada con eso, con cómo reforzar los destinos, cómo reforzar el destino Andalucía.

Porque hemos visto que este verano, y desde que la actividad turística ha podido avanzar más, pues se ha hecho un trabajo yo creo que enorme por parte de la Junta de Andalucía, de su consejería, en este sentido. Había que reforzar el destino desde el punto de vista de la imagen de seguridad; eso además ha ido acompañado con acciones del Gobierno de Juanma Moreno también en otras áreas, como la de la sanidad. Por tanto, se ha trabajado una imagen de seguridad que ha tenido sus resultados y ha tenido ahí los buenos resultados de este verano. Pero, obviamente, el turismo, como todo el mundo sabe, es dinámico y tiene que estar en permanente actualización. Y es aquí donde nosotros queríamos preguntarle cuáles son los pasos a seguir en esa política fundamental turística, que es la de la comunicación, la de la comercialización, la de..., bueno, pues difundir la imagen de Andalucía como lo que es, un enorme, un gran destino turístico.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor García

Bueno, yo creo que, finalmente, lo que algunos pensaban que no se podía hacer, en un año de pandemia, en un año donde estaban las restricciones que teníamos todos, de movilidad, especialmente con el turismo internacional, nosotros nos empeñamos en hacerlo y parece que los resultados no están siendo del todo malos.

Mire, señor García, hemos puesto en marcha —le hablo a septiembre, a 31 de septiembre, porque todavía nos queda octubre, noviembre y diciembre—, hemos puesto en marcha, en total, 321 actuaciones de *marketing* —321; si hace la media, le sale un disparate cada mes—: en total, 174 de promoción, enfocadas al mercado nacional y también a mercados europeos internacionales; 29 de comunicación, hablo de ventanas, comunicaciones con prensa, radio, etcétera, patrocinios, que no le voy a nombrar porque usted los conoce todos —acabamos de hablar ahora de la [...] y de muchas otras pruebas que quedan todavía por celebrarse este año—; nueve acciones de *marketing* digital, ¿vale?, nueve, entre las que se encuentran la finalización del proyecto Joyas de Andalucía. Hablo de Almería, la Geoda de Pulpí, Cabo de Gata; hablo de Cádiz, Alcornocales y Duna de Bolonia; hablo de Córdoba, Subbética, gastroturismo de Sierra Morena; hablo de Granada, Sierra Nevada y Desierto de Atarfe; hablo de Huelva, Riotinto y Gruta de la Maravillas; hablo de Jaén, Cazorla y Despeñaperros; hablo de Málaga, El Torcal, Caminito del Rey; o de Sevilla, Cerro del Hierro y Doñana. Ochenta y cinco acciones, ochenta y cinco acciones en Andalucía, de transferencia del conocimiento y de formación de nuestros profesionales, trabajadores y empresarios, que es clave, fundamental, si queremos adaptar a nuestros trabajadores y a nuestras empresas a la digitalización y a la modernización del sector turístico. Veinticuatro de creación y desarrollo de productos: podríamos hablar de mesas de dinamización, de *webinar*, de eventos de *marketing*, de seminarios..., pero no le voy a aburrir con todos los datos.

Lo que sí está claro es que, aun así, aun con todo esto, hemos seguido trabajando en algunos productos nuevos, en los que ya se están desplegando, como Andalucía Ecoactiva, Andalucía Mágica, Cicloturismo, o el V Centenario de la primera vuelta al mundo.

Además, también hemos destacado y queremos destacar los acuerdos alcanzados con turoperadores en Alemania, Reino Unido, Francia, Benelux y países nórdicos, así como los acuerdos con las compañías aéreas, que nos están permitiendo reactivar, en este caso, la conectividad.

Y para lo que queda, para octubre, noviembre y diciembre, lo que queda desde hoy, tenemos ochenta acciones más de promoción, que impactarán en quince países, en multisegmentos y en sectores específicos como la gastronomía, el golf, la naturaleza..., entre muchas otras; dieciocho más de comunicación antes de Navidad; nueve más de *marketing* digital y nueve de creación y de desarrollo de producto. Además, también, como usted sabe, todos los acontecimientos que estamos poniendo en marcha.

Y, por último, para no alargarme mucho, otra de las actuaciones que anunciamos y que también estamos ejecutando, es el *Andalucía wants you back*. En este caso, estamos hablando de las sedes específicas donde se van a celebrar: en Lisboa, 15 y 16 de octubre —ya se ha celebrado—; Dublín, 22—23 de octubre; Londres, 30—31 de octubre; Estocolmo, 6—7 de noviembre; Ámsterdam, 12-13 de noviembre; Múnich, 19—20 de noviembre; Milán, 25-26 de noviembre y París, 2 y 3 de diciembre; todo tipo de actuaciones promocionales del turismo andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

---

Este ha sido el calendario, esta ha sido la agenda de lo que hemos hecho, muy resumidamente. Si usted quiere más detalles, yo encantado, se lo traslado por escrito, porque si no, nos llevaríamos aquí tres horas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

## 11-21/POC-002376. Pregunta oral relativa al balance del puente de octubre 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Popular también, relativa al balance del puente de octubre 2021.  
Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, es verdad que gozamos de un tiempo inmejorable en Andalucía, y eso nos favorece; nos favorece mucho para el turismo, que es uno de los grandes tractores de la economía andaluza. Pero yo creo que sería injusto solo achacarlo a eso. Usted, en la anterior pregunta, nos ha estado hablando de la difusión y la comercialización. Creo que, precisamente, esas actuaciones de *marketing*, de promoción y de todos esos acuerdos que se están llevando a cabo, a la vez que esas presentaciones en todas las ferias internacionales, están haciendo que Andalucía sea un destino puntero en turismo.

Lo hemos visto, creo, en todos los medios y en todas las televisiones: salía Andalucía como destino prioritario en este puente del 12 de octubre. El turismo en Andalucía en todas sus vertientes, porque lo mismo salía turismo de sol y playa, que de turismo rural, de interior, de ciudad, cultural, deportivo..., usted lo ha dicho, porque precisamente ese gran evento de los catamaranes, en Cádiz, se celebró en esa fecha.

Creo que, además, hay que tener en cuenta un dato: se afianza la tendencia del turismo nacional a acudir a Andalucía. Y se va recuperando también el internacional. Creo que, en este puente anterior, la ocupación en hoteles, apartamentos turísticos, casas rurales, *campings*, el sector pujante de las autocaravanas, ha sido a unos términos casi rozando el cien por cien de la ocupación. Y hay que tener en cuenta también que esto hace que todos los servicios complementarios —bares, cafeterías, restaurantes, el sector de comercio; en especial mención de los centros comerciales abiertos de nuestras ciudades—, creo que podemos calificar que la tendencia..., y no me quiero referir a antiguos eslóganes, pero creo que Andalucía es imparable, esta vez sí, en el turismo.

Es una dinámica muy positiva. Y no es solamente el puente: se ha seguido la estela del verano, que, efectivamente, como ya usted nos ha referido en anteriores ocasiones, ha sido muy buena. Está claro que Andalucía es un destino prioritario y que la recuperación está en marcha, y la marcha es muy buena. Por eso, señor vicepresidente, le pregunto por el balance que usted puede realizar de la ocupación y actividad turística en Andalucía durante el pasado puente del 12 de octubre.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.



## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Nuestra previsión hotelera, antes del verano, para esta fecha, para el puente, y ya transcurridos los meses, especialmente, de julio y principios de agosto, era de una ocupación en torno al 70%. La media en Andalucía ha alcanzado el 78% de ocupación hotelera, con lo cual, se ha subido casi ocho puntos las previsiones iniciales. La ocupación en casas rurales ha sido de un 75% —el turismo de interior está que se sale— y Granada incluso ha superado el 80%. En algunas provincias se ha superado el 90%: en Sevilla y en Granada, durante el puente de El Pilar, se ha superado el 90% de ocupación. Es decir, yo creo que, en este caso, hemos superado todas las expectativas.

Pero claro, el ritmo de recuperación de turistas no es el mismo ritmo de recuperación de nuestras empresas ni del empleo en el sector. Y ahí tengo que agradecer, y lo hago sin ningún problema, a la señora Reyes Maroto, ministra de Turismo, que dice hoy —está aquí—: «El Gobierno de España —nota de prensa del Gobierno de España, no es mía, no es de este Gobierno andaluz, que lo manipula todo, sino del Gobierno de España— dice que Andalucía lidera el crecimiento de empleo en el sector turístico, con 26.078 nuevas altas en septiembre, por delante de Baleares, con 19.000; Cataluña, con 12.000; Comunidad Valenciana con 12.000». Es decir, casi multiplicamos por dos el empleo creado en el sector turístico en el mes septiembre que en Valencia y que en Cataluña, que tradicionalmente eran las que ocupaban esos lugares.

Como usted comprenderá, si Andalucía es la comunidad autónoma que más crecimiento tiene en materia de empleo y también el que copa el 26% de las pernoctaciones en este país, yo tengo que estar contento y el balance es muy positivo. Y ahora, lo que pretendemos es que siga siendo así. Y esto, ¿gracias a qué es? A nuestros profesionales. Siempre lo he dicho: esto no es mérito de ningún Gobierno, ni es mérito de ningún consejero ni de ningún partido político. Esto es porque tenemos unas empresas y unos trabajadores que han sabido aguantar muy duramente, durante cerca de un año y medio, para ahora tener un posicionamiento que nos hace ser el destino más competitivo del mundo. Algunos dicen que yo exagero; me da exactamente igual: es mi tierra y yo digo que es el mejor destino turístico del mundo. Y la ministra dice que somos los que generamos más del doble del empleo que en el resto de las comunidades autónomas, cuando tienen la misma población y la misma oferta —estoy hablando de Valencia y de Cataluña— para que no me digan algunos: Mo, mire usted, es que, claro, Murcia o... No, no, en las mismas condiciones, 26.000 empleos; Cataluña, 12.000.

## 11-21/POC-002399. Pregunta oral relativa a la ejecución de inversiones en el Programa 14B Administración de Justicia

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, la número 11, relativa a ejecución de inversiones en el Programa 14B de la Administración de Justicia.

El señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, por suerte para los ciudadanos andaluces la Unión Europea, en un gesto de mayor inteligencia que el que tuvo en la crisis hace diez años y, por supuesto, el Gobierno de España, que ha actuado de manera diametralmente opuesta a como lo hizo el Gobierno presidido por el señor M. Rajoy, ha trasladado un conjunto de medidas para afrontar esta crisis en términos presupuestarios que, respecto al Gobierno de Andalucía y su presupuesto, ha permitido que sea blanco sobre negro. En el 2009-2015 el presupuesto de la Junta de Andalucía disminuyó 4.200 millones de euros, desde el 2018 al 2021, a pesar del impacto de la crisis en las cuentas públicas, ha crecido en 6.000 millones de euros.

¿Dónde voy? Usted tiene competencias en la adecuación, mantenimiento, modernización de 152 sedes judiciales en Andalucía. En el presupuesto del Gobierno en el año 2020 tenía usted 27,5 millones en el programa 14B, de Administración de Justicia, apartado 6, que es inversiones, el resto de la ejecución presupuestaria referido al capítulo I, obviamente tiene que ver con el calendario y con la caída de la hoja que se produce, no de la gestión del Gobierno. En la ejecución presupuestaria referida a las inversiones, sí que hay una actitud del Gobierno que es perfectamente mensurable. ¿Qué ocurrió en la liquidación presupuestaria del año 2020? Que ustedes de esa cantidad, desde luego desde nuestro punto de vista, manifiestamente insuficiente para atender las necesidades de todo lo que es adecuación de las sedes judiciales, liquidaron el presupuesto con una ejecución del 36,39%, datos de su consejería.

Agosto 2021, ciertamente no está acabado el año, pero si uno hace un mínimo ejercicio de lo que puede representar el horizonte de liquidación presupuestaria a final de año, partiendo del escandaloso 2,56%, 2,56%, que es lo que tienen ejecutado en el capítulo VI, del programa 14B, Administración de Justicia, podemos pensar, hombre, que tiene poca correlación con lo que usted manifestaba en tono crítico cuando estaba en la oposición. Claro, los niveles de ejecución presupuestaria, cómo es posible. Bueno, cómo es posible, ¿usted tiene algún calificativo para hacer asociado a este escuálido nivel de ejecución presupuestaria? ¿Alguno que pueda convencer a los ciudadanos?

Porque, mire, en Torremolinos el año 2021 han puesto ustedes en el presupuesto exactamente la misma cifra, al céntimo, que en el año 2020. En la ciudad de la Justicia de Cádiz exactamente lo mismo, 622.904 euros; en Algeciras, exactamente la misma cantidad, 1,9 millones de euros, sin ejecutar nada; en Húercal-Ove-

ra, le digo exactamente igual; en Villacarrillo, en mi provincia y en la ciudad de la Justicia de Jaén, exactamente lo mismo.

¿Piensa hacer algo —esta es la pregunta—, piensa hacer algo para que esos escuálidos números de ejecución presupuestaria, que son de su responsabilidad, mejoren y, con ello, facilitar que efectivamente la adecuación de las instalaciones y la construcción de nuevas sedes judiciales vayan al ritmo que deben tener?

Gracias, señor presidente.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor López.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, incluyendo por supuesto la retención de compra, que está en inversiones, de Palmas altas y las dos parcelas colindantes, que se firmará en breve, la ejecución ascenderá este año a 83.244.799,80 euros, lo que significa el 91% del presupuesto de la Consejería de Justicia en materia de inversiones. Váyase usted a la hemeroteca y busque otro año igual.

En relación a los créditos autorizados, dispuestos y reconocidos, a día de hoy, hoy, tenemos la obra nueva de la sede judicial de Lucena, 797.678,80; por supuesto la dirección facultativa también de esa obra, de 38.000 euros; la revisión del proyecto de la nueva sede de Torremolinos, que usted ha mencionado, 145.104 euros; la revisión del proyecto de la nueva sede de Órgiva, 88.593; los estudios también que se han tenido que realizar previos a esa nueva sede —repito—, nueva sede, porque antes no había; la revisión del proyecto de Huércal-Overa, que lo ha mencionado usted, revisión de un proyecto de una sede que tampoco existía y que ha habido que revisarlo, 77.806, por cierto, se presentó ayer; la redacción del proyecto de la nueva sede judicial de Algeciras, 172.000; el campus, la tasación de Palmas altas, los medidores de CO<sub>2</sub>, los sistemas audiovisuales Arconte Áurea, para salas de vistas, despachos y salas Gessel, que son inversiones ya ejecutadas, por valor de 4.185.000 euros; el contrato de implantadores y formadores en sedes judiciales de las nuevas aplicaciones, porque hemos invertido en desarrollos evolutivos, 416.326,63 euros; el contrato de desarrollo evolutivo de aplicaciones de 510.408,21; el contrato de la asesoría procesal al servicio de informática de 257.000; las obras de las plantas sexta, séptima y octava de la Caleta, en Granada, le sonará seguramente, que ya se están ejecutando, 954.000 euros; la dirección facultativa también, la liquidación de las obras de adecuación de dos plantas en el Prado de San Sebastián, la liquidación de la nueva sede judicial de Lebrija, que también le sonará; la reparación de Morón, 164.000 euros; las obras de eficiencia energética en la sede Tomás García Figueras en Jerez, catorce años esperando; las obras de eficiencia energética de la Audiencia Provincial de Almería, que ni le cuento los años; la revisión del proyecto de Villacarrillo, del proyecto de la sede de Osuna, 114.000, por cierto de una alcaldesa suya, si no me equivoco también; Palmas al-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

tas, que ya se ha aprobado por fin, por fin, veinticinco años de reivindicación histórica, 70.071.000 euros, y el desconcentrado de las delegaciones territoriales. Es decir, las obras que con cargo a este presupuesto han hecho las delegaciones provinciales desde enero hasta aquí, que suponen un importe de 4.744.828,54 euros. Así que cuando terminemos este año, 31 de diciembre, usted se sentará ahí si quiere, en enero, y yo le diré, señor López, 91% de ejecución.

---

## 11-21/POC-002400. Pregunta oral relativa al Bono Turístico

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al bono turístico.  
Señor Conejo, tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

Señor consejero, recientemente, concretamente el 23 de septiembre hemos recibido una respuesta por escrito de su consejería a una pregunta sobre los bonos turísticos que ha concedido. Según esa respuesta, la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía ha concedido 893 bonos turísticos a 30 de junio, bonificando 2.744 noches de estancia.

Los datos provincializados ponen en evidencia el escaso impacto que ha tenido en las ocho provincias, especialmente ridículos los datos de Huelva, con 22 bonos, 53 noches; Córdoba, 49 bonos, 178 noches; o Granada, 92 bonos con 308 noches, por poner algunos ejemplos. Es decir, una de las iniciativas más publicitadas por el Gobierno andaluz para ayudar al turismo solo benefició a 893 personas en toda Andalucía hasta el 30 de junio, y en algunas provincias andaluzas, a 22, 49 o 92.

Con esos paupérrimos datos, ¿puede usted sostener que se está apoyando al sector más golpeado por la pandemia en Andalucía, como es el turismo?

Señor consejero, queremos saber si la tendencia es igual o ha cambiado durante este verano. Y queremos saber concretamente las personas beneficiarias del bono turístico a día de hoy.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.  
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Efectivamente, señor Conejo, preguntó usted y le respondimos por escrito en el mes de junio, cuando estaba todo parado, todo parado. No sé si usted se ha dado cuenta que teníamos una pandemia, supongo que sí, que lo habrá usted vivido.

A día de hoy, desde el 1 de julio, si usted me atiende hasta hoy, ahora mismo tenemos 35.451 bonos, que ha afectado a más de ciento treinta mil andaluces, porque no viajan solos, claro. A lo mejor a usted le pare-

ce poco, son 130.000 pernoctaciones. Y este ha sido el incremento desde que usted nos preguntó en el mes de junio hasta aquí...

*[Intervención no registrada.]*

Mire usted, si me hubiera preguntado también por escrito, yo le hubiera respondido con los mismos datos. De estas 34.000, 35.451, esto es a 15 de octubre, para que usted lo anote también, 15 de octubre. De estas, hay 1.479 solicitudes denegadas porque no cumplen una serie de criterios que están establecidos en el decreto. Con lo cual, saque usted las cifras y usted mismo respóndase si 130.000 pernoctaciones merecen, o no, la pena en un momento como este, durante tres meses: julio agosto y septiembre.

Y también le digo más, los usuarios de septiembre y octubre que han utilizado el bono tienen un mes para presentar la documentación en las delegaciones provinciales. Con lo cual, aunque sean datos de octubre, podemos tener no sé si cien o cien mil, porque no lo sé, que se estén en este momento presentando.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Conejo.

**El señor CONEJO RUEDA**

—Sí.

Por eso hemos traído esta pregunta, justamente teníamos los datos a 30 de junio, hemos recibido la respuesta en septiembre y nos la podían haber enviado actualizada, y nos ha dado usted, firmado por usted, a 23 de septiembre nos ha dado datos a 30 de junio. Y habíamos pedido los datos a la fecha, así que no nos recrimine que tenemos información de junio porque es la que usted nos ha remitido, no nos ha remitido otra.

Y, señor Marín, le voy a poner un ejemplo para que vea cómo trabajan también otras comunidades autónomas, solamente Canarias —por poner un ejemplo de un destino también turístico como Andalucía—, pues Canarias en solo dos meses, en solo dos meses, ya ha sido capaz de emitir más de 42.000 bonos turísticos. En solo dos meses Canarias ha sido capaz de emitir más 42.000 bonos turísticos.

Le doy este dato para que vea usted que si tiene que contar usted el acumulado de todos los meses desde que presentó el bono turístico hasta la fecha de hoy, hay un gobierno autonómico que en solo dos meses ya ha dado más de bonos que el conjunto de Andalucía desde que se puso en marcha hasta el día de hoy.

Por tanto, no saque usted aquí pecho cuando hay otras comunidades autónomas que lo están haciendo mejor que usted en cuanto al bono turístico.

Y es más, ¿qué es lo que nos gustaría, señor Marín? Que este bono turístico fuera capaz de llegar al conjunto del sector, que está demandando un apoyo más decidido del Gobierno andaluz para salir de la pandemia. Si este bono se ha activado ahora en verano, tendremos que ver si hay que seguir apoyándolo y si hay que poner otras medidas encima de la mesa para que el sector pueda paliar ese año y medio que ha estado parado.

Le he puesto el ejemplo de Canarias para que vea que Canarias ha sido capaz de poner ese bono, que está funcionando con datos mejores que Andalucía, como le he demostrado con las cifras que he puesto en-

cima de la mesa, y que el Gobierno andaluz tiene que ser consciente de la realidad, de la realidad que está viviendo el sector turístico después de la pandemia. Y es más, seguimos con la pandemia y esperamos que no tenga efecto en los próximos meses como estamos viendo algunas noticias que no nos gustaría leer ni conocer a ninguno de los aquí presentes.

Por eso, señor Marín, ¿qué le pedimos? Que se tome en serio la necesidad del sector turístico, que se tome en serio cada una de las medidas que pone encima la mesa y que copien si hay otras comunidades autónomas que son capaces de poner bonos con mejores datos que los andaluces, conózcanlo y extrapolen también esa iniciativa para que Andalucía pueda tener los mejores indicadores del conjunto del país.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Conejo, usted nos pide la información a 30 de junio, se la damos a 30 de junio y le parece mal. De verdad, yo es que alucino. Si usted me pide los datos actualizados, yo le doy los datos actualizados. Pero usted me pide los datos a 30 de junio, se los doy y le parece mal. Y es usted el que ha utilizado «pau-pérrimos», descalificativo, no yo. Pero, claro, ustedes tampoco apoyaron el bono, supongo que en Canarias sí lo apoyarían, aquí en Andalucía no. Trajimos el decreto y lo apoyó Vox. Usted dejó a los empresarios tirados, no dio la cara por ellos. Y ahora viene usted aquí a hablar del bono, pero usted viene con una intención que, desgraciadamente, yo me imaginaba, que era la de..., la que han expresado sus palabras, no yo, lo ha dicho usted.

Y también le voy a recordar una cosa, el bono no lo da el Gobierno, los solicitan los viajeros, lo solicitan los viajeros; igual que las ayudas, no las damos. Esto no es una propina, esto no es una limosna, esto es una herramienta que se pone a disposición del sector turístico, ¿vale? Y en función de los que lo solicitan es como nosotros resolvemos. Ese es el problema: cuánto tiempo tarda en gestionarse y en pagar un bono.

Y después, otra cosa que usted parece que desconoce, que es la normativa legislativa de cada comunidad autónoma tiene a la hora de poder transferir subvenciones a sus ciudadanos, en este caso, con el bono turístico. Que si ustedes hubieran dejado una normativa en condiciones no la hubiéramos tenido que modificar, pero usted sabe que también lo tuvimos que hacer. Pero mi pregunta es muy sencilla: si usted no cree en el bono, usted no ha apoyado el bono en Andalucía, ¿por qué pone el ejemplo del bono en Canarias? Claro, a lo mejor hay que cambiar, seguramente, eso es lo que decidieron los andaluces el 2 de diciembre, que a lo mejor había que cambiar y querían un gobierno que apoyara al turismo. Y parece que le molestan los datos. Mire usted, ojalá, ojalá, Canarias ojalá tuviera los datos turísticos y de ocupación que hemos tenido nosotros. Y parece que le molesta también. Hemos errado en todo, absolutamente en todo; pero Andalucía hoy es líder en turismo en este país y en creación de empleo, como dice su ministra, su ministra, no yo. Y resulta

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 458

XI LEGISLATURA

21 de octubre de 2021

que el problema es el bono. Y usted pregunta por el bono en junio, cuando ha estado paralizado todo el sector turístico. Hombre, de verdad, ¿y yo me tengo que creer que usted hace la pregunta con otra intención? Somos ya mayorcitos.

---



## 11-21/POC-002401. Pregunta oral relativa a la recuperación del turismo en las ciudades Patrimonio Mundial de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, del Grupo Socialista, relativa a recuperación del turismo en las ciudades Patrimonio Mundial de Andalucía.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, las ciudades Patrimonio Mundial de Andalucía, entre otras, tenemos Córdoba, Úbeda y Baeza, representan un potente foco de atracción para los potenciales visitantes buscando un elemento de singularidad. Bueno, ha habido iniciativas de los propios ayuntamientos, de las diputaciones, para hacer de esto, a la postre, un producto turístico, la cultura como yacimiento de empleo.

Yo traje una pregunta aquí, a esta comisión, el 30 de junio de 2020, señalando la preocupación de la alcaldesa de Baeza respecto a la prórroga de un convenio que existía con la Junta de Andalucía que ustedes empeoran e incumplían, las dos cosas. No solo eso, sino que después, el día..., en septiembre de 2020, traje una proposición no de ley a esta comisión que se aprobó por parte del conjunto de los grupos, no recuerdo si por unanimidad, pero salió aprobada, que ustedes, lógicamente, han incumplido. ¿Qué pretendía la proposición no de ley? Pues, sencillamente, establecer una fórmula de cooperación estable entre el Gobierno de la Junta de Andalucía, los ayuntamientos, en este caso, el de Úbeda-Baeza, y la Diputación de Jaén para que, efectivamente, fuésemos capaces de sacarle todo el rendimiento posible a estos enclaves, que son un imán potente para atraer visitantes.

Yo vengo esta mañana de la Comisión de Presidencia, donde se ha aprobado el dictamen de un grupo de trabajo, que ha estado durante varios meses, sobre el reto demográfico.

Uno de los elementos que tiene que conformar, uno de los muchos que tiene que conformar una diversificación de la economía, una dinamización del empleo, es el turismo en la zona de interior, en las zonas que, efectivamente, hay riesgo de despoblación. ¿Qué le digo? Pues sí Úbeda-Baeza, en este caso como Patrimonio Mundial, o el viaje al tiempo de los íberos o la arquitectura defensiva convertida en un producto turístico, o los parques naturales en la provincia de Jaén con cuatro parques, el de Cazorra, Segura y Las Villas, Sierra Morena, Sierra Mágina, Despeñaperros, representan una oferta construida durante estos años, ustedes lo que está haciendo es, sencillamente, dejando que las oportunidades ligadas a esta situación de productos turísticos, que pueden funcionar perfectamente y que de hecho están funcionando, acaben solo al albur de lo que pueda ser la Diputación Provincial de Jaén porque el Gobierno de Andalucía está *missing*.

Mire, mañana seguramente va usted a ir a Jaén a inaugurar la feria de Tierra Adentro. Una feria que surge dentro de la lógica del plan estratégico, primer plan estratégico, hace muchos años, consenso de acto-

res económicos e institucionales, un esfuerzo acompañando la iniciativa empresarial para buscar la diversificación de la economía. Bueno, usted está siendo, desde que está en la consejería, un disolvente para esta feria. Escuche mañana a los empresarios que están allí, se acercarán a contarle cuál es el proceso de regresión desde que usted está en el Gobierno en relación con esta feria, y la de mañana es un ejemplo evidente. Setenta, ochenta el año 2020, en empresas, veinte limitadas a este año, máximo seis por provincia, había acceso libre. El *fam trip* en la provincia de Jaén y en la bolsa de contratación no llegan hasta el día de la inauguración.

Aquí lo que pretendíamos es que hubiese un proceso de ampliación y animación para convertir esta feria de turismo interior de Andalucía, que es responsable del Gobierno de Andalucía, en la feria de Castilla y León, y Tour de Valladolid. Ustedes no están haciendo nada, nada que avance en la dirección de hacer de verdad de este elemento una apuesta sólida y firme por el desarrollo del turismo interior en Andalucía y de la provincia de Jaén, que está necesitada de vías para la diversificación de la economía y del empleo.

Y, por tanto, lo que le estamos diciendo es que, en relación con las ciudades patrimonio de la humanidad, y en relación con el resto de productos turísticos de una tierra de interior, hombre, hagan algún esfuerzo. Si no, escuche mañana a los empresarios, que estarán por allí.

Gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor López.

Yo, de verdad, no sé muchas veces cómo tratar sus preguntas, porque... Siempre se lo he dicho, de verdad: me merece mucho respeto, pero yo no entiendo con quién habla usted cuando viene a esta comisión; de verdad, no lo comprendo.

¿Ha hablado usted con Toñi, la alcaldesa de Úbeda, o con Loli, la alcaldesa de Baeza? ¿Ha hablado usted con ellas antes de esta comisión? ¿Le han explicado que estamos con ellas y que hemos cerrado un acuerdo de colaboración, con subvenciones directas, para las ciudades de Úbeda y Baeza, Patrimonio de la Humanidad, en los presupuestos de 2022? Que, por cierto, espero que usted apruebe, porque si está tan reivindicativo, supongo que los aprobará.

¿Ha hablado usted con ellas y le han explicado, tanto una alcaldesa como la otra —con las que sí, yo me reunido, porque usted creo que está tocando de oído—, que estamos modificando un decreto —el 72/2017—, que dejaron ustedes aprobado, para poder modificar el decreto, para que puedan acceder también a las líneas como municipios turísticos de Andalucía? ¿Es que es razonable que las ciudades Patrimonio de la Humanidad no puedan ser declaradas municipios de interés turístico? Pues así lo dejaron ustedes cerrado en

el Decreto 72/2017, de 20 de junio. Y estamos modificándolo y vendrá a este Pleno; supongo que usted también lo aprobará.

*[Intervención no registrada.]*

Supongo que usted también lo aprobará, supongo que sí.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, ustedes la recurrieron también.

Pero, además, usted, repito, habla de oídas, porque se le olvida, por ejemplo, las subvenciones que esta consejería ha sacado para el tema de todas estas ciudades en accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios de interior de Andalucía, por valor de 5.127.000 euros.

Pero es que, además, también se le olvida —será un lapsus, supongo, no lo habrá hecho usted intencionalmente, ¿yo cómo voy a dudar de usted?— las subvenciones para el fomento de la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas de los municipios de Andalucía, seis millones de euros —por cierto, que también lo votaron ustedes en contra—. Es decir, once millones de euros. Más la modificación del decreto, más las subvenciones nominativas con las ciudades Patrimonio de la Humanidad. Que, por cierto, no son ciudades, como usted sabe, porque esa nomenclatura que usted cita en su pregunta no existe, ¿eh? Deberían preocuparse al menos un poquito en estas cuestiones.

Así que yo creo que está claro cuáles son las ayudas que desde esta consejería... Porque usted también sabe que la conservación del patrimonio le corresponde a Cultura y a Patrimonio, pero desde esta consejería hemos activado más de once millones de euros, más subvenciones nominativas y modificación de decretos, declaración de planes de grandes ciudades, ciudades turísticas... De eso es de lo que estamos hablando.

Y mañana, evidentemente, yo voy a la feria. Pero es que el año pasado no hubo feria, ¿se le ha olvidado a usted, señor López, que los empresarios de la provincia de Jaén...? No de Jaén, porque vienen empresas de media España a esa feria mañana. Yo lo que hago es patrocinarla, junto con la Diputación Provincial de Jaén, el Ayuntamiento de Jaén y las organizaciones empresariales. ¿Usted se ha dado cuenta de eso? ¿Ha bajado la participación de esta consejería en esa feria?

*[Intervención no registrada.]*

¿Cuánto?

*[Intervención no registrada.]*

¿Cuánto? ¿Cuánto?

*[Rumores.]*

Usted está hablando, señor López, de oídas.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

